



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE HUMANIDADES**

LICENCIATURA EN LETRAS LATINOAMERICANAS

T E S I S

Hacia un diálogo con *Declaración de fe* de Rosario Castellanos

Que para obtener el título de:
Licenciada en Letras Latinoamericanas

Presenta:
Ligia Arianne Lira Martínez

Asesora:
Dra. María América Luna Martínez

Toluca, Estado de México, 2020.

*Rechazo las proporciones, las medidas y el tiempo del mundo ordinario.
Me niego a vivir en un mundo ordinario como las mujeres ordinarias*
Anais Nin

Índice

Introducción.....	5
Capítulo 1 Las mujeres en la sociedad prehispánica en <i>Declaración de fe</i>....	14
1.1 Mundo indígena y surgimiento del patriarcado.....	16
1.2 La maternidad como factor determinante para la identidad de las mujeres.....	23
1.3 La violación como forma de dominación patriarcal.....	26
1.4 Matrimonio y función femenina.....	29
1.5 Mitología: Producción de sentido en toda una cultura.....	33
Capítulo 2 Las mujeres en el mundo colonial en <i>Declaración de fe</i>.....	37
2.1 La Conquista: hecho histórico clave para el reforzamiento patriarcal en México.....	38
2.2 La Malinche: “La guía de la desgracia”	41
2.3 La introducción del cristianismo como continuación del sometimiento de las mujeres en la Colonia.....	45
2.4 La influencia de la situación de la mujer española en la mujer de la Nueva España.....	50
2.5 Sor Juana Inés de la Cruz: ¿La rebelde de la época de la Colonia?	55
Capítulo 3 Las mujeres en la Independencia en <i>Declaración de fe</i>.....	59
3.1 Las mujeres en la época Independiente: cambio no para todos.....	60

3.2 El pensamiento ilustrado y la Revolución Francesa como factor determinante.....	63
3.3 Participación de las mujeres en el movimiento de Independencia.....	68
3.4 Leona Vicario: Mujer sufragista.....	73
Capítulo 4 Las mujeres en la modernidad en <i>Declaración de fe</i>: Castellanos juez y parte a la vez.....	77
4.1 Europa, ¿modelo para un cambio radical en México?	86
4.2 Mexicanas: ¿víctimas de sus circunstancias?	93
4.3 La representación literaria de la mujer: “Lo que cambia en cada libro es la manera de llegar a él”	99
Conclusiones.....	106
Bibliografía.....	113
Anexo.....	119

Introducción

No estudio para saber más, sino para ignorar menos

Sor Juana Inés de la Cruz

La obra elegida así como el tema propuesto en esta tesis despiertan mi interés principalmente porque pertenecen a una de las escritoras mexicanas más reconocidas y talentosas del siglo XX: Rosario Castellanos.

Filósofa, intelectual con gran formación, Rosario Castellanos se caracterizó por haber incursionado en varios géneros literarios: narrativa, poesía, teatro, ensayo y artículos periodísticos; en cada una de esas formas literarias tiene la oportunidad de reflexionar, así como replantearse los temas que la inquietaban. Para ella escribir no fue únicamente una pasión o un gusto, sino un acto de reflexión, análisis y propuesta: una forma de encontrarse a sí misma y explicarse el mundo. Su pensamiento se posiciona desde una perspectiva existencial influida por su experiencias de vida, el contexto que la rodeó desde su infancia, al igual que las perspectivas que logró desarrollar mediante abundantes lecturas, los estudios de filosofía que realizó y su gran capacidad analítica.

Escribe en el poema titulado *Entrevista de prensa*, publicado en *Poesía no eres tú* (1972):

[...] Pregunta el reportero, con la sagacidad
que le da la destreza de su oficio:

—¿por qué y para qué escribe?

—Pero, señor, es obvio. Porque alguien
(cuando yo era pequeña)

dijo que la gente como yo, no existe.
Porque su cuerpo no proyecta sombra,
porque no arroja peso en la balanza,
porque su nombre es de los que se olvidan.
Y entonces....Pero no, no es tan sencillo.

Escribo porque yo, un día, adolescente,
me incliné ante un espejo y no había nadie.
¿se da cuenta?. El vacío. Y junto a mí los
otros chorreaban importancia [...] (Castellanos, 2017: 302).

Aunque expresado por medio de poesía, son claros los motivos que la llevan a la escritura, el encuentro y explicación de sí misma ante un mundo que desde su razonamiento le representan un desafío con posibilidades amplias para un cambio, así como un progreso significativo: ¿Qué significa ser mujer en los años 50 en México? En general la obra de Rosario Castellanos tiene un carácter de análisis acerca de la condición de la mujer, el indigenismo y la situación política y social de la época, es decir: todas aquellas circunstancias que vivió y padeció en carne propia.

Mientras cursaba la maestría en filosofía, Castellanos se cuestionó: ¿Existe una cultura femenina? Alrededor de esta pregunta gira su primer ensayo titulado *Sobre cultura femenina* con el cual obtiene el grado de Maestra en Filosofía en 1950. El tema le apasionaba de tal forma que lo retoma en la serie de textos que conformarán posteriormente *Declaración de fe*. Lamentablemente se desconoce en qué fecha fueron escritos, también se carece de información acerca de los orígenes de los mismos así como la manera en que fueron recuperados, pero su edición sucede tras la muerte de la autora. Los textos fueron titulados y expuestos en 1997 por primera vez por Eduardo Mejía, quien ha sido editor, investigador y recopilador de la obra de Rosario Castellanos, él y un conjunto de colaboradores los publican

en la editorial Alfaguara como *Declaración de fe*¹, título que proviene de uno de sus poemas y libro.

Apuntes para una declaración de fe es el título original de su primer libro publicado a la edad de 23 años en 1947, en este poemario que manifiesta la inconformidad social y pensamiento de la autora, se encuentra el poema que lleva por título el mismo nombre, el que se considera origen esencial del discurso que expone posteriormente en el conjunto de ensayos *Declaración de fe*.

En la presentación del libro *Declaración de fe*, Eduardo Mejía dice:

No abandonó el tema aunque *Sobre cultura femenina* no volvió a aparecer en ninguno de sus libros posteriores de ensayos y reseñas, y los fanáticos de Castellanos lo vieron apenas en un ciclo de conferencias dedicado a ella en 1985, y que fue presentado por Elva Macías, quién volvió a prestarlo para la exposición *Materia Memorable*, en 1995. Sin embargo el Fondo de Cultura Económica lo editó en 2005, con el número 139 de la colección Letras Mexicanas y prólogo de Gabriela Cano.

Acometió de nuevo el asunto en un ensayo sin título definitivo (que es el actual volumen, al que hemos titulado casi como uno de sus poemas definitivos), *Apuntes para una declaración de fe* en el que no sólo insistía en su tesis, que, según sus palabras, revisa “Los móviles espurios por los cuales una mujer se dedica a actividades contrarias a su fisiología”. (Mejía, 2012: 10).

En 2015 fue presentado en la Feria Internacional de Guadalajara el libro *Poesía no eres tú: a 90 años de Rosario Castellanos*, en el cual se expone una visión contemporánea acerca de su obra, compuesto por la crítica de varios autores, entre los cuales el capítulo VII plantea una perspectiva del conjunto de ensayos *Declaración de fe*:

Declaración de fe: Reflexiones sobre la situación de la mujer en México ha sido la piedra de toque para generaciones de mujeres luchando por su reivindicación, de

¹ Información del artículo titulado *Los valores de la feminidad en Balún-Canán de Rosario Castellanos* (Santiago s/f: 184)

ahí que no pocos la han considerado como un suerte de Simone de Beauvoir mexicana, o una Virginia Woolf de la colonia San Miguel Chapultepec [...] (Tovar 2015: 109).

Declaración de fe ha sido retomado actualmente pero aún no existen muchas investigaciones al respecto si se le compara con las demás obras de la autora chipaneca.

Ezequiel Maldonado, profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en su artículo "Rosario Castellanos: semblanza de una soñadora", piensa que Castellanos fue discriminada en los círculos intelectuales por ser mujer, motivo el que sus ensayos no tuvieron oportunidad de ser estudiados o expuestos como otros de la época:

[...] pero también en el ámbito masculino, no sólo no hubo valoración sino indiferencia y hasta rechazo de quienes no deseaban "leer querellas de sufragistas", dicit Fernando Benítez. Mientras Simone de Beauvoir publica el canon feminista, al siguiente año, Rosario presenta su tesis *Sobre Cultura femenina* y ni por ello, ¿o por lo mismo?, tuvo cabida ensayo alguno de Castellanos en la clásica compilación, el *Ensayo mexicano moderno*, de José Luis Martínez. (Maldonado 2009: 308).

Para el análisis de los ensayos que presento en esta tesis hay que tomar en cuenta cómo surgió el libro, así como la época en la que fue publicado: posterior a su muerte y con ayuda de colaboradores y editor.

Óscar Rivera-Rodas cita en el ensayo titulado *Rosario Castellanos y los discursos de identidad* un fragmento de un artículo escrito por ella en 1965 en el periódico *Excélsior*:

En el artículo *Del alma humana el interno son los demás...*, publicado el 31 de Julio de 1965, en *Excélsior*, de México, se ocupa precisamente del tema de la reflexión: "Entrar en contacto directo con las circunstancias que nos rodean, reconocer con exactitud los hechos, asumir lo dado en su dimensión precisa, calificar las formas de conducta con su nombre respectivo e idóneo no son, de ningún modo, actitudes espontáneas y fáciles. Mucho menos son frecuentes, ni en la generalidad de las personas ni en la experiencia cotidiana de cada individuo (Rivera Rodas, 2009: 92).

La escritura no es para Rosario Castellanos únicamente un texto estético o catártico, sino un acto reflexivo que tiene como fin un despertar de conciencia primero para ella, después para el resto. A la fecha no existe ningún trabajo formal o tesis que haya estudiado el conjunto de ensayos *Declaración de fe*, por lo tanto la falta de ello sobre el invaluable legado de la autora es otro de los factores más importantes que me incitan a esta investigación.

Existe un último y fundamental motivo que impulsa el estudio propuesto: la identificación. Ser mujer en un país como México, donde el patriarcado², continúa tan vigente como en épocas atrás. De acuerdo con el artículo titulado *El sistema patriarcal desencadenante de la violencia de género* del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en México no ha existido un cambio significativo a pesar de su sistema político y democrático de gobierno:

La realidad nos muestra que sigue enquistada en la mentalidad del conjunto de la sociedad, los viejos prejuicios, los estereotipos que supuestamente deberían haberse superado y persisten los mitos que favorecen la prosecución de la desigualdad y de la discriminación en todos los órdenes de la vida que afectan a las mujeres[...]

[...]Victoria Sau ha reflexionado sobre la subsistencia del patriarcado y su capacidad de adaptación a los cambios sociales. Advierte que la estructura de los géneros permanece invariable en el seno de la sociedad patriarcal. Las características básicas se mantienen a pesar de los inevitables cambios y las diferencias incesantes que se producen en nuestras sociedades. (Perez del Campo, s/f: 4).

² La manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general. (Gerda Lerner, 1990: s/n).

Es una realidad que han existido avances en cuanto a la situación particular de las mujeres, pero la desigualdad y violencia son constantes, lo cual nos invita a la reflexión y también a la acción.

Al respecto, cabe señalar que en Santiago el Pinar, Chiapas, la tasa de alfabetización de los hombres es de 51% mientras que el de las mujeres es menor a 12%. En cuanto a la diferencia entre la tasa de asistencia escolar por sexo fueron de 63% en el caso de los niños contra 27% el de las niñas. (Lemaresquier 2005: 78).

Este dato pertenece al lugar en donde nació y pasó los primeros años de su vida Rosario Castellanos: Comitán, Chiapas. Las cifras son de un estudio realizado casi 80 años después de la época en que vivió la escritora, lo cual hace repensar qué tan conflictiva fue la situación para las mujeres en relación con el acceso a la educación y a la cultura en general, en el contexto de Rosario Castellanos.

Estas estadísticas únicamente confirman la realidad en cuanto a educación y desigualdad que existe entre un sexo y el otro, lo que crea una gran diferencia por el sólo hecho de nacer hombre o mujer.

Todo indica que el problema no es reciente y la mejor forma de comprender factores que afectan directamente a nuestra generación, así como a las anteriores y siguientes, es encontrar la raíz del conflicto: el origen histórico del patriarcado y de las condiciones femeninas, las cuales Rosario Castellanos analiza y propone en el conjunto de ensayos *Declaración de fe*, mismo que lleva a la comprensión de motivos que perpetúan la naturalización de la situación tan catastrófica de las mujeres en nuestro país.

A pesar de los miles de años que nos separan de una época tan remota como la prehispánica, continuamos repitiendo patrones y conductas aprendidas, eso quiere decir que carecemos de una consciencia histórica, estamos negados a ella y las posibles consecuencias han trascendido hasta nuestra época.

Declaración de fe es una reformulación de perspectivas que responde a la situación de la cual Rosario Castellanos fue juez y parte a la vez: juez al escribir *Declaración de fe*, y parte al tiempo que vivió en carne propia la situación de las mujeres de su época, lo cual permite visualizar esa concepción enriquecedora que tiene la autora no sólo respecto al pasado y presente, sino al futuro.

Este trabajo se enfocará en un diálogo entre el conjunto de ensayos que conforman *Declaración de fe* para lograr un análisis y actualización de los mismos.

En ellos se observa la posibilidad de tener “otro modo de ser humano y libre, otro modo de ser” como lo escribe Rosario Castellanos en su poema *Meditación en el umbral* (*Poesía no eres tú* 1972). Y es que “Rosario Castellanos afirma la necesidad de un cambio, refiriéndose a la histórica y tradicional condición femenina, al mismo tiempo que cavila sobre sus posibles formas de realización”, como escribe Aralia López en su artículo *Narradoras mexicanas: utopía creativa y acción* (López 1991: 89).

El ensayo es un género que cuenta no únicamente con una perspectiva del autor, sino una argumentación que incluye información histórica, teórica y hasta científica como parte del sustento a la propuesta plasmada del creador, por ende tenemos un enriquecimiento del texto en múltiples formas en este género literario.

Al leer un ensayo es importante tomar en cuenta cada uno de esos elementos para poder estudiarlos y analizarlos con una visión objetiva. Rosario Castellanos

plantea con *Declaración de fe* un problema base sobre el cual girará su pensamiento y reflexión: la situación de las mujeres en el siglo XX.

La problemática de la tesis se focalizará en dialogar con los cuatro ensayos que componen el libro: la mujer en el mundo indígena, la mujer en el mundo novohispano, la mujer en la época independiente y la mujer en la época actual, para analizarlos y demostrar el objetivo principal de la tesis: la propuesta transformativa que hay en todo el libro para la búsqueda de un cambio respecto a la situación de las mujeres en México.

Para llevar a cabo ese análisis y posición crítica acerca de los ensayos de Castellanos será necesario no sólo analizar y complementar el texto, sino cuestionar si lo escrito realmente está construyendo una propuesta clave de transformación.

Es fundamental analizar cada uno de los elementos en la condición femenina que ha llevado a la mujer a ser el “segundo sexo” del cual habla Simone de Beauvoir. También será importante ver las propuestas de Castellanos respecto a los mitos, religión, filosofía, educación, entre otros, tomando en cuenta siempre el contexto en el que este texto fue escrito (aunque se carece de la fecha exacta de su creación, debió nacer a mitad del siglo XX) en un momento lleno de logros y cambios benéficos así como radicales para las mujeres, los cuales no se habían visto en años.

El objetivo general de esta investigación es desarrollar un diálogo y una lectura interpretativa y dialógica de las propuestas de Rosario Castellanos en el conjunto de ensayos *Declaración de fe*, a partir de tres visiones: histórica, literaria y antropológica en cuatro etapas fundamentales en la historia de la evolución de las

mujeres en: la época prehispánica, la Colonia, época Independiente y contemporánea desde una posición heterodoxa.

La tesis presentada está organizada en cuatro capítulos divididos (al igual que el libro *Declaración de fe*) por las etapas históricas que estudia: en el capítulo uno se analizará la situación que vivían las mujeres en la sociedad prehispánica, ya que es la raíz de la civilización del México actual, seguido por el capítulo dos, el cual aborda la época colonial que se vive inmediatamente anterior al mundo azteca.

Para continuar el hilo histórico se analiza a las mujeres en la época independiente en capítulo tres, en donde se puede ver reflejado cómo ha sido la transformación y perpetuación de cultura respecto a la situación de las mujeres mexicanas. Posteriormente se da un salto histórico que se complementa con datos relevantes en esta tesis para alcanzar el capítulo cuatro que aborda la época contemporánea de Rosario Castellanos.

Capítulo 1

Las mujeres en la sociedad prehispánica en *Declaración de fe*

*La hembra es el producto de la naturaleza y
la mujer el fruto de la civilización*
Alfonso Karr

Aunque a simple vista sea algo complejo de entender, desde que nacemos estamos rodeados de un número inimaginable de condiciones, las cuales nos han de regir a lo largo de los años y hasta el fin de nuestros días; éstas llegan a formar parte de nosotros de una manera tan naturalizada que sin darnos cuenta nos rigen en todo momento. Tales condiciones están tan implícitas e impregnadas que forman ya parte de nuestra existencia.

Es difícil cuestionarse acerca de la condición humana debido a que hemos vivido con ella, pero... ¿qué es exactamente?

La condición humana abarca más que las condiciones bajo las que se ha dado la vida al hombre. Los hombres son seres condicionados, ya que todas las cosas con las que entran en contacto se convierten de inmediato en una condición de su existencia. [...] la condición humana no es lo mismo que la naturaleza humana, y la suma total de actividades y capacidades que corresponden a la condición humana no constituye nada semejante a la naturaleza humana. (Arendt, 2016: 24).

La propuesta de la filósofa Hanna Arendt sugiere que realmente ningún ser está definido en totalidad y que nosotros mismos somos quienes creamos esas condiciones que nos definen y limitan, por lo tanto sería muy difícil y hasta imposible decir que en verdad somos seres libres. Friedrich Schiller piensa: “La libertad existe tan sólo en la tierra de los sueños”.

Si es un hecho que como seres humanos ya existimos condicionados, sin duda hay diferencias entre las condiciones que determinan a los hombres y a las mujeres, pero... ¿cómo se bifurcan tales condiciones dependiendo el sexo al que pertenecemos?

Centrándonos en la condición femenina que es a lo que este trabajo se enfoca, algo muy similar sostiene Simone de Beauvoir:

No se nace mujer: llega una a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana: es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino (Beauvoir citada en Lagarde y de los Ríos, 2005: 37).

Esto quiere decir que la condición específicamente de las mujeres no está determinada por su naturaleza como se nos ha hecho creer, sino que ha sido definida y delimitada a través del tiempo por el propio ser humano.

A partir de las propuestas de Arendt y Beauvoir habría que hacer un análisis sobre las condiciones genéricas históricamente determinadas a las que se han expuesto tanto hombres y mujeres a lo largo de la historia. En el primer ensayo de *Declaración de fe*, Rosario Castellanos aborda este tema desde la cultura primigenia en México, por lo tanto iniciaré con el análisis de la propuesta de la autora sobre la mujer en el mundo prehispánico, seguida por las demás etapas históricas que conforman el texto.

1.1 Mundo indígena y surgimiento del patriarcado

La autora comienza su primer ensayo sobre la época prehispánica debido a que es la cuna de la civilización de nuestro país, por lo tanto será la raíz de todo hecho que se desarrolle posteriormente así como de pensamientos, costumbres o creencias que se puedan concebir en la actualidad.

“La raíz de esa necesidad de orden es el de terror” (Castellanos 1997: 19).

El miedo es uno de los factores elementales que la escritora propone como eje conductor en el comportamiento de las sociedades primitivas, así que se crean dos elementos fundamentales, el primero fue un orden social para que la civilización funcionara:

En ese orden estaban comprometidos, agrupados todos los objetos; obedeciendo a una jerarquía, adquiriendo un rango, ocupando un lugar y desempeñando una función. [...] En la sociedad humana el orden tomaba la forma de una división de castas: la sacerdotal, la guerrera, la de los mercaderes y la de los agricultores, cuyas obligaciones y privilegios se correspondían. Y por último en el submundo o infierno cada ser alcanzaba un grado de evolución determinado por su conducta anterior. (Castellanos, 1997: 20).

El segundo fue la construcción de una forma de pensamiento y creencias; en el caso de esta cultura fue por medio de la magia, rituales y mitología: “[...] el indio no se atrevía a tocar la realidad más que a través de formas consagradas” (Castellanos, 1997: 20). Al carecer de una explicación acerca del contexto que los rodea, tanto hombres como mujeres se sienten amenazados y con la necesidad urgente de buscar explicaciones a su propia existencia: “El ámbito que la mentalidad indígena construyó para moverse y actuar fue el de la magia que 'encadena los acontecimientos en organizadas sucesiones y trata de interpretarlos e influirlos de

acuerdo con las alteraciones emocionales de los individuos”’. (Carrión citado por Castellanos, 1997: 19-20).

Debido a su gran capacidad analítica así como su amplia cultura y pensamiento, Rosario Castellanos es muy puntual en su discurso en cuanto a las condiciones de la cultura así como específicamente en las de las mujeres en la época; pero para comprender mejor el contexto que rodea lo que ella precisa es necesario conocer más sobre este momento histórico.

En esta etapa de la historia mexicana es posible observar que ya existían comportamientos, costumbres, creencias y condiciones no sólo poco favorables sino deplorables para las mujeres, pero... ¿cuáles eran los motivos y por qué era así?

Para que los seres humanos que existieron en esta época pudieran sobrevivir, conseguir comida y refugio como necesidad básica, las tribus pasaron de ser nómadas a sedentarias, aunque continuaron con sus actividades de caza y recolección. Condiciones semejantes no sólo se presentaron en México sino en muchas partes del mundo, lo cual podría dar también pauta a una generalidad y punto en común del nacimiento del patriarcado, ya que es una condición social universal.

Castellanos propone que éste es el primer factor que determina una construcción social de patriarcado:

[...] en general puede decirse que la preponderancia de un sexo sobre el otro está íntimamente ligada con el factor económico y con la capacidad mayor o menor que tuvieran para contribuir al mantenimiento del grupo social al que pertenecían. Durante la etapa nómada o ciclo de la caza se constituye un patriarcado, pues es el hombre quien suministra, casi de manera exclusiva, lo necesario para la subsistencia. (Castellanos 1997: 21).

Lo anterior fue por cierto tiempo, pues posteriormente el descubrimiento de la horticultura fue fundamental para el apoyo de la alimentación de la tribu; esta actividad se le consideraba una función y descubrimiento únicamente delegado a las mujeres:

Precisamente la imposibilidad padecida por las mujeres de acompañar a los cazadores en sus expediciones (impedidas por las molestias del embarazo y el parto) las obliga a permanecer en un lugar. Así se inicia la sedentización. En el ocio forzoso al que la mujer se ve confinada, se despiertan sus facultades de observación. Atentamente sigue el proceso de vida y desarrollo de las plantas. [...] descubre la manera de cultivarlas. Las cosechas, por exiguas que fuesen, por estrechamente que dependieran del azar, representaban una ayuda para resolver el problema de la alimentación [...] (Castellanos, 1997: 21-22).

Este descubrimiento y actividad, aunada a su capacidad reproductiva les otorgó a las mujeres un gran un enaltecimiento temporal, ya que “su regularidad se impuso sobre la intermitencia de la caza hasta convertirse en la fuente primordial de abastecimientos” (Castellanos, 1997: 22). Este hecho llegó a ser tan relevante que el reconocimiento social de la mujer permeó la cultura. Castellanos rescata en este primer ensayo de *Declaración de fe*, el *Popol-Vuh*, considerado el libro sagrado de los mayas, para sustentar este hecho, y cita el capítulo IV que narra la historia de una familia Ixmucané:

Es este personaje dice Rafael Girand, quien descubre la planta silvestre del maíz y la domestica, por este motivo asciende al plano teogónico y es venerada. No solo por los mayas. Sino también por los huastecos, como la madre del maíz. [...] Una serie de descubrimientos (aparte del maíz, el del frijol, el del algodón y muchas otras plantas útiles; el invento del telar y el del moldeado de barro, etc.) se realizan durante el periodo hortícola matrilineal. Entonces el trabajo incumbre casi excusivamente a las mujeres. (Castellanos, 1997: 22).

Sin embargo, en una sociedad patriarcal como lo era ésta, el reconocimiento que se le otorgó a las mujeres y esa función exclusiva de ellas no tardó en ser arrebatada por los hombres:

Al crecer desproporcionadamente la población ya no bastó, para sostenerla, el fruto rendido por una parcela a cuya explotación se aplicaba medios muy rudimentarios. Era preciso crear técnicas nuevas y usarlas en mayor escala, es decir, cambiar la horticultura por la agricultura. Y de esto sólo pudieron encargarse los hombres. El patriarcado volvió a imponerse y ahora más sólidamente, como una necesidad. (Castellanos, 1997: 23-24).

Por lo tanto se determina como una construcción social que se inicia desde esa época y beneficia claramente al hombre (aunque desde una perspectiva de género hay variantes en la condición masculina) ya que el desarrollo de la agricultura propició el surgimiento de un excedente económico que dará origen a una sociedad de clases y a la familia monogámica, donde el cuerpo de las mujeres queda totalmente a merced de la violencia patriarcal.

Gerda Lerner escribió:

Si el patriarcado fuera «natural», es decir, que estuviera basado en un determinismo biológico, entonces cambiarlo supondría modificar la naturaleza. Se podría aducir que cambiar la naturaleza es precisamente lo que la civilización ha hecho, pero que hasta ahora la mayor parte de los beneficios de la dominación de la naturaleza, lo que los hombres llaman «progreso», ha ido a parar al macho de la especie. (Lerner, 1990: 5).

Es lógico que Rosario Castellanos leyó y se acercó a múltiples investigaciones existentes y recién publicadas en su época respecto al tema (como ya lo vimos con el *Popol-Vuh*), pero realmente son escasas las menciones de la bibliografía consultada en sus ensayos; las teorías que rescata y consulta son ejemplo de una visión masculina acerca de la antropología social y cultural del mundo prehispánico debido a la época que ella vivió. Escribe Liliana Bergesio, en su artículo *Mujeres*

visiblemente invisibilizadas. La antropología y los estudios de la división sexual del trabajo:

La presencia de la mujer en los informes etnográficos ha sido constante, debido eminentemente al tradicional interés antropológico por la familia y el matrimonio. En las teorías del parentesco y matrimonio resultaba imposible, incluso para *los* antropólogos, dejar de lado a las mujeres, pero ellas aparecían en las etnografías invariablemente como hijas, hermanas o esposas de uno o incluso varios hombres, como meros objetos de intercambio de sus capacidades reproductivas entre hombre. El principal problema no era de orden empírico, sino más bien de representación. A modo de ejemplo, se puede citar el caso de los autores de un famoso estudio sobre la cuestión, que analizaron las distintas interpretaciones aportadas por etnógrafos de ambos sexos acerca de la situación y la idiosincracia de las aborígenes australianas. Los etnógrafos varones calificaron a las mujeres de "profanas, insignificantes desde el punto de vista económico y excluidas de los rituales". Las etnógrafas, por el contrario, subrayaron el "papel crucial desempeñado por las mujeres en las labores de subsistencia, la importancia de los rituales femeninos y el respeto de los varones mostraban hacia ellas. Las mujeres estaban presentes en ambos grupos de etnografías, pero de forma muy distinta. (Bergesio, 2006: s/n).

Sin embargo, al pasar el tiempo y con los logros que se tuvieron desde la segunda mitad de siglo XX, la visión sobre estudios acerca de la división sexual del trabajo se ve modificada y abierta a nuevas posibilidades:

Fue a partir de la llamada Antropología de la Mujer, a comienzos de los años '70, que se fueron desarrollando distintas interpretaciones teóricas en torno a los sistemas de género (Bergesio 2002) desde la Antropología Social y Cultural. Estos estudios estuvieron, en un primer momento, fuertemente motivados e influenciados por el movimiento feminista y esta relación fue calificada como de vecindad, conflictiva y ambivalente (Stratherm citado por Bergesio, 2006: s/n).

Este es el caso del investigador Salvatore Cucchiari, quien hace un análisis y propuesta respecto a la teoría de la división sexual del trabajo, mencionada en su texto *La revolución de género y la transición de la horda bisexual a la banda patrilocal: los orígenes de la jerarquía de género*, Cucchiari piensa que en las sociedades recolectoras y cazadoras pudieron haber otras posibilidades evolutivas ante la constante división del trabajo de acuerdo al sexo.

El autor plantea que en la época primitiva los grupos sociales estaban divididos por medio de hordas y que las funciones de igual forma se dividían en dos: por una parte los recolectores/cazadores y por la otra quienes cuidaban a los niños. El autor destaca que ninguna de esta dos categorías es determinante; es decir, que en la época primitiva no se nace siendo ni recolector/cazador, ni cuidador de niños, lo cual remarca de forma sustancial para deshacernos de los roles de cualquier tipo impuestos o determinantes.

Aunque Cucchiari sostiene que son irrefutables ciertos imperativos biológicos cómo “sólo las protomujeres pueden tener hijos y amamantarlos”, (Cucchiari 1996: 206) ello no significa que estas funciones sean determinantes en su subordinación. El hecho de que la mujer sea la única biológicamente determinada para ser madre no significa que se defina como la única cuidadora o protectora de sus hijos, debido a que al vivir en hordas sería simplemente imposible concebir una maternidad como la que hoy en día conocemos, en la que cada madre cuida y se hace cargo de su cría; por lo tanto es posible que cuando los niños eran destetados, su cuidado fuera una responsabilidad comunal y delegada a la segunda categoría mencionada anteriormente, éstas categorías no son biológicas sino cualidades de cada grupo; por ejemplo, el cazador o cazadora con talento para cazar sería el encargado de llevar a cabo esa tarea sin importar que fuera hombre o mujer.

Es interesante replantearse que si le fue otorgada a la mujer la tarea única de recolección sólo por su característica procreadora y protectora de sus hijos, sería complejo llevarla a cabo. Ya que para recolectar debían alejarse no únicamente de la horda sino ir más allá... ya sea para la recolección o la cacería, sería necesario

delegar esa responsabilidad principal de cuidadora en otros miembros de la comunidad:

Además, si los hombres ayudaran en el cuidado y transporte de los niños, tal como lo hacen los niños mayores y la gente grande, esto permitiría a las mujeres tener tiempo y movilidad para cazar. No sé de ninguna razón ecológica, demográfica o adaptativa por la que los hombres deban permanecer aislados de las actividades de las mujeres durante los períodos prolongados y flojos entre una y otra cacería. (Cucchiari, 1996: 208).

La propuesta teórica presentada por este autor es sumamente interesante respecto a replantearse y analizar la posible situación de las sociedades más arcaicas, aunque como tal ésta es una teoría, una posibilidad planteada que sería importante tomar en cuenta para el análisis de lo presentado, y para una visión así como concepción más abierta en cuanto a esa perspectiva en los estudios actuales. Son consideraciones sobre el pasado que, sin duda, hubieran enriquecido el pensamiento de la escritora chiapaneca.

1.2 La maternidad como factor determinante para la identidad de las mujeres

Otro de los factores determinantes universales para las mujeres fue y es la maternidad; ésta no fue la excepción en el mundo prehispánico. Afirma Lagarde y de los Ríos:

En el mundo patriarcal se especializa a las mujeres en la maternidad: en la reproducción de la sociedad (los sujetos, las identidades, las relaciones, las instituciones) y de la cultura (la lengua, las concepciones del mundo y de la vida, la normas, las mentalidades, el pensamiento simbólico, los afectos y el poder). (Lagarde y de los Ríos, 2015: 281).

El hecho de procrear y tener hijos va más allá de la naturaleza propia de las mujeres, la maternidad es “un medio más para el logro de sus ambiciones, una nueva forma de propiedad y dominio” (Castellanos 1997: 23-24) ya que por medio de ella en la cultura prehispánica nacían no únicamente más habitantes para su comunidad sino campesinos y guerreros que luchaban al servicio de una élite militar y de sus necesidades de expansión territorial, así como los futuros sacerdotes, sin mencionar que a las niñas se les inculcaba para tareas como tejer, coser o tareas relacionadas con la cocina:

Del niño se ocupaba el Estado, entrenándolo para la milicia o para el sacerdocio puesto que estaba destinado a encargarse más tarde de los asuntos de la república. En cambio la niña permanecía en el seno de la familia [...] Muy pronto los mayores exhortaban a la niña a comenzar a hacer lo que es de su oficio [...] (Castellanos, 1997: 27).

Ser madre se valoraba inmensamente pero no era considerada virtud femenina propia sino “manifestación de la voluntad benéfica de los dioses” (Castellanos 1997: 24): “Se inculcaba en las mujeres la idea (de) que su más importante función en la

vida era la maternidad; se les hacía creer que los dioses las habían creado sólo para dar a luz guerreros que engrandecieran al señorío” (Rodríguez, 1987: 28) y en consecuencia, el aborto era condenado con pena de muerte en caso de haberlo provocado a voluntad propia, pero si fuese decisión de un hombre entonces no existía castigo, es decir que la mujer fungía únicamente como un medio de procreación y se decidía sobre ella pretextando la voluntad de los dioses o de los hombres:

Para los aztecas, las creencias y temores mágico-religiosos estaban íntimamente ligados a la salud y a la enfermedad. [...] La gestación y el nacimiento de un niño representaban uno de los actos más trascendentales del misterio religioso indígena. [...] Al acercarse la fecha del parto se iniciaban los baños de vapor de temazcal y se procedía a la exploración de la embarazada, pero sobre todo se procuraba que la embarazada estuviera rodeada de un clima de felicidad. (García, 2010: 153).

Es cierto que el momento del parto era un suceso sumamente especial e importante en las sociedades prehispánicas, pero ello no significó que las mujeres no fueran también víctimas de las parteras quienes tenían como oficio y responsabilidad el hacer todo lo posible para que el hijo naciera: “La partera ayudaba a la parturienta con golpes, apretones y puntapiés contribuyendo así, más que al fácil nacimiento del niño, a su muerte y a la de su madre” (Castellanos 1997: 26). En caso de que ésta muriera se le realizaba un ritual sagrado ya que “el alma de la mujer muerta en el primer parto era inmediatamente deificada pues había alcanzado un grado de heroísmo tan grande como el del soldado muerto en el campo de batalla” (Castellanos 1997: 26).

Castellanos³ sostiene en su ensayo que la maternidad era un “valor” negativo referente a la condición de la mujer, pues aunque se han encontrado figurillas antiguas en las cuales se representan mujeres que en muchas ocasiones están embarazadas, y que serían manifestaciones de enaltecimiento y veneración a la maternidad, sin olvidar la existencia de diosas aztecas (Coatlicue “mujer culebra”, Chalchiuhtlicue “deidad de agua”, Itzpapálotl “mariposa de obsidiana”, Tlazoltéotl “diosa asociada a los placeres sexuales”, etc.), aún así ¿sería posible sustentar que la maternidad fungió como un arma de doble filo en ese momento histórico? Probablemente sí, por una parte había veneración y enaltecimiento de la mujer por el hecho de ser capaz de procrear, lo cual generaba no únicamente habitantes para la cultura sino seres funcionales: nuevos y numerosos guerreros, agricultores, servidores y hasta tributo de los dioses, pero ello sin duda tenía muchas más consecuencias negativas sobre la propia condición femenina:

1. La maternidad concebida como algo sagrado se coloca en un estandarte que no puede ser corrompido por ningún medio, si esto sucede se tienen graves consecuencias y hasta castigos que atentan contra la vida de las mujeres.
2. No poder engendrar es algo mal visto y desdeñado.
3. Los riesgos del embarazo y del parto, la ignorancia que se tenía sobre este hecho era peligroso para las mujeres.
4. Ser madre se convierte no en una opción sino en una obligación.

³ Debe tomarse en cuenta la época en que Rosario Castellanos escribió los ensayos y el nivel de desarrollo de las investigaciones antropológicas, ya que a pesar de no conocer a ciencia cierta la fecha de creación de los ensayos, su escritura debe haberse dado aproximadamente a mitad del siglo XX, lo cual los separa casi cincuenta años con respecto a esta investigación.

Castellanos piensa: “En cuanto a la mujer negándosele como se le negaba la calidad de persona, su única justificación será la utilidad social que preste. Y como ésta no la da su trabajo ni su inteligencia, la dará su cuerpo. Su valor consistirá en ser fecunda”. (Castellanos, 1997: 24). Esta concepción parece no haberse modificado del todo desde la época prehispánica hasta la actualidad.

1.3 La violación como forma de dominación patriarcal

La admirable cosmovisión del mundo prehispánico fue creada debido a una gran necesidad de explicarse el mundo, ante el desconocimiento que agobiaba a los originarios de esta época, intentaron racionalizar y lograr una comprensión total del lugar en donde se encontraban, sus relaciones con otros seres humanos, animales y naturaleza, y hasta el funcionamiento de su propia biología:

La necesidad humana de comprender la existencia ha producido formas de representación del universo. Cada cultura ha construido una concepción del cosmos que se constituye en una estructura dentro de la cual sus miembros pueden explicarse a sí mismos y actuar en el mundo. Dicho de otra manera: los diversos grupos humanos a través de un largo proceso en el que influyen sus relaciones con el medio ambiente, su historia, su interacción con otros grupos humanos, las formas en que se han organizado para satisfacer sus necesidades, en fin, a través de toda su experiencia vivida, generan un dinámico modelo explicativo de la realidad al que comúnmente se ha llamado cosmovisión (López Austin, 1993 y Espinosa, 1996, citados en Solanilla 2008: 8-9).

Una gran incógnita para los primeros habitantes del planeta fue la reproducción, dice Rosario Castellanos: “[...] como se ignoraba cuál era la parte que correspondía al padre en la procreación del hijo, los hombres no podían ver en él un objeto de su propiedad ni una forma de la supervivencia”. (Castellanos 1997: 21), pero al

develarse el rol masculino en la reproducción, la procreación se convirtió en una arma contra las mujeres, y la subordinación femenina se acentuó:

Elizabeth Fisher argumentaba ingeniosamente que la domesticación de los animales enseñó a los hombres cuál era su papel en la procreación y que la práctica de cruzar animales les dio la idea de violar a las mujeres. Ella defiende que la brutalidad y la violencia ligadas a la domesticación animal condujeron a los hombres a la dominación sexual y a una institucionalización de la agresión. (Lerner, 1990: s/n).

La violación contra las mujeres ha representado, como muchas otras formas de violencia, la expresión por excelencia de la dominación del patriarcado.

El antropólogo Lévi-Strauss ha identificado el intercambio de mujeres como un fenómeno observado en numerosas sociedades tribales en múltiples áreas del mundo, lo cual es causa principal de la subordinación femenina, que puede adoptar tres formas distintas:

1. Desfloración o violación ritual
2. Matrimonios acordados
3. Rapto de la novia (separar a la mujer de su tribu) (Strauss citado por Lerner, 1990, s/n).

La violación en la sociedad mexicana, por ejemplo, durante la guerra, estaba normalizada debido a que era utilizada como una forma de dominación e intimidación contra las poblaciones enemigas, práctica que persiste indudablemente hasta la actualidad, pero en el caso del mundo prehispánico sucedía de forma masiva.

(Las mujeres) Formaban parte de las recompensas durante los tiempos de guerra o conquista en otras aldeas, pero esto no sólo sucedía en ciertos momentos o situaciones sino que era una constante en la vida de las mujeres: “Se les aconsejaba que sin importar la clase social a la que pertenecía el mancebo que la cortejara, no debía despreciarlo, ya que podría vengarse violándola y pregonándolo”. (Serrano, 2007: 27).

La violación tenía diversas formas de influir en la cultura prehispánica, por una parte la mencionada anteriormente —esa subordinación y cosificación de la mujer—, por otra, existían amenazas de violación hacia los servidores del palacio, lo cual les infundía temor y obediencia ante el gobernante supremo, pero no en el sentido de que ello afectaría directamente a la mujer sino que era una manera de arrancar la honra del hombre.

Las violaciones eran castigadas pero no por igual ni en su totalidad:

Tabla 1. La violación: tipos de víctimas y castigos

Tipo de víctimas	Penalización al violador
Doncellas y viudas	Ejecución dejando caer loza sobre la cabeza del violador
Prostitutas	Sin castigo, era permitido
Mujeres vírgenes y alta sociedad	Pena de muerte
Esclavas menores de edad	Pena de muerte si llegaba a matarla.
Esclavas menores de edad	Pago de las curaciones de las heridas hechas si ésta quedaba con vida.

Fuente: Elaboración propia con base en Serrano, 2007: 70-74.

Como es posible percibir con esta información, la concepción así como el valor de las mujeres en ese momento histórico era sumamente diferente, la mayoría tenía consecuencias mortales, otras sólo un minúsculo castigo y aunque en minoría, había permisividad; todas estas valoraciones iban en función de lo masculino.

1.4 Matrimonio y función femenina

La situación y características del matrimonio en esta época es sumamente importante, aunque Castellanos no lo menciona es de relevancia complementarlo e incluir información para aproximarnos al contexto.

En este período para que una mujer pudiera tener cierto status y función social debía contraer nupcias, lo cual significaba además de una obligación impuesta, una condición desfavorable ya que en ningún momento ellas tenían dominio sobre sí mismas: “La mujer estaba siempre sujeta al dominio del varón. Mientras permanecía en casa el padre tenía derechos absolutos y potestad de vida y muerte sobre ella” (Castellanos, 1997: 28), así como “la soltería y la viudez eran vistas con recelo y menor precio” (Castellanos, 1997: 29).

Es decir que las mujeres desde el nacimiento se encontraban bajo el dominio de los padres y posteriormente del esposo. En el primer caso se llegaba a utilizar a las hijas como objetos de intercambio o venta, cita Rosario Castellanos para argumentar que en el *Popol-Vuh* se manifiesta: “Allí bebieron sus bebidas, allí comieron sus alimentos, precio de sus hermanas, de sus hijas”, lo cual confirma esa cosificación así como uso de fin económico. (Castellanos, 1997: 29).

También se consideraba que cada miembro de la tribu debía tener un papel funcional dentro de la sociedad y éste se le otorgaba a la mujer por medio del matrimonio.

En diversas sociedades de Mesoamérica, como la maya y la mexica, el matrimonio era visto como la culminación de la realización femenina. En los mitos de la cosmogonía maya, asentados en el *Popol Vuh*, la mujer había sido creada para acompañar a los hombres y procrear; entre los mexicas, por su parte, se comprendía la unión conyugal como de gran utilidad social, pues desde su nacimiento se preparaba a la mayoría de las jóvenes para desempeñar las labores del hogar. (Spitalier, 2008: 5).

La tradición dictaba que las mujeres debían casarse entre una edad de 15-18 años: “La celebración del matrimonio era un acto formal y, desde luego, con implicaciones religiosas”. (Spitalier, 2008: 6) No se tiene que olvidar que todas las tradiciones como ésta estaban regidas bajo implicaciones míticas y religiosas, lo cual era el eje fundamental de la civilización prehispánica; el servicio a los dioses fue primordial, por lo tanto también había mujeres destinadas a ello.

Al solidificarse aún más la sociedad mexica se fueron creando estratos sociales entre los cuales la condición de la mujer se dividió en:

- La mujer de la nobleza
- La mujer del pueblo
- La mujer esclava

Cada una de ellas tenía distintas circunstancias pero algunas eran muy similares y en todas gobernaba el patriarcado, cuando éste se cimentó con más fuerza; otra de sus armas a su beneficio fue la poligamia y el ejercicio de la sexualidad; el tema de nuevo resultó contradictorio y negativo en todo sentido para las mujeres.

La mujer de la nobleza era sometida a un recato estricto:

[...] se le exigía la castidad y la virginidad. La mujer que no llegaba virgen al lecho nupcial, era, no sólo aceptado sino exigido, que el marido la humillara y repudiera, ya que se daba por entendido que debía permanecer casta antes del matrimonio, fiel al marido durante la vida de éste y aún después de su muerte. (Serrano, 2007: 63).

La mujer del pueblo también era educada de esa forma pero tenía muchas más libertades sexuales, lo cual podría parecer una forma de liberación, pero ocurría únicamente porque no contaba con quien pudiese negociar un matrimonio digno para mejorar sus condiciones.

Las mujeres de la aristocracia mexicana, por ejemplo, tenían la posibilidad de mantenerse castas temporalmente para el servicio de sus dioses:

Recibidas a la edad de doce o trece años, debían vivir en castidad y recogimiento, destinadas al servicio de sus dioses. Era su obligación tener limpio y arreglado el templo y preparar la comida de los sacerdotes. El voto de su dedicación al templo era por un año y en cuanto salían unas para poder casarse, entraban otras. (Spitalier 2008: 6).

Siguiendo con las funciones domésticas para las que fueron educadas, las mujeres cumplen con su papel para los dioses, sacerdotes y posteriormente al esposo, por lo tanto nos encontramos frente a más de una función social y servicio múltiple como parte esencial de su ser y condición femenina:

Aún de noche te levantarás,
Barrerás, regarás la entrada del patio de dios nuestro señor
En seguida, lo que se necesita;
El agua de cal, las tortillas dobladas;
Luego el huso y la rueca, la cuchilla de hilar,
Para que puedas dar gusto a tu marido
Que te concedió el señor nuestro dios. (Portilla citado por Reza, 1996: 68).

Sin embargo, la poligamia y la libertad de ejercer la sexualidad sin duda era únicamente condición masculina:

“Los guerreros como premio a sus hazañas, los nobles como privilegio de su riqueza podían ostentar tantas esposas cuantas fueran capaces de mantener”. (Castellanos, 1997: 24).

“Mientras los varones podían asumir su sexualidad juvenil, las doncellas debían esperar a casarse para gozar de dichas prácticas sexuales”. (Serrano, 2007 :64).

Castellanos dice:

Se instituyó desde luego la poligamia como una costumbre aceptada. Aunque la forma legal y característica del matrimonio fuera monogámica, de hecho los guerreros como premio de sus hazañas, los nobles como privilegio de su riqueza podían ostentar tantas esposas como fueran capaces de mantener. (Castellanos, 1997: 24).

Como consecuencia de ello no sólo se creaba un sistema y pensamiento patriarcal que resulta a la inversa o simultáneo, ya que éste genera ideas, usos y costumbres que finalmente permiten su reproducción, y en el particular caso no sólo había hombres subyugando mujeres sino mujeres con mujeres. Al haber poligamia una mujer era la esposa legítima mientras las otras sólo eran concubinas y tenían que atenerse a las órdenes de la esposa, así como a los deseos del hombre.

Otro ejemplo de ello era “cuando una esclava contraía matrimonio con un hombre libre, permanecía como la esclava de su amo, compartiendo concubinato con otras mujeres sujetas a los caprichos de su dueño”. (Serrano, 2007: 65). Lo que resulta a la inversa o simultáneo, el sistema patriarcal genera ideas, usos y costumbres que finalmente permiten su reproducción.

En el poema titulado “Piedra”, perteneciente al libro *Al pie de la letra* (1959),

Rosario Castellanos escribe:

La piedra no se mueve.
En su lugar exacto
permanece.
Su fealdad está allí, en medio del camino,

donde todos tropiecen
y es, como el corazón que no se entrega,
volumen de la muerte.
Sólo el que ve se goza con el orden
que la piedra sostiene.
Sólo en el ojo puro del que ve
su ser se justifica y resplandece.
Sólo la boca del que ve la alaba.

Ella no entiende nada. Y obedece.

Esas mujeres indígenas son las “piedras” con quienes todo y todos tropiezan, hasta con ellas mismas, ya que al desconocer en su totalidad su valor son víctimas de su propia condición femenina, tal cual lo metaforiza Castellanos en poesía.

1.5 Mitología: producción de sentido en toda una cultura

Como se mencionó al inicio de este capítulo, la mitología fue fundamental para la sociedad prehispánica ya que en ella encontraron los pueblos originarios, y en especial los mexicas, no únicamente la capacidad de saciar esa necesidad explicativa de todo aquello que los rodeaba y con lo que estaban forzados a lidiar todo el tiempo, sino un estilo de vida en el que estaban involucrados la magia, los rituales y hasta la belleza del arte.

El mito es considerado como una de las más antiguas y grandes fuerzas de la civilización humana, está conectado íntimamente con todas las demás actividades del hombre; es inseparable del lenguaje, de la poesía, del arte y del más remoto pensamiento histórico. Por su significación universal integra de manera decisiva la construcción racional del pensamiento ante las dudas y problemas de explicación del cosmos, convirtiéndose en un discurso revelador de un conocimiento colectivo y unificador, preludio de las primeras tentativas verdaderamente razonadas. (De Sevilla, 2006: 126).

En el caso del mundo prehispánico el mito fue fundamental porque definió el sitio de la mujer en su cultura:

En primer lugar el mito del origen. El hombre y la mujer no estaban hechos de la misma sustancia. En el *Popol-Vuh* se dice: 'el tzití fue la carne del hombre: pero cuando por los Constructores, los Formadores, fue labrada la mujer, fue con el corazón de la hierba con la que se hacen las esferas' (Castellanos, 1997: 30).

La autora señala: "El principio femenino no es sólo diferente del masculino. Es también antagónico. La aparición de la mujer está concebida como la de lo accidental frente a lo esencial que es el hombre". (Castellanos, 1997:30) considero sumamente acertada esta conclusión y no de forma exclusiva en el mundo prehispánico, ya que en muchas culturas alrededor del mundo se creó esta oposición en los sexos en la cual la mujer no fue beneficiada en ningún sentido, ejemplo claro de ello es que el mito maya no está muy distante del que conocemos universalmente en la religión Cristiana en el cual Eva proviene de la costilla de Adán y es creada para ser compañera del hombre: "Y Jehová Dios procedió a construir de la Costilla que había tomado del hombre a una mujer, y atraerla al hombre" (Génesis, 2:14-3:8). Mayor similitud se demuestra en el poema que rescata Castellanos:

En el poema de "la creación de las cosas" [...] se cuenta el episodio de este modo: los dioses, después de haberse complacido inventando al hombre, se pusieron a considerar que viviría triste si no hacían para él algo que le produjera alegría: "Es menester –dijeron- crear algo que le haga tomar amor a la tierra, para que cante y baile, para que nos sirva y alabe [...]. (Castellanos 1997: 30).

Curiosamente, resulta conveniente que no sólo su construcción social beneficie al hombre, sino también su mitología, lo que resulta totalmente comprensible ya que de la primera surge la segunda.

La poesía de la época prehispánica se caracteriza por ser sumamente hermosa, pero esta forma de arte no fue la excepción en donde se reflejara de nuevo esta misma diferencia entre hombres y mujeres y la concepción de éstas:

En el poema de Mixcóatl dice así: “Ya va en seguida Mixcóatl a conquistar a Huiznáhuac y en su camino encontró a una mujer de nombre Chimalman. Al momento pone en tierra su escudo y apresta sus flechas y su lanza dardos. Ella se yergue ante él enteramente desnuda: sin faldellin, sin camisa. No bien la miró Mixcóatl se puso a lanzarle dardos. El primer dardo que le asesta sólo sobre de ella pasa. Ella no hace más que encogerse inclinando la cabeza. El Segundo que le asesta fue a dar al costado de ella y allí se quedó doblado. El tercer dardo que él le asesta ella lo toma con la mano. El cuarto dardo que le asesta pasa saltando y va a car entre los agaves. Cuatro dardos lanzó solamente Mixcóatl y se alejó en su camino. También la mujer huye luego y a un lugar va a esconderse que se llama las cuevas rojas. Regresa otra vez Mixcóatl, se aderezó y vino a lanzar dardos. Vino de nuevo a buscarla y la busca y no la ve. Entonces comienza a maltratar a las mujeres de Huiznáhuac. Ellas entonces dijeron vayamos en busca de aquella a quien él ha venido a aprehender. Fueron y cuando la hallaron le dijeron –te anda buscando Mixcóatl, por tu causa a tus hermanas maltrata. Y la toman y la obligan y ella viene a Huiznáhuac. Y otra vez la ve Mixcóatl y otra vez se enfrente a ella. Ella es la misma, ahí está de pie, desnuda. Pero ahora tiene el cuerpo pintado de rojo y amarillo; allí se yergue, delante. Otra vez él pone el escudo en tierra, apresta sus dardos y de nuevo lanza sus tiros contra ella. Una flecha pasa arriba, otra se clava en su costado, otra su mano la coge y otra va a caer en medio de los agaves. Hecho esto ya vencida, yace al fin con ella. De lo cual ella queda encinta. Cuando iba a nacer el niño por cuatro días se revolvió en el seno de su madre con fuerza impetuosa y al fin vino a nacer. Y al nacer (Quetzalcóatl) la madre murió. (Citado por Castellanos, 1997: 34-35).

En este poema no únicamente es posible ver el sometimiento y el poder masculino representado por Mixcóatl (patriarcado) sino el motivo de la muerte de la mujer: “El sacrificio de la vida de la mujer se hace en aras de la fecundidad” (citado por Castellanos, 1997: 35) y el dramático desenlace en donde por ser mujer fue sometida de todas las formas posibles, aún por sus propias hermanas.

Otro concepto digno de rescatar de la cultura prehispánica es la manera en que se concibe a la mujer en la mitología, pues se la relaciona con “la idea de la catástrofe”, con el “mal de la humanidad”, lo cual se ve reflejado en el poema de la *Creación de las cosas* que de igual forma menciona Castellanos, en el cual narra

que el descubrimiento de miel de maguey o pulque fue hecho por una mujer quien, al compartirlo, fue “raíz y principio de todo mal y toda perdición, causa de toda discordia y disención y de todas las revueltas y desasosiegos de los pueblos y reinos, es como un torbellino que todo lo revuelve y desbarata” (Castellanos, 1997: 38) que no conforme con ello tuvo consecuencias aún más graves:

De esta borrachería proceden todos los adulterios, estupro y corrupción de vígenes y violencia de parientes y afines; de esta borrachería proceden los hurtos y robos y latrocinios; también proceden las maldiciones y testimonies y murmuraciones y detracciones y las yocerías riñas y gritas. También es causa del pulque que la soberbia y la altivez y tenerse en mucho diciendo que es de alto linaje y menosprecia a todos y a ninguno esto ni tiene en nada y causa enemistades y odios. (Castellanos, 1997: 38).

Leer esta historia evoca necesariamente la imagen de Eva quien en el mito de la religión cristiana trajo la desgracia a la humanidad al caer en tentación ante la provocación de la serpiente (el mal universal), así como su similitud con el mito hesiódico de Pandora quien al abrir la caja que contenían todos los males inundó la tierra con ellos. Y aunque Rosario Castellanos no alude sus fuentes, algunas de ellas probablemente vienen de los cronistas y frailes españoles.

Todos estos acontecimientos se desarrollan en la época prehispánica, antes de la llegada de los españoles; sin embargo, la conquista y la colonización española no significarán un cambio significativo con respecto a la situación de las mujeres, únicamente una adaptación de un periodo a otro.

Capítulo 2

Las mujeres en el mundo colonial en *Declaración de fe*

*Somos Pandora, creada por Zeus y portadora de males y muerte.
Somos Eva, divorciada de Dios y responsable de todas las condenas.
Somos el origen de la caída y la fuente de todos los pecados que María redimirá
—¿Podremos alguna vez reparar la culpa de haber nacido?*
Liliana Mizrahi

En el segundo ensayo de *Declaración de fe* titulado "La mujer en el mundo novohispano", Rosario Castellanos inicia con una afirmación: "La Conquista no hubiese sido posible si un principio de descomposición interna no minara las sociedades indígenas" (Castellanos, 1997: 44), se cuestiona al igual que muchos investigadores o pensadores acerca de la fragmentación de la toda la sociedad mexicana: "¿Por qué las tribus abandonaban, de pronto, sus fundaciones prósperas, abolían los descubrimientos de su inteligencia y soltaban los dominio de su fuerza para dispersarse y partir?" (Castellanos, 1997: 43).

Al día de hoy y a pesar de las investigaciones más recientes sería imposible tener una respuesta clara y precisa, ya que aparte de ser un momento histórico sumamente alejado de la actualidad, lo que se conoce de esas culturas ha sido por medio de documentos y referencias de los propios españoles, sin olvidar los rastros de civilización indígena que han llegado hasta nuestra época y que se continúan estudiando; aunque la misma autora propone: "Las querellas y rivalidades entre los grupos, la injusticia de su organización social, la inferioridad de su técnica y, en no menor grado, su atención a las voces proféticas hicieron que la Conquista no sólo fuera posible sino necesaria" (Castellanos, 1997: 44).

En esta cita de Castellanos es interesante replantearse específicamente la parte que menciona “la inferioridad de su técnica” ya que se está hablando de una sociedad que no sólo construyó su centro urbano en medio de una laguna, si no que logró constituir un imperio por medio de sus técnicas avanzadas de agricultura, comercio y recaudación de tributo.

2.1 La Conquista: hecho histórico clave para el reforzamiento patriarcal en México

La Conquista de los españoles en México tuvo el objetivo de apoderarse del territorio, riquezas, población y todo lo que fuese posible del imperio descubierto: de conquistar. Hernán Cortés arriba a las costas de Cozumel en 1519, se traslada a Yucatán y posteriormente a Veracruz hasta llegar a territorio azteca, es recibido por Moctezuma (tlatoani, gobernante de la cultura y máximo jefe azteca), quien posteriormente es asesinado por los españoles; a su caída lo sucede Cuitláhuac, que al fallecer por viruela es sucedido por Cuauhtémoc, quien fue prisionero de los españoles y sometido para que entregara las riquezas que supuestamente poseía, hecho que marca la caída definitiva del imperio de Tenochtitlán y el éxito de la Conquista de los españoles en México.

Muchos historiadores se han dado a la tarea de investigar a profundidad los motivos que llevaron al derrocamiento de un imperio tan bien constituido como lo era el mundo mexica, ya que era una civilización sumamente avanzada en cuanto a organizaciones sociales: políticas, religiosas, culturales; adelantos de gran relevancia como la astrología, agricultura, escritura, botánica, artes, mitología, etc.

Entonces... ¿cómo es que la llegada de los españoles fue capaz de derrumbar en su totalidad una sociedad tan desarrollada como la azteca?

Octavio Paz piensa:

El tajo de la conquista es de tal modo neto y profundo que así todos sentimos la tentación de ver al mundo precolombino como un todo compacto y sin fisuras. No es así. En ese mundo también hubo visiones y discontinuidades. En primer término, nos encontramos frente a una división de orden espacial, constante en toda la historia mesoamericana desde el neolítico: los nómadas y los sedentarios. Esta división es a un tiempo geográfica y cultural: el Norte y el Sur, los bárbaros y los civilizados—o como decían los nahuas: los toltecas y los chichimecas—. En el área de los sedentarios, sede de una civilización mesoamericana, nos encontramos con una gran diversidad de culturas, lenguas y estados, desde los olmecas a los teotihuacanos, zapotecas, mixtecas y la plural familia maya [...] (Paz, 2014: 24).

Lo que Paz postula (al igual que Castellanos) es que en definitiva no existió un mundo utópico ni totalmente unificado al momento de la llegada de los españoles, lo cual pudo ser uno de los factores principales para que la Conquista se haya llevado a cabo con éxito.

Al tener este acercamiento a la Conquista es importante observar, de acuerdo con Castellanos que no fue un “choque catastrófico de dos astros distantes e irreductibles, sino como la complementación y embone perfecto de los huecos salientes de dos trozos de un mismo rompecabezas” (Castellanos, 1997: 44). Esto quiere decir que la mitología, creencias, costumbres y perspectivas (muchas específicamente de la condición femenina, como se mencionó al final del apartado anterior) que tenían los indígenas, encajó a perfección con esa llegada de un “ser superior”: el hombre español-blanco, así como de otros seres todavía con mayor superioridad: aquellos dioses en quienes ellos creían y profesaban devoción, fueron reemplazados por un “santo anónimo” como lo menciona la autora, es decir: la llegada del cristianismo:

Así como sobre el teocali se levanta al templo católico y en la serpiente emplumada (enroscada alrededor de sí misma) se ha cavado la pila bautismal, así también sobre la fecha de una celebración pagana se incrustó la imagen de algún santo casi anónimo que de pronto empezó a gozar de una sospechosa popularidad. Y detrás de los altares cristianos, trozos de ídolos derribados. El pueblo sigue adorando con el mismo fervor que antes, poniendo en juego idénticos mecanismos psicológicos, sin advertir bien cuál es la situación que se ha operado en sus divinidades. (Castellanos, 1997: 45).

En esta cita, la autora refiere específicamente el surgimiento del sincretismo, es decir, el intento de conciliar las dos diferentes doctrinas: la azteca y la española: mitología y cristianismo, lo cual remite a las creencias de toda una sociedad bien cimentada que los había gobernado desde sus orígenes, una transición tan importante y compleja está acompañada de algo más que la simple imposición.

No hay que olvidar que antes de la llegada de los españoles, los indígenas fueron testigos de supuestos “presagios” que anunciaban la llegada del hombre blanco. Hay cronistas que presentan ejemplos sobre ello:

Tal es el caso que refiere fray Toribio Motolinía a propósito de un indígena que, poco antes del arribo español, fue capturado en guerra y destinado al sacrificio en Tlatelolco el cual debía de ser de simplicidad y que vivía en ley de naturaleza sin ofensa [...] Este indio que digo, sabiendo que le habían de sacrificar presto, llama en su corazón a Dios, y vino a él un mensajero del cielo, que los indios llamaron ave del cielo, porque traía diadema, y después que han visto los indios cómo pintamos los ángeles, dicen que era de aquella manera. Este ángel dijo a aquel indio: "Ten esfuerzo y confianza, que muy presto cesarán el sacrificar y el derramamiento de sangre humana, y que ya vienen los que han de mandar y enseñorearse en la tierra. (Pastrana, 2009: s/p).

Esta ideología, creencias, fe y las causas económicas como la inconformidad; el hartazgo de grupos como los tlaxcaltecas hacia los aztecas por sus abusos y exigencia de tributos es lo que incita a recibir con los brazos abiertos a los conquistadores y hacerles grandes reverencias: “Cuando Cortés y Moctezuma se encuentran por vez primera, todos los grandes aztecas le hacen la reverencia y

ceremonia que a su mismo dios Huitzilopochtli hacían” (Durán citado en Messinger, 1998: 9), lo cual se complementa con el sentir de los indígenas: “Ante el arraigado sentimiento de culpabilidad y el clamor y la exigencia de castigo, vigente entre los indios, se alzaba el optimismo español, con su seguridad de ser el pueblo elegido de Dios para cumplir sus designios sobre la tierra” (Castellanos 1997: 44).

Los mexicas otorgan presentes a los invasores con la fiel intención de crear lazos. Recordemos que era costumbre en la época prehispánica, considerar a las mujeres objeto de intercambio y obsequio, por lo cual se les conceden a los españoles muchas de las indígenas más valoradas, entre ellas estuvo Marina, mejor conocida como “la Malinche”.

2.2 La Malinche: “la guía de la desgracia”

La existencia de la Malinche se conoce gracias a los documentos y crónicas que escriben los españoles respecto al nuevo continente y su conquista, sesgo por el cual sería complejo tener una visión crítica clara respecto a lo que aconteció realmente (así como el resto de la historia prehispánica). Sin embargo lo que se sabe es que Malitzin fue una princesa azteca que pasa a ser esclava maya, es obsequiada al conquistador Alonso Hernández Puertocarrero; pero no es considerada una mujer común, pues gracias a las habilidades lingüísticas que los españoles notan en ella se pone a la orden de Hernán Cortés con quien no únicamente tendrá una relación de servicio como traductora, sino también sexual.

La virtud principal de esta mujer recae en que antes de ser entregada a los españoles fue esclava entre los tabasqueños y hablaba náhuatl, maya y un registro

de náhuatl llamado tecpillahtolli, es decir, “habla de los nobles”; gracias a estas virtudes, ella es utilizada durante las negociaciones que hace Cortés con los nobles indígenas, lo cual muchos investigadores consideran elemento clave para que se llevara a cabo exitosamente la Conquista.⁴

Castellanos culmina su primer ensayo con esta reflexión:

Los indios al recordar tan vívidamente las catástrofes pasadas estaban preparando las futuras. Fue esa expectación la que atrajo a los conquistadores hasta el corazón del país donde, con tanta intensidad, latían los presagios. Y para que nada faltara en el esquema psicológico del indio la catástrofe vino, una vez más, guiada por la mano de una mujer: la Malinche. (Castellanos, 1997: 40).

Sin embargo, no la desarrolla, y es que la Malinche ha sido configurada en la historia como la “traidora” de la patria. Esta joven mujer es puesta a disposición de los españoles para que cumpla una función de esclava y posteriormente de intérprete.

Entre información y la historia existe un suceso clave que la coloca en la posición de “traidora”:

Según los cronistas, los cholultecas y los mexicas, sus aliados, planearon una emboscada para acabar con los hombres blancos. Fue doña Marina, según varias crónicas, quien descubrió el plan y optó por rechazar la unión con los Cholultecas. Al contrario, ayudó a los españoles para que la matanza fuera invertida y los cholultecas fueran destrozados. (Messinger, 1998: 12).

La misma autora de esta cita hace una reflexión sumamente interesante respecto al papel en el que se le ha colocado a la Malinche, al explicar que ese concepto de “traidora a la patria” no era un concepto existente en ese período histórico, ni “indio” o “patria”, por lo tanto fue un juicio impuesto posteriormente de forma occidentalizada y patriarcal; también rescata que ella fue entregada y formada con

⁴ “La Malinche, historia y leyenda de la única mujer importante durante la conquista de México” en *Las desobedientes mujeres de Nuestra América* (Messinger, 1998: 3).

un pensamiento de esclava, por lo cual en el caso de que las memorias de ésta fueran ciertas, ella simplemente estaba cumpliendo con su deber de obedecer.

La cantidad de suposiciones, mitos o juicios y prejuicios respecto a lo que realmente sucedió con la Malinche es infinita. Hay que rescatar que se le mitifica de una manera negativa, se le responsabiliza de llevar a la cultura indígena a la desgracia definitiva, pero existe otro personaje femenino que es clave para la historia de la Conquista, y el rol de las mujeres, es el caso de Doña Isabel Moctezuma, "Tecuichpo" o "Tecuichpotzin".

Isabel Moctezuma es la hija mayor de Moctezuma Xocoyotzin, noveno emperador azteca, es casada durante su adolescencia con su tío Cuitláhuac, quien posteriormente muere por cuestiones de enfermedad, seguido de esto, ella contrae matrimonio con Cuauhtémoc para que éste acceda al cargo de tlatoani mexica de los aztecas. Tras el asesinato de Cuauhtémoc "ella y sus dos hermanas viven temporalmente en casa de Cortés, quien pide que se les muestre la doctrina cristiana, en esa época ella fue bautizada y recibió su nombre cristiano de Isabel, probablemente en honor a la Emperatriz y Reina Isabel de Portugal, esposa de Carlos V" (Kalyuta, 2009: s/p). Cabe mencionar que mientras esto sucedía también fue abusada por el conquistador español, de quien concibe una hija.

Posteriormente es casada por tercera vez pero ahora con Alonso de Grado, quien también fallece al año. Su cuarto matrimonio se realiza con Pedro Andrade de Gallardo, con quien concibe un hijo, pero queda viuda por cuarta vez. Finalmente y por voluntad propia se casa y tiene cinco hijos con Juan Cano, quien, llegado en

1520 en la expedición de Narváez en contra de Cortés, participa en la Conquista, hombre reconocido y respetado.⁵

Doña Isabel es respetada por ese vínculo matrimonial, aparte de su linaje y riquezas, ya que se le proporcionó una excelente dote: "el 27 de junio de 1526 emitió la primera concesión a favor de doña Isabel y le donó con carácter de posesión eterna el señorío de Tacuba" (Kalyuta, 2009: s/n) entre otros beneficios como el pueblo de Tlacopan y alrededor de 120 casas:

Sin embargo, el status de doña Isabel como principal y legítima heredera de Moteuczoma, así como sus derechos sobre las tierras que le otorgó Cortés, fueron desafiados activamente y ella pasó el resto de su vida en constante litigio con las autoridades coloniales. (Kalyuta, 2009: s/n).

Isabel Moctezuma practica la religión cristiana, pertenece a la orden de San Agustín, participa y contribuye en la construcción de su convento e iglesia, así como otorga toda su ayuda en la conversión de indios a la cristianización e incita a rezar a sus criados⁶:

Siendo muy devota alaba a la Virgen María; se cree que con este hecho "debió ayudar a unir el culto a las diferentes manifestaciones de la Diosa Madre mesoamericana con el de la Virgen María en sus diferentes advocaciones, y a difundir la historia de la aparición guadalupana de Extremadura" (Martínez, s/f: 43):

La antropóloga Susan D. Gillespie mostró recientemente el papel decisivo que jugaron en la sucesión real mexicana reinas como Ilancueitl, mujer o madre de Acamapichtli, Atotoztli, hija de Motecuhzoma Ilhuicamina, y doña Isabel Moctezuma, hija de Motecuhzoma Xocoyotzin. Estas reinas ayudaron a hilar, legitimar y renovar

⁵ Información recuperada de "Mexico y sus laberintos- Tecuichpo-Isabel La hija de Moctezuma" disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=c0LqSQ6sRts>

⁶ Martínez Rodrigo *Doña Isabel Moctezuma Tecuichpotzin (1509-1551)*. Revista de la Universidad UNAM. s/f: 42

la sucesión de reyes mexicas, actuando como encarnaciones de la Diosa Madre y de la Tierra. (Martínez, s/f, 42).

Hay que mencionar que es cuestionable hablar de reinas como lo refiere D. Gillespie, ya que por lo general las reinas o el concepto histórico de las mismas las hace poseedoras de toma de decisión y poder, y al hablar de estas mujeres nobles desconocemos sus alcances en temas políticos.

Tanto la Malinche como doña Isabel Moctezuma son personajes míticos de los cuales se posee información gracias a los documentos conocidos y a la información recuperada hasta la fecha, y aunque doña Isabel no tiene gran mención dentro de la historia conocida y popular o al menos en comparación con doña Marina, ambas son vistas desde una perspectiva clave y fundamental para la historia de México y el legado que deja la Conquista, aunque desde luego Rosario Castellanos no refirió en su ensayo la polémica vida de Isabel de Moctezuma.

2.3 La introducción del cristianismo como continuación del sometimiento de las mujeres en la Colonia

Castellanos piensa que aunque existieron “dos polos de atracción, el imán y el acero” (Castellanos 1997, 45) entre la cultura prehispánica y la española “no se juntaron en un relámpago deslumbrante” (Castellanos 1997, 45) sino que “fue la labor secular de grandes ajustes, de conciliaciones aparentemente imposibles, de compromisos tácitos de pactos” (Castellanos 1997, 45) (como el que se acaba de mencionar anteriormente con doña Isabel Moctezuma, por ejemplo):

En el terreno religioso fue donde con mayor dificultad se avanzó hasta encontrar un punto de coincidencia. Pero, a pesar de que el dogma es rígido y no admite concesiones, la práctica se permeó inmediatamente de las ideas y costumbres aborígenes. (Castellanos, 1997, 45).

Por medio de la Conquista, nuevas formas de fe y espiritualidad fueron adaptadas a las tradiciones y rituales indígenas, la finalidad era lograr la aceptación y una fácil adopción de las creencias españolas para perpetuarlas como representaciones de Cristo, centralizando así la multiplicidad de los dioses que ellos adoraban en uno solo. Castellanos se pregunta entre todo ello: ¿cuál era, dentro de esta nueva organización el sitio destinado a la mujer?

Es importante saber que en aquello que concebimos actualmente o conocemos sobre el papel de la mujer en el cristianismo existe un trasfondo histórico, mismo que que no es totalmente compatible con lo que se profesa en nuestros días en la religión cristiana ni en la época de la Conquista, pues existen diversas vertientes.

De acuerdo con el investigador, teólogo y sacerdote suizo Hans Küng, en su libro *titulado La mujer en el cristianismo*, dice:

En la época de Jesús de Nazaret las mujeres contaban poco en la sociedad. Como en muchas culturas incluso hoy, en público tenían que evitar la compañía de varones. Las fuentes judías coetáneas rezuman animosidad contra la mujer, la cual, según el historiador judío Josefo, es inferior al hombre en cualquier aspecto. [...] Las mujeres vivían alejadas de la vida pública y todo lo posible. En el templo sólo podían acceder hasta el "atrio de las mujeres". Y en lo referente a las obligaciones de oración estaban equiparadas a los esclavos. (Küng, 2002: 16).

Esta información resulta relevante para lo que se ha planteado en este trabajo desde el inicio, confirmando con ello que la situación subyugada de la mujer no sólo se manifestó en nuestro territorio conquistado, sino alrededor del mundo en múltiples sitios y culturas. El hecho de que las mujeres fueran consideradas inferiores desde

la época de Jesús habla de una construcción patriarcal que continuó claramente imponiéndose con firmeza y por distintos medios mucho después de los orígenes de los seres humanos.

Es importante también resaltar la posibilidad de que haya existido una deformación sobre la concepción de la mujer en las interpretaciones teológicas sobre el cristianismo de acuerdo con los evangelios, ya que como se menciona anteriormente es un hecho que las mujeres vivían una situación de sometimiento y delegación, pero ello no fue algo que el mayor representante de la religión cristiana predicara: “Jesús se había liberado de la praxis de marginar a la mujer. Jesús no sólo no muestra desprecio a las mujeres, sino que se comporta con rara naturalidad con ellas. Él y sus discípulos van en compañía de mujeres desde Galilea hasta Jerusalén”. (Küng, 2002: 16).

Más adelante el autor sostiene que la deformación sobre la mala concepción acerca de la mujer dentro del cristianismo se debió a múltiples factores o interpretaciones así como documentos como *Los textos paulinos* atribuidos a San Pablo y filósofos como Tomás de Aquino, el cual también nombra Castellanos en este ensayo:

Ninguno mejor que Santo Tomás de Aquino [...] En el artículo III de la cuestión XCVIII de la Suma teológica afirma que: “fue conveniente hacer a la mujer de la Costilla del varón. Para significar la unión conyugal que debe existir entre el hombre y la mujer. Pues ni esta debía dominar al marido y por esto no fue formada de la cabeza. Ni ser despreciada por él como una esclava, por cuya razón no fue tomada de los pies”. (Castellanos, 1997: 47).

Otro ejemplo de ello aparece en la Epístola de los Corintios: “se reitera la inferioridad femenina con respecto al varón y se establece que aquella debe traer sobre su cabeza la señal de la sujeción, por respeto a los ángeles”. (Castellanos, 1997: 49).

Un ejemplo más es el de la Epístola a Timoteo: “[...] dice el apóstol que las mujeres han de ser ‘honestas y vergozosas, no chismosas o calumniadoras, sobrias, fieles en todo’” (Castellanos, 1997: 49).

Sin embargo, aún en los evangelios que llegan a la época de la Colonia y a la actualidad, es rescatable lo que menciona Hans Küng sobre la concepción de Jesús en el tema de la igualdad, misma que tienen para él todos los seres sin importar el sexo así como la posibilidad de “la salvación” si lo siguen y creen en él, opinión que comparte Rosario Castellanos, ya que esta nueva ideología y fe:

representa un progreso, un matiz más favorable al conceder la igualdad última de las almas frente a su creador y al admitir que el sexo no es un obstáculo insalvable para las posibilidades de gracia divina y de salvación. Pero... “desde luego la semejanza, *in extremis* no contradice ni modifica la desproporción concreta y la inferioridad cotidiana de la mujer”. (Castellanos, 1997: 47).

Ante este análisis, reflexiona Castellanos la contraparte: “también esta dignidad original de la mujer fue disminuida a causa de que por su desobediencia a los mandatos divinos, se perdió el Paraíso” (Castellanos, 1997: 47), por lo tanto se retoma el *Génesis* y esta idea de la mujer creada desde la costilla del varón así como la “mujer pecadora” que lleva a la perdición a Adán y al resto de la humanidad, y sustenta que esa idea fue conveniente para la formación patriarcal en el Cristianismo.

Marcela Lagarde y de los Ríos piensa que el hecho de que la mujer no haya tenido un proceso autónomo de creación hace que ella quede ligada al varón, según el discurso bíblico:

En una de las acciones más significativas, Adán le dio por nombre Varona, femenino de varón; al designarla, ejerció su poder sobre ella: la definió y la estigmatizó. En estas líneas cosmogónicas está a definición filosófica esencial de la mujer a partir

del hombre; se establece su pertenencia, su dependencia y, finalmente, su subalternidad, consagradas como palabra divina. (Lagarde y de los Ríos, 2015: 251)

El “castigo divino” refuerza de nuevo la condición y no se conforma con únicamente no darle autonomía a la mujer o culparla del mal de la humanidad, sino que la desobediencia tendrá un castigo terrible con el que cargará el resto de su existencia y la de su descendencia: “Multiplicaré tus trabajos y miserias en tus preñeces. Con dolor parirás a los hijos y estarás bajo la potestad o mando de tu marido y él te dominará” (citado por Castellanos, 1997: 48). Lo cual contradice lo que Jesús profesaba sobre la igualdad entre sus seguidores hombres y mujeres en el cristianismo, y la concepción de Adán y Eva:

No salen de la boca de María ni de Jesús órdenes de silencio o de sometimiento para las mujeres. Ninguno conoce el “mito de Eva” que hace a la mujer responsable de todo el mal del mundo. A los dos les es ajena una demonización de la sexualidad o la degradación de la mujer a la categoría de objeto de placer o igualmente su difamación como la tentadora universal. (Küng 2002: 77).

Y confirma lo dicho anteriormente: el sometimiento patriarcal ha utilizado todas las herramientas posibles para mantener a las mujeres dentro de esa subyugación de acuerdo con sus intereses y necesidades, y la religión cristiana como la mayoría de religiones existentes están plagadas de este tipo de pensamiento, cada cual con propias variaciones y vertientes.

Otro de los valores dentro del cristianismo es el enaltecimiento a la virginidad. María, madre de Jesús, es el ícono por excelencia de ese hecho, ya que es preñada y da a luz a Jesús por obra divina siendo virgen, lo cual crea inevitablemente un estereotipo de cómo debe ser la mujer cristiana y los papeles que le son asignados,

lo cual dirige directamente al tema de la reproducción como uno de los papeles obligatorios para el sexo femenino:

la existencia femenina era un accidente cuya justificación era posible sólo al tomar en cuenta su papel de colaboradora en la generación. El patriarcado judío concedía una importancia desmesurada a este hecho a través del cual perduraba la raza, el nombre, la memoria y las propiedades del hombre. De ahí la escrupulosidad con que era necesario vigilar la pureza sexual de la conducta femenina, el valor principalísimo otorgado a la virginidad [...] (Castellanos, 1997: 48).

Todas estas construcciones dentro del cristianismo son factores que de alguna forma encajaron en la ya establecida condición de la mujer en el mundo prehispánico y en la Conquista: “Se construyó el personaje: la mujer. Se le dio un valor negativo a cualidades que fueron asociadas al género femenino y se la satanizó. Al hacerlo, se logró la representación simbólica de todas y cada una de las mujeres” (Lagarde y de los Ríos, 2015: 253).

2.4 La influencia de la situación de la mujer española en la mujer de la Nueva España

De acuerdo con la Real Academia Española “conquistar” significa: “Dicho de una persona: ganar la voluntad de otra, o traerla a su partido”, y eso fue lo que sucedió en ese momento histórico. Cuando los españoles ingresan en territorio azteca no únicamente se apropian de territorios o bienes, sino, como vimos en el apartado anterior, traen con ellos formas de organización económica y social tanto como de pensamiento y cultura de su lugar de origen que era España, así que para lograr comprender de mejor forma cómo influyó la Conquista en la condición de las

mujeres indígenas hay que retomar brevemente la situación de las mujeres en España:

En los países europeos cristianizados (más concretamente en España, que nos interesa por su acción e influencia en el Nuevo Mundo), la situación de la mujer en la sociedad estaba condicionada por un cúmulo de prejuicios pero también por las circunstancias económicas y políticas y todas ellas eran desfavorables” (Castellanos, 1997, 52).

Uno de los antecedentes obvios y fundamentales para que los españoles llegaran a México fue el llamado “descubrimiento” de América en 1492, polémica que llevó a Edmundo O’Gormar a escribir *La invención de América*. Hay que recordar que para que Cristobal Colón se aventurara a un viaje con la intención de llegar a Oriente (el cual culmina en el descubrimiento de América) en búsqueda de riquezas, fue necesario apoyo económico, mismo que va a buscar a Portugal y España, pero solo encuentra en la reina católica Isabel de Castilla. Pocos años antes, en España se había vivido guerras civiles, así como 1479 culminaba la unión dinástica entre los dos reinos más poderosos de la península y en el preciso año del descubrimiento de América culmina la conquista del reino nazarí de Granada. Fue una época de guerras la que vivía España y que antecede por poco tiempo a la conquista de México.

Al momento de la Conquista todo lo que sucedía en España tenía repercusiones en México. Rosario Castellanos hace hincapié en que debido al contexto que rodeaba a la mujer española, ésta se vió afectada:

Las guerras constantes en las que España vivió envuelta crearon un clima irregular de violencia donde el elemento principal para la vida lo constituía la fuerza. Vive el que vence y vence el más fuerte. La mujer padece entonces todas las desventajas de su constitución físicamente más débil”. (Castellanos 1997, 52).

La concepción que los españoles tenían de sus mujeres no se diferenciaba mucho del que tenían los indígenas de las propias. Las mujeres españolas que llegan a territorio americano poseen el rol de colonizadoras, esposas y/o concubinas:

La mayoría de ellas procedían de Andalucía, siendo México y Perú sus puntos de destino. Puesto que la corona no estaba oficialmente dispuesta a tolerar el abandono de esposas en España al tiempo que los colonizadores se comprometían en las Indias en múltiples relaciones ilícitas, se estableció que los hombres casados que viajaban a las colonias tenían que demostrar que contaban con el consentimiento de sus esposas. (Lavrin, 1990: 4).

Una de las condiciones más importantes para la comunidad española fue el papel de esposa al llegar a América, condición que complementará a perfección lo que ya se acostumbraba en el mundo prehispánico, en el cual el matrimonio tenía un valor social importante que como ya vimos anteriormente. En la época prehispánica cuando una mujer no tenía padres o quién arreglara su matrimonio, se desvalorizaba, de igual forma sucede con las mujeres españolas, pero ahora guiadas por la religión cristiana que profesaban:

La iglesia consideraba el matrimonio como un sacramento esencial en la vida Cristiana, y procuró hacer que los indios y los españoles [...] vieran la necesidad de cumplir con el precepto. La erradicación de la poligamia entre los indios que la practicaban fue parte de esta política encaminada a fomentar el matrimonio, que con tanto vigor persiguieron la corona y la iglesia, especialmente durante la primera mitad del siglo XVI (Lavrin 1990: 5).

La mujer española, al igual que la indígena estaba “sometida a la autoridad omnímoda, del padre primero, del marido después, su existencia transcurre dentro de una perpetua minoridad” (Castellanos 1997: 52), pero en la Conquista para cumplir con su papel de esposa y posteriormente de madre, ahora, en la Colonia, se le suma su función sociopolítica de crear lazos convenientes y establecer una posición social de la familia o del individuo, costumbre proveniente de España; por

lo tanto la mujer ahora se utiliza con fines económicos distintos: “Una familia con varias hijas podía aspirar a diversos matrimonios con burócratas o terratenientes ricos, los cuales ayudaban a reforzar su posición social [...]” (Lavrin, 1990: 6). De nuevo ellas sólo jugaron un papel instrumental al estar inmersas en una sociedad controlada por hombres.

Dentro de estas uniones existieron por supuesto las de los hombres blancos con mujeres indígenas, pero en muchas ocasiones estas relaciones fueron extramatrimoniales, ya que se intentaba que se mantuviera la pureza de la raza blanca, aunque en efecto fue inevitable la existencia de las castas o razas mezcladas.

Otro punto importante en la situación de las mujeres en la época de la Colonia es el de la educación en diversos sentidos, desde una forma cultural de comportamientos como se menciona anteriormente: “Fortalecer su alma, moldearla para el servicio que iba a prestar, inculcarle la certidumbre de que su cuerpo no era propiedad suya y por lo tanto no le era lícito disponer a voluntad de él” (Castellanos, 1997: 54). También la educación sobre conocimientos básicos y necesarios pero no con el fin de que la mujer fuera un ser inteligente o culto que tuviera sus propias ideas y capacidad analítica, sino que, de acuerdo con la obra de Juan Luis Vives *Instrucción de la mujer Cristiana*, “declara que el fin primordial de la educación es hacer de la muchacha no tanto una letrada ni bien hablada como una buena y honesta mujer” (Vives citado en Castellanos, 1997: 54). Es decir, que jamás existe un fin para ellas mismas sino en sentido del otro: el del hombre.

Saber leer y escribir eran conocimientos que se utilizaban para educarlas y garantizar el cumplimiento claro de sus papeles dentro de la sociedad aunado a que

la literatura permitida para ellas estaba plagada de sentimentalismos, no de lectura que fortaleciera su razón, ya que “ellas tenían lo emocional sobre lo racional”; la educación es arma de sometimiento: “Los estudios de fray Luis de León, el Obispo Antonio de Guevara, fray Luis de Granada y Luis Vives trataban de instruir a la mujer en el mejor desempeño de sus funciones sociales y familiares”. (Lavrin, 1990: 13).

Castellanos no deja escapar este punto en su ensayo y cita de nuevo a Vives:

[...] Cuando le enseñaren a leer sea en buenos libros virtuosos: y cuando le mostraren a escribir no le den material ociosa o vana sino alguna cosa sacada de la Sagrada Escritura o alguna sentencia de castidad tomada de los preceptos de la filosofía, la cual escribiéndola una y muchas veces, se la imprima firmemente en la memoria” (Vives citado en Castellanos 1997: 54).

Una de las mujeres de la época colonial que no admitió esta orientación cultural y desafió al sistema a través de las letras fue Sor Juana Inés de la Cruz, por lo tanto Rosario Castellanos le dedica gran parte del ensayo que nos ocupa. La ensayista precisa:

La importancia de Sor Juana estriba en que defendió la racionalidad de las mujeres [...] la facultad que le daba la escritura la llevó a comprender que muchos de los argumentos sobre la mujer no eran más que una racionalización de los intereses masculinos” (Franco 1993: 15).

Todo ello atrae la atención y admiración de Castellanos ya que le parece sorprendente la existencia de una mujer así en el contexto en el cual se encontraba: “En esta patria inefable, en este cielo sin término discurre, como un astro de trayectoria singular y fulgor extraño, arrastrando una cauda de asombro, la existencia de Sor Juana”. (Castellanos, 1997: 60).

2.5 Sor Juana Inés de la Cruz: ¿la rebelde de la época de la Colonia?

Rosario Castellanos piensa que “es preciso que se den una serie de circunstancias especiales para que la mujer pueda, como dice Simone de Beauvoir, “concebir y realizar algún proyecto concreto” (Castellanos, 1997: 56). Este es el caso de Sor Juana: en las circunstancias en que ella se encontraba, al ser mujer en la época colonial, existían pocas opciones para las mujeres. Entre ellas estaba el de ser esposa y madre o vivir en reclusión la vida del convento, opción que no se desvincula de la sociedad patriarcal, ya que la vida conventual fue una propuesta claramente masculina:

Sus promotores y simpatizantes, todos ellos hombres de edad madura y cierto rango social, afirmaron que deseaban la fundación de una institución que acogiese a las mujeres descendientes de los conquistadores, doncellas deseosas de servir a Dios pero carentes de medios económicos para constear las dotes exigidas para su matrimonio espiritual. (Lavrín, 2016: 36).

En el siglo XVI, restringir los conventos a la descendencia de los conquistadores de un reino para la Corona parecía un trato perfectamente justo, en tanto que significaba proteger a las mujeres que lo necesitaban y que portaban el emblema del orden social y espiritual, a través del respeto de las leyes del rey y de Dios” (Lavrín, 2016: 39).

Rosario Castellanos piensa que no es que Sor Juana tuviese una vocación religiosa, ella considera su decisión fue una especie de “cálculo”: “¿Vocación religiosa? Lo mejor será decir cálculo. Cálculo hecho entre la espada y la pared” (Castellanos, 1997: 61). Aunque el convento tampoco significaba un escape en totalidad, simplemente “la mejor elección” debido a la fascinación de Sor Juana por el conocimiento y las letras, pasión que nunca hubiese visto siquiera medianadamente realizada dentro de un matrimonio convencional:

Pero los consejos de su confesor martillean su cerebro y por fin “entrose religiosa porque aunque conocía que tenía el estado cosas (de las accesorias, no de las formales) repugnantes a su genio, con todo, para la total negación que tenía el matrimonio, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir” (Castellanos 1997: 61).

Realmente el convento fue otra manera de controlar y restringir el comportamiento de las mujeres, eran mujeres recluidas y alejadas de todo lo que pudiese corromperlas, en ese sitio ya no se encontraban bajo la orden de su padre o un esposo, pero sí bajo las reglas y subordinación ante un ser superior, Jesús: “las mujeres concebidas dentro del matrimonio Cristiano eran merecedoras del marido de más alto rango, Cristo” (Lavrin, 2016: 40) y no conveniente con ello, vivían vigiladas por confesores y otras monjas: se pensaba que el encierro de las mujeres aseguraba la pureza no sólo física sino ideológica, pero esto no sucede del todo con Sor Juana, el encierro no le prohíbe expandir su pensamiento:

Lee incansable y ávida ¿Le arrebatan los libros? Observa, estudia en los hechos. De los juegos infantiles, de la práctica culinarian, deduce levas científicas. Y sueña y consume sus espíritus en el sueño y en la vigilia. Escucha, critica. Reflexiona sobre lo que observa. No, no es vida religiosa ese escape a su atadura leve tuteo con el mundo como si fuera un objeto autónomo. (Castellanos, 1997: 62).

Pero la vida en el convento no fue fácil para ella en ningún sentido, a pesar de tener la facilidad de acceder a libros (no a todos lo que ella hubiera deseado) y aprender de cada uno de ellos con su admirable disciplina, dedicación, pero sobre todo pasión. A sus superiores no les complace que una mujer sea capaz que adquirir tanto conocimiento y plagarse de él: “Vienen las amonestaciones, los reproches de sus superiores. Juana se resiste. Pero los reproches van adquiriendo un tono de amenaza” (Castellanos, 1997: 62), lo cual termina por derrotarla y culminar esa lucha constante de una gran mujer por la adquisición de conocimiento: “Cede al fin

y abandona “los estudios humanos”. Dona su biblioteca y los aparatos que le ayudaban a sus meditaciones. Un año después muere.” (Castellanos, 1997: 62).

Aunque tiene este desenlace nada opaca el mérito de lo que significó su valentía, lucha y esfuerzo, sin mencionar lo inimaginable que resulta la situación de una mujer de esa época actuando como Sor Juana lo hizo. El escritor Jean Franco concibe que Sor Juana no sólo invadió los terrenos del discurso, púlpito, política y escritura masculina, sino que “impugnó de manera directa la feminización que el clero hacía de la ignorancia” (Franco, 1993: 52).

En la parte final de este segundo ensayo, Rosario Castellanos enaltece y admira la vida de Sor Juana, circunstancias, talento, pasión y entrega a la literatura, así como su gran capacidad analítica, pero la chiapaneca cuestiona su perfeccionismo en algún punto: “Y no son los de afuera sus peores enemigos. Ella misma, su índole reflexiva, es su talón de Aquiles. Toma su otro yo como objeto de mediación, lo coloca entre parentesis para examinar si realmente vale”. (Castellanos 1997: 63). Es sumamente probable que en esta cita Rosario Castellanos se encuentre autocuestionando y proyectando a través de Sor Juana a esa mujer que, al igual que ella encontró un sinnúmero de obstáculos en la realización de sus proyectos creativos e intelectuales en una sociedad patriarcal y en su momento histórico.

Como es popularmente sabido, Sor Juana estaba tan sedienta de conocimiento que utilizaba métodos para su aprendizaje:

Empecé a desprender gramática, en que creo no llegaron a veinte las lecciones que tomé; y era tan intenso mi cuidado, que siendo así que en las mujeres —y más en tan florida juventud— es tan apreciable el adorno natural del cabello, yo me cortaba de él cuatro o seis dedos, midiendo hasta dónde llegaba antes, e imponiéndome ley de que si cuando volviese a crecer hasta allí no sabía tal o tal cosa que me había propuesto desprender en tanto que crecía, me lo había de volver a cortar en pena de la rudeza: que no me parecía razón que tuviese vestida

de cabellos cabeza que estaba tan desnuda de noticias, que era más apetecible adorno. (De la Cruz, 1979 :732).

Curiosamente, algo similar sucede en la vida de Castellanos, aunque por diferentes motivos. Rosario Castellanos tuvo una relación atormentada con el profesor de filosofía Ricardo Guerra, con quien estuvo casada de 1958 a 1971 y a quien le relata en una carta:

Hoy para entretenernos organizamos una diversion que nos tuvo ocupados toda la mañana: Raúl me rapó, primero con unas tijeras; zas, afuera los mechones de pelo: luego, con otras tijeras más finas, cortarlo hasta dejarlo pequeñito. Por último con la máquina de afeitar. Me dejó la cabeza reluciente, pulida, lisa. Nos divertimos mucho. Y además así no puedo irme, aunque quiera, hasta que me crezca, aunque sea un centímetro, el pelo. A ver qué jueguito se nos ocurre mañana. (Castellanos citado en Poniatowska, 2017:144).

Lo que sabemos es que “estos jueguitos” le impedían a Rosario Castellanos regresar a la capital, y entonces tenía que quedarse en Comitán a escribir hasta que le creciera el pelo.

¿No son Rosario Castellanos y un sin número de mujeres tanto en la historia como en la actualidad un reflejo de una Sor Juana que atrapada por las circunstancias que la rodean y una cultura patriarcal, observamos en nosotras mismas que: “las fallas son mayores que los aspectos positivos” (Castellanos, 1997: 63) en nuestro ser?

Capítulo 3

Las mujeres en la Independencia en *Declaración de fe*

*Nuestra sociedad es masculina,
y hasta que no entre en ella la mujer no será humana*
Henrik Johan Ibsen

El México colonizado por los españoles fue llamado la Nueva España, territorio sumergido en todos los sentidos de la cultura hispánica: su organización económica, estructura social, su forma de hablar y pensar, costumbres, estructura social y pensamiento religioso, mientras vivía las consecuencias directas de todos los acontecimientos que ocurrían en España. Algunos de éstos fueron la decadente situación económica de ese país, las deudas creadas por Felipe II y Felipe V, así como los compromisos que se tenían con la Iglesia; otro de esos sucesos, señalados por Castellanos, fueron “la invasión napoleónica, la rendición de Fernando VII, la ascension al trono español de José Bonaparte” (Castellanos, 1997: 71).

Todos estos acontecimientos, sumados a la Independencia en Estados Unidos en 1775-1783 y a inconformidades internas dentro de la sociedad novohispana como la injusta repartición de la riqueza, discriminación hacia los aborígenes y criollos, las terribles condiciones de trabajo, pagas injustas, más la crisis financiera que cobraba impuestos a los grupos sociales menos beneficiados, las limitaciones al comercio y la industria, llevan a explotar en lo mayor posible a México. Se intentan saldar las deudas y la crisis que se tenía en España.

La caótica situación trae como consecuencia un despertar de conciencia en España respecto a su situación económica, social, política y educativa; anhelan aparte de un cambio, una recuperación económica. Se empeñan en diversos ámbitos como la producción agrícola, manufacturera y administración pública, pero aún existían muchas variantes que no ayudaron a este cambio, uno de ellas fue la monarquía, que gozaba de gran poder sobre decisiones sumamente importantes. La Nueva España significaba una gran esperanza en este resurgimiento, pero la situación los rebasa y no se logra una reconciliación o cambio en la situación: tras años de explotación inicia el movimiento de Independencia⁷.

3.1 Las mujeres en la época independiente, cambio no para todos

Entre los principales motivos de inconformidad que llevaron a la Guerra de Independencia estaba la desigualdad entre grupos sociales, pero... ¿cuál era la situación específica de las mujeres? Hay que recordar que ellas no únicamente sufren por la desigualdad social y por la distinción por ser de cierta clase o raza, sino también por el solo hecho de ser mujeres:

Había tal desproporción entre los diferentes hombres, tal distancia entre las clases que la idea de igualdad a pesar de parecer impracticable, fue acogida con entusiasmo. Pero desde el punto de vista de esta investigación no alentamos ninguna idea optimista acerca de lo que significaba esta noción igualitaria con respecto a las mujeres. Se está hablando de política, de organizaciones construidas por hombres. (Castellanos, 1997: 74).

Castellanos manifiesta la idea de un despertar de conciencia en la época independiente y de “buscar igualdad entre hombres y mujeres”, cosa que realmente

⁷ Información de *Nueva Historia general de México*, por el Colegio de México 2010.

jamás sucede: “La diferencia de sexo no se borra. Y el sexo en quien la razón no alcanza un gran desarrollo se mirará siempre con algún menosprecio por quienes consideran a la razón como el atributo más alto de la humanidad” (Castellanos, 1997: 74). Hay que recordar que se continúa bajo un régimen católico que ya se había dictado en la época colonial, eso no se modifica radicalmente ni posteriormente, se transforma y cuestiona gracias a las ideas ilustradas, y que suscriben algunas mujeres cultas como Leona Vicario, Josefa Ortíz, Gertrudis Bocanegra, entre otras.

En este ensayo Rosario Castellanos no aborda directamente las condiciones de las mujeres en la época de la Independencia, pero me parece relevante mencionar las para tener una mejor concepción de las mismas.

El concepto de virginidad continúa en un estandarte y por lo tanto se desencadenan nuevas situaciones como el rapto, acto que no únicamente hace peligrar a las mujeres y colocarlas en una situación máxima de vulnerabilidad sino que las expone en un tema que se relacionaba directamente con su situación íntima: “el rapto, que destruía la honra sexual de la muchacha, obligaba a los padres a aceptar como marido de su hija a un hombre que antes no hubieran aprobado” (Carner, 1987: 98); es decir, que aparte de ser perjudicada, era obligada a pasar el resto de su vida con el agresor, suceso similar que se había observado desde la época prehispánica.

Claramente el matrimonio continúa siendo base de la familia y la reproducción la única forma bien vista de tener relaciones sexuales: “difícilmente se

la ve como ser humano; el tremendo poder de su sexualidad y de su papel reproductivo debe ser controlado para conservar el orden social dentro de los parámetros fijados” (Carner, 1987: 97), por ello el que éste se disuelva era sumamente complicado, las conductas agresivas y de violencia eran naturalizadas y aceptadas para evitar a toda costa romper el núcleo social. Sin embargo, muchas mujeres comenzaron a entablar juicios de divorcios (al igual que en el mundo prehispánico en donde también existía la posibilidad de separación): “Este divorcio consistía en la separación de cuerpos y de bienes, pero no en la disolución del vínculo, y mantenía la obligación de castidad de los esposos.” (Carner, 1987: 101).

Entre otras circunstancias, las mujeres continuaban siendo dependientes económicamente del padre, tutor o esposo, aunque existían excepciones: “si la mujer gozaba de su confianza, el marido podía concederle permiso para tomar cualquier acción legal” (Carner, 1987: 101), pero claramente era el esposo quien tomaba las decisiones importantes. Estas situaciones se vivían principalmente en la clase alta, pero con los cambios económicos, sociales y políticos que estaban ocurriendo también hubo modificaciones para las mujeres de clase media o baja: comenzaron a incorporarse al trabajo externo y remunerado como en el área textil y de tabaco.

Como era de esperarse en esta nueva forma de trabajo las mujeres continuaron sufriendo desventajas por el sólo hecho de serlo: “La vida de las obreras es aún más difícil que la del obrero. Con ellas se usan viejas maneras de explotar en nuevas condiciones de trabajo: largas jornadas, salarios misérrimos, usura y ofensas de tipo sexual y verbales” (Carner, 1987: 107).

Los años que separan a una época de otra, no modifican radicalmente la situación de las mujeres; ante cada mínimo cambio que se presenta o nueva oportunidad social como el trabajo, ellas continúan sufriendo los estragos de esa carga que llevan desde que nacen hasta el día de su muerte. La situación de las mujeres en la época independiente confirma esto:

Si bien la independencia constituyó una fractura política, ideológica y económica para el país, en el ámbito de la vida femenina, centrada en gran medida en la vida familiar y en el matrimonio, no se rompieron significativamente ni la estructura social, ni las normas, ni las conductas que habían regido en Nueva España. Los cambios fueron graduales y se fueron dando a lo largo del siglo, tanto en las ideas, los ideales y la ideología subyacente de lo que era y debía ser la mujer, como en las condiciones socioeconómicas y legales que afectaban su situación. (Carner citado en Córdova, 201: 107).

3.2 El Pensamiento Ilustrado y la Revolución Francesa como factor determinante

En el siglo XVIII, escenario del enciclopedismo y de la Revolución Francesa, existió un cambio radical no sólo como el que se menciona anteriormente, sino en el pensamiento, pues se comienza a poner en duda la fe absoluta en la religión y se le da más importancia a la razón:

El margen de conocimiento alcanzado por la razón era el último que podía legítimamente admitirse. Más allá estaba el desvarío, la fantasía, el engaño. Más allá la nada. Y la razón, para avanzar, no necesitaba el auxilio divino, ni textos sagrados ni guías de ninguna clase. Únicamente sus propias leyes que coincidían perfectamente con las leyes del universo. Esta convicción engendra en el hombre una pedante y conmovedora confianza en sí mismo y sus capacidades (Castellanos, 1997: 71-72).

La lectura y el conocimiento fueron elementos clave para que una nueva forma de pensar surgiera; la aparición de *La Enciclopedia o diccionario razonado de las ciencias y artes* fue de suma importancia para difundir estas nuevas perspectivas:

La Enciclopedia empezó a circular por todo el mundo civilizado de entonces y era ávidamente leída, comentada en secreto. Y los iniciados se sentían dueños de un talismán para conjurar a su alrededor todas las supersticiones, los engaños, el temor. (Castellanos, 1997: 72).

Como era de esperarse, existieron prohibiciones de ciertos libros, aquellos que podían representar ese “Talismán peligroso. Suceptible también de desatar las persecuciones del poder de las tinieblas, de despertar el recelo de los inquisidores, de escribir denuncias y delaciones de turbar el sueño de la bestia” (Castellanos 1997: 72), pero parece que su prohibición los tornaban más atractivos: “el libro incautado se venía más caro al cliente. Y éste se multiplicaba cada vez más inteligentemente a transforar la doctrina en acción” (Castellanos, 1997: 73).

En todo este movimiento podría esperarse que el conocimiento llegara a múltiples personas y sitios inesperados, pero no fue tampoco un momento utópico ya que:

comparados con la gran masa de gente inculta, ignorante, resultaba tan minúsculo el número de intelectuales que en el vacío de su gabinete soñaban con el poder omnímodo y liberador de la razón, con la grandeza y la dignidad del destino humano, con la igualdad fundametal de todos los hombres, con la fraternidad que enlazaría todas las manos, con la libertad que coronaría todas las frentes. (Castellanos, 1997: 73).

Entre esos intelectuales surgen Carlos de Secondat, barón de Montesquieu (1689-1755); Juan Jacobo Rousseau (1712-1778); y Francisco María Arouet, Voltaire (1694-1778), quienes aportaron sus conocimientos así como reflexiones en este momento histórico llamado Ilustración:

Las características principales de la Ilustración fueron la conanza en la razón, en la ciencia y el progreso, así como la tendencia hacia la secularización de la vida; se puede decir que su característica es el humanitarismo, la preocupación por el bienestar de los hombres expresada en reformas sociales (Meneses citado en Vidaurri, 1998: 1).

Y así como en épocas anteriores los grandes filósofos y pensadores fueron la voz de la sociedad y quienes tuvieron gran influencia en ella, también declamaron y reafirmaron la inferioridad de la mujer:

Voltaire dedica a este tema en su divertido y superficial *Diccionario filosófico*, afirma que la conformación de la mujer es menos fuerte, menos alta, menos resistente que la del hombre. Su sangre es más acuosa y dulce: su carne menos compacta, motivo por el cual la vejez (considerada como una esclerosis), encuentra mayor dificultad para prosperar por lo que el sexo débil alcanza una longevidad mayor que el otro. (Castellanos, 1997: 74).

Otro de los pensamientos misóginos de este autor fue el que plasmó en las famosas citas: “en todas partes el hombre sea el señor de la mujer pues el poder se funda siempre en la fuerza” y “nunca hubo mujeres inventoras”, lo cual no únicamente demuestra el pensamiento patriarcal y machista de Voltaire, sino el afán directo de subestimarlas y hasta omitirlas; como bien se fundamenta en el texto *Mujeres inventoras a pesar de Voltaire*, escrito por Manuela Caballero González y presentado en el III Congreso virtual sobre la historia de las mujeres en 2011, donde la autora rescata muchas de las mujeres que fueron inventoras, ejemplo de ello es Hipatia (350 o 375-415 d.C):

En Historia Eclesiástica de Sócrates Escolástico, escrita 120 años después de la muerte de Hipatia puede leerse: “Había una mujer en Alejandría llamada Hipatia, hija del filósofo Teón que tuvo tales logros en literatura y en ciencia como para sobrepasar a todos los de su tiempo. (Citado por Caballero, 2011: 4).

También es posible rescatar a María la Judía, quien vivió y trabajó en Alejandría durante el primer siglo de nuestra era:

Escribió varios libros pero todos se perdieron con la destrucción de la Biblioteca de Alejandría, conservándose sólo algunos fragmentos que han sido citados en la obras de Zosimo de Panópolis, alquimista del s III: “...os describiré el Tribikos, pues así se llama el aparato construido de cobre y descrito por María, la trasmisora del Arte [...] (Citado por Caballero, 2011: 3).

Entre estos nombres podríamos encontrar muchos más en una investigación exhaustiva, sin duda son sólo grandes ejemplos de mujeres que sobresalieron en distintas áreas pero que fueron ignoradas a lo largo de la historia, no sólo por Voltaire sino por el resto de la sociedad patriarcal.

Otro de los pensadores que menciona Castellanos es Montesquieu, quien consideraba que “la medida de la libertad que tenga una sociedad depende de la libertad que disfruten las mujeres de esa sociedad” (Montesquieu citado en Valcárcel, 2008: s/p). Si contextualizamos la cita, será posible comprender que al tener a las mujeres delegadas y subestimadas bajo ese sistema patriarcal se está hablando de una forma de gobierno no únicamente patriarcal sino totalitario para la sociedad en general. Justo lo que se está buscando modificar por medio del movimiento de Independencia:

Cualquier totalitarismo y cualquier fundamentalismo refuerza el control social y, desgraciadamente, eso significa sobre todo el control normativo del colectivo femenino. Por eso las medidas de decoro que toma una insurrección triunfante-vestimentarias, de reforma de costumbres, de protección de la familia, de “limpieza moral”- siempre son significativas y nunca deben ser consideradas meros detalles accidentales. [...]. Sólo la democracia, y más cuanto más profunda y participativa sea, asegura el ejercicio de las libertades y el disfrute de los derechos adquiridos. (Valcárcel, 2008: s/p).

Reafirma Castellanos que la situación de las mujeres, social y forma de gobierno están vinculadas directamente en como “las debilidades de la condición femenina pueden ser reprimidas o encontrar mayor expansión según sea la organización política a la que pertenezcan” (Castellanos, 1997: 75).

Más adelante la autora también rescata una cita de Montesquieu encontrada en el libro *El espíritu de las leyes (1748)*: “En las repúblicas, en cambio las mujeres son libres por las leyes, cautivas por las costumbres” (Castellanos, 1997: 76) Es

claro el porqué Castellanos recupera esta cita, ya que está puntualizando que sin importar el cambio que se pueda generar socialmente como el movimiento de independencia, las costumbres subsistirán debido a la naturalización de ellas con las que se ha permeado la sociedad y las cuales continúan siendo inculcadas desde la infancia a hombres y mujeres:

Están tan íntimamente ligadas la pureza de las costumbres con la forma gubernamental que Montesquieu llega a establecer como axioma que “las buenas costumbres no coexisten con el gobierno de uno solo y el régimen republicano las mujeres son más virtuosas”. (Castellanos, 1997: 76).

Rosario Castellanos menciona esa ligadura entre costumbres y forma de gobierno, sin embargo, es probable que exista esa ligadura no únicamente con la forma de gobierno sino en general con un sistema social:

La incorporación de las jerarquías sociales por medio de los esquemas del *habitus*, inclinan a los agentes, incluso a los más desventajados, a percibir el mundo como evidente y a aceptarlo como natural, más que a rebelarse contra él, a oponerle mundos posibles, diferentes, y aun, antagonistas: el sentido de la posición como sentido de lo que uno puede, o no, “permitirse” implica una aceptación tácita de la propia posición, un sentido de los límites o, lo que viene a ser lo mismo, un sentido de las distancias que se deben marcar o mantener, respetar o hacer respetar (Bourdieu, 1990: 289).

El investigador Bourdieu, con el término “*habitus*”, plantea que existe una naturalización respecto a la forma en que las personas conciben el mundo y actúan en él, concepción tan intrínseca en los seres humanos que lo tomamos como parte de nosotros mismos y del sistema social al que pertenecemos, por lo cual es sumamente complejo el tener conciencia de ello: primero, que estamos ante una naturalización y sistema que se nos ha impuesto, y segundo cuestionar si éste es el mejor u óptimo para nuestra vida.

De alguna forma Montesquieu y Bourdieu se refieren a algo muy similar con

sus teorías: sin importar lo que suceda de forma social, así sea un cambio en la forma política y de gobierno como el movimiento de Independencia mexicana, están tan incrustadas las costumbres y la naturalización de ellas que difícilmente habrá un cambio significativo con el cambio político, en este caso: la situación de las mujeres. No obstante, estas dos teorías podrían verse cuestionadas cuando se observa que aunque es probable que no haya un cambio totalmente radical en ese “habitus”, sí hay ciertas modificaciones bajo circunstancias específicas como lo fue la independencia de México, como apunta Rosario Castellanos: “Al estallar la Guerra de Independencia y todas las convulsiones políticas de la época, no fueron las mujeres las que con menos valor se lanzaron a apoyar los movimientos libertarios y muchas llevaron su denuedo hasta el sacrificio”. (Castellanos, 1997: 79).

3.3 Participación de las mujeres en el movimiento de Independencia

Castellanos recupera la participación de las mujeres en el movimiento de independencia mencionando: “En el tomo de documentos extraídos del Archivo General de la Nación consagrado a las heroínas de la Independencia se nos muestran más diferentes casos de mujeres rebeldes de los que han pasado a la popularidad” (Castellanos, 1997: 80), y ejemplifica haciendo mención a las siguientes mujeres:

Tabla 2. Mujeres rebeldes de la Independencia

<p>Prisca Marquina de Ocampo</p>	<p>Se incluye en la historia luciendo sus charreteras y el sable con el que tantas veces entró al combate.</p>
<p>Ana María Trinidad Ortega</p>	<p>Aparece en su proceso con las armas en la mano, arengando a los soldados y estimulándolos a la Victoria.</p>
<p>María Josefa Martínez</p>	<p>Viuda de don Miguel Montiel; vestida de hombre, comandaba varonilmente una partida de rebeldes.</p>
<p>Manuela Herrera</p>	<p>No vaciló en incendiar su hacienda y todas las propiedades para evitar que cayeran en manos de las fuerzas realistas y pudieran aprovecharse de ellas.</p>
<p>Mariana R. del Toro de Lazarín</p>	<p>Después de la muerte de Hidalgo y viendo cómo disminuía la importancia del movimiento independiente, quiso ensayar una medida heroica para reanimarlo y organize un complot para</p>

	aprehender al Virrey[...].
--	----------------------------

Elaboración propia con base en Castellanos 1997: 80.

Es probable que los documentos donde Castellanos recupera esta información deben ser de los pocos que existían a su alcance en el momento en que la escritora chiapaneca escribió el ensayo, ya que la recopilación de datos e información sobre las mujeres en los registros oficiales son pocos y realmente no las enaltece, se menciona casi en totalidad y privilegio a los hombres como protagonistas y hasta héroes, lo cual delega a mujeres que no sólo participaron, sino que fueron factor clave en muchas circunstancias:

[...] porque para los testigos, actores y cronistas de la época carecía de importancia registrar, o inclusive reconocer, el papel desempeñado por ellas en un arena que el sistema de género concebía como vedado a su injerencia. De ahí que “sus huellas son débiles y borrosas en las fuentes documentadas” (Córdova, 2010:101).

La participación de las mujeres se manifestó en múltiples formas, más que las que menciona Rosario Castellanos, y son las ideas ilustradas las que tienen una influencia fundamental en esa participación en el proceso independentista.

Hacia finales de la época colonial muchas mujeres de cierto sector y poder económico tuvieron acceso a la educación, fuese en el convento o en sus hogares, esto hizo que se aperturaran sitios de convivencia para personajes ilustrados; existió la organización de tertulias literarias a las cuales solían asistir mujeres, fue en estos lugares donde se propició que algunas de ellas (principalmente de "alta sociedad") participaran de forma activa y alcanzaran una comprensión mayor de la situación política del país en ese momento:

En este tenor, el papel de las aristócratas y criollas adineradas a tertulias, fandanguillos y saraos fue fundamental en la congregación de la intelectualidad de la época para discutir las ideas modernas. Estos eran espacios de reunión donde se conversaban y discutía los temas candentes (...) y fueron una fuente importante del aprendizaje y desarrollo de una conciencia política en las mujeres criollas acomodadas. Allí pudieron generar una clara conciencia de que sus esposos o hijos criollos no tenían acceso a todos los privilegios y canonjías que estaban reservados exclusivamente a los españoles peninsulares. (Córdova, 2010: 120).

Existieron otras formas de participación como la llamada “seducción de tropa”, es decir, que ciertas mujeres hacían valer sus encantos para persuadir a los hombres con cargos relevantes a abandonar su bando o desertar de sus batallones, lo cual tuvo repercusiones contrarias, por una parte esto ayudaba a apoyar en batalla, pero por otra parte se hicieron adquirentes de una fama negativa por tener un arma de seducción: “Algunos jefes realistas creían que las mujeres causaban incluso mayor daño que los propios insurgentes “agavillados”, sobre todo si eran “bien paresidas” (sic) (Córdova, 2010: 121).

La condición negativa e ignorada que tenían las mujeres fue de utilidad en ciertas ocasiones durante las batallas, ya que al ser subestimadas o menospreciadas no se podía concebir o sospechar de ellas, “su invisibilidad normativa en el espacio público les permitía pasar inadvertidas cuando realizaban acciones que requerían sigilo y secreto” (Córdova, 2010: 118), pero si se llegaba a sospechar que alguna mujer cometía acto de traición:

sin ninguna consideración a su sexo las mandaba (Agustín de Iturbide) a aprehender en masa, las conducía en una población a otra o las mantenía presas en las condiciones más humillantes y abyectas. Ser mujer no era un atenuante y sobre ellas caía todo el peso, todo el rigor de las disposiciones legales para castigar a los delincuentes políticos” (Castellanos, 1997: 81).

Las mujeres de condición social más baja como las mestizas, las de las castas e indígenas cumplieron con el papel de acompañar a las tropas para alimentar a los combatientes, cuidar a los enfermos y heridos, así como encargarse de la limpieza.

También hubo quienes no sólo participaron en actividades respecto a su género sino que transgredieron y rompieron ese papel al tomar armas, pero esto no resultó únicamente admirable ni heroico, sino que ese acto despertó indignación en los hombres:

La mayor saña se cernía contra las mujeres que, habiendo tomado las armas, llegaron a comandar tropas y vestir pantalones, a asaltar cuarteles o participar en las Matanzas (sic) de realistas; casi siempre obtuvieron el pelotón de fusilamiento. (Córdova, 2010: 130).

En el caso de éstas que decidieron ir más allá ya sea apoyando en el campo de batalla con actividades “acordes a su papel” o tomando las armas se tiene un pensamiento o teoría retrógrada sobre ellas, ya que muchos investigadores piensan que lo que llevó a las mujeres a seguir a los hombres a la batalla y arriesgar su vida fue el amor que les tenían a sus esposos y esa idea de “amor romántico”.

Esta teoría también es propuesta en la época de la Revolución Mexicana, en la cual las mujeres toman armas y salen al combate, pero es importante destacar que es dudoso, muy dudoso que éste haya sido su único aliciente, ya que ellas también y más que nadie, estuvieron expuestas a las injusticias de desigualdes sociales, explotación, miseria y maltrato, aunadas a la condición delegada que siempre han tenido, es más que probable que se incluyeran en batalla no únicamente por seguir al hombre amado, sino por una lucha que también les pertenecía y de la que se hicieron justamente partícipes.

Una de estas figuras icónicas de esta época es Leona Vicario, de las pocas mujeres de la Independencia que son recordadas hasta la fecha, pero que definitivamente no tiene la misma carga de enaltecimiento histórico como lo podría tener Miguel Hidalgo o el mismo esposo de Leona Vicario, Andrés Quintana Roo.

3.4 Leona Vicario, mujer sufragista

Entre las muchas posibilidades de rescatar la participación de una mujer importante en la independencia de México, Rosario Castellanos decide dedicar un relevante apartado para Leona Vicario:

Junto con este dilatado grupo de mujeres que dieron lo mejor de sí mismas, lo más valioso en aras de un ideal del que ni siquiera tenían plena conciencia, aparecen otros nombres, si no más meritorios sí más conocidos [...] La figura más completa, la más simpática, la más iluminada de toda esta constelación sea la de Leona Vicario (Castellanos 1997: 82).

Y concuerdo con Castellanos en el porqué dedicar esta mención a una mujer tan peculiar, como lo hace patente en una carta escrita por Leona Vicario a Lucas Alamán:

Confiese V., Sr. Alamán, que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres: que ellas son capaces de todos los entusiasmos y que los deseos de la gloria y de la libertad de la patria, no les son unos sentimientos estraños; antes bien suele obrar en ellas con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mugeres, (sic) sea el que fuere el objeto o causa por quien los hacen, son más desinteresados y parece que no buscan más recompense de ellos, que la de que sean aceptados.⁸
Leona Vicario.

Es claro que más de un razón tenía Leona Vicario para dirigir estas palabras al "Sr. Alamán", ya que algo digno de admirar en ella y que plasma en el texto es esa necesidad urgente de romper con lo establecido, de transgredir su época y vibrar con un despertar acerca de los conceptos en los que se enfrascaban a las mujeres, en los cuales obviamente se le incluía a ella. Manifestar que las mujeres no sólo son sentir, sino también son ideales y convicciones por luchar por lo que creen y desean.

Es indispensable proponer que si algo tienen en común la Malinche, Sor

⁸ Carta a Lucas Alamán publicada en El Federalista Mexicano del 2 de abril de 1832 citado por Flores Adriana Y, encontrada en Echanove Trujillo, Carlos A. *Leona Vicario. La mujer fuerte de la Independencia*, México Xóchitl, s/p. al principio.

Juana Inés de la Cruz, Leona Vicario y hasta Rosario Castellanos es un factor determinante llamado educación, mientras una es llevada al servicio de Cortés por sus dotes lingüísticas, otra se recluye en el convento por su amor a las letras y Leona Vicario recibe una educación distinta a la del resto de las mujeres de la época:

[...] Leona a diferencia de un gran número de mujeres cultivó las bellas artes, las ciencias y la literatura. [...] Se deleitaba con estudiar la historia patria y la política [...]. No se puede dejar de mencionar su afición por la literatura, pues leyó autores alemanes, españoles, ingleses y franceses [...] (Flores, 2010: 152-153).

Por suerte para esta mujer independentista, al morir sus padres le fue heredada una fortuna que es administrada por su tío don Agustín, quien siempre vela por ella, por lo cual no tiene que preocuparse por temas económicos, y también contaba con una casa que fue alquilada para ella y su mayor comodidad, eso manifiesta una virtud que admira Castellanos: “Era liberal con todo. Con sus posesiones y con sus ideas”. (Castellanos, 1997: 83).

El hecho de que ella tuviese tantas posesiones resulta sumamente interesante en su historia, así como curioso, debido a que coincide con Sor Juana, quien de igual forma contó dentro del convento con recursos que obtenía por su escritura por encargo y de la hábil administración que hacía del convento. Pensaba Virginia Woolf en su libro *Un cuarto propio*:

No hay fuerza humana que me pueda arrancar mis 500 libras. Alojamiento, ropa y comida son míos para siempre. No sólo cesan la labor y el esfuerzo, sino la amargura y el odio. No necesito odiar a ningún hombre; no me puede hacer mal. No preciso adular a ningún hombre; no tiene absolutamente nada que darme (Woolf, 2015:51).

Virginia Woolf pensaba que todas las mujeres necesitamos “un cuarto propio y 500 libras al año” para poseer autonomía y mayor libertad, estos medios nos facilitarían de muchas formas transgredir:

entonces la oportunidad surgirá y el poeta muerto que fue la hermana de Shakespeare se pondrá el cuerpo que tantas veces ha depuesto. Derivando su vida de las vidas desconocidas que la precedieron, como su hermano lo hizo antes que ella, habrá de nacer (Woolf, 2015: 147).

Así es como estos factores económicos mencionados y su educación ayudan a que Leona Vicario rompa con lo establecido y participe en el movimiento de Independencia. Rosario Castellanos resalta sus logros: “a pesar de los prejuicios de su educación rígidamente conservadora, supo encontrar en su propia experiencia la verdad” (Castellanos, 1997: 83).

Como se sabe, Leona Vicario tuvo dos funciones muy relevantes en el movimiento insurgente: mensajera y seductora. Seguida por su fuga de la Ciudad de México, el proceso al que se le sometió, su evasión del Colegio Belén y demás historia que también rescata Castellanos en este ensayo, sin embargo después de enaltecer y rescatar su participación y logros, la autora emite un juicio de valor negativo respecto a Vicario: “De todos modos la figura de Leona disminuye. Al llegar la paz (tan relativa en todo el siglo XIX de México) Leona se reduce a su hogar” (Castellanos, 1997:86). Y refuerza este juicio:

Éste era el ritmo de la vida de entonces. A él volvió a entrar Leona como si nada hubiera ocurrido. Parece que las terribles experiencias de una guerra — fusilamientos, persecuciones, terror— en la que tan activamente tomaron parte las mujeres, no dejó ninguna huella en su alma ni modificó su carácter. [...] Su carácter batallador se enmohecía en los rutinarios quehaceres de la casa, en la monótona vida de sociedad [...] (Castellanos, 1997: 88-89).

Pareciera que en estas letras se observa el enojo, quizá hasta la misma impotencia que siente la autora al escribir la historia de Vicario, ¿Sería posible percibir vislumbres de una identificación profunda de la misma Rosario Castellanos con Leona Vicario? Vicario al igual que Castellanos se convierten en madres y tienen una relación conflictiva. Vicario con Andrés Quintana Roo y Rosario Castellanos con

Ricardo Guerra:

[...] la juzgaban con dureza. Y mientras tanto su marido [...] continuaba desarrollando sus actividades políticas. [...] Leona había caído en el círculo de hierro de la normalidad, de los conceptos corrientes entonces de lo que debía ser una mujer, del papel que estaba obligada a desempeñar, de los límites que no le era legítimo sobrepasar. Acechaba pues, con ansia, la ruptura de ese orden para actuar". (Castellanos, 1997: 89-90).

Lo que se conoce de la historia sentimental de Castellanos con Guerra es sabido y sustentado por medio de la correspondencia que ambos sostienen (en su mayoría escritas por ella misma) publicada en el libro *Cartas a Ricardo* (1994) y también por la voz de Ricardo Guerra tras la muerte de la autora.

En la segunda etapa de cartas, escritas entre 1966 y 1967, se observa a una Rosario engañada, traicionada y desesperada por la situación de su matrimonio, e incluso en muchos momentos en un total desequilibrio físico y mental... que en instantes se salva por el gran amor de su hijo Gabriel, y todavía con la esperanza de reencontrar al único amor de su vida: Ricardo Guerra. (Muñoz, 2014: s/p).

Esa es información personal en la cual no se enfoca esta tesis pero que considero relevante mencionar para un mejor entendimiento ante la interpretación de sus ensayos como su perspectiva ante Vicario y posible identificación.

Capítulo 4

Las mujeres en la modernidad en *Declaración de fe*: Castellanos, juez y parte a la vez

*No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres,
sino sobre sí mismas*
Mary Wollstonecraft.

“La mujer en la época actual” se titula el último ensayo que conforma *Declaración de fe*. A lo largo de este trabajo se han analizado la importancia y presencia de las mujeres en los períodos históricos desde los orígenes de la cultura mexicana iniciando con el prehispánico, seguido por la Conquista y la época independiente; sin embargo, entre el penúltimo y este último ensayo existe un salto en la historia de México aproximadamente de cien años, ya que desde la culminación del movimiento de Independencia (1821) hasta el momento contemporáneo de la autora (1925 -1974) hay sucesos radicales y de gran relevancia los cuales Castellanos menciona en este último, mas no profundiza como tal en el ensayo, pero que definitivamente no deja pasar desapercibidos en su obra periodística que cultivará en los últimos años de su vida:

[...]Rosario comienza a publicar en Excélsior y en el legendario *Diorama de la cultura*. A partir de 1963, la intelectual entrega a esta casa editorial artículos de muy diversos tópicos. Con gran fluidez y su ironía característica abordó temas referentes a la vida cotidiana, a asuntos de la política internacional, a cuestiones culturales y novedades literarias. Sin embargo, sus reflexiones muy frecuentemente se orientaban a los problemas de los indios chiapanecos, y a la situación cambiante de las mujeres en el mundo moderno. (Luna, 2014, s/n).

No obstante me parece pertinente analizar un poco más acerca los acontecimientos históricos para la mejor comprensión de este último ensayo y período, ya que cada suceso formará parte esencial de lo que fue posteriormente el siglo XX en el país.

La cultura mexicana en 1821 a 1850 fue

una sociedad a la que los acontecimientos habían transformado e imbuido de nuevas ideas políticas entró gozosa a la vida independiente. Sin experiencia y aquejada por los males que había traído la violencia, tanto la desarticulación administrativa como el contraste y la heterogeneidad social y la bancarrota, serían retos difíciles de resolver y que obstaculizarían el progreso anhelado (Serrano y Vázquez, 2017: 437).

Posteriormente

La Reforma (1858-1861) consuma la Independencia y le otorga [a la nación] su verdadera significación, pues plantea el examen de las bases mismas de la sociedad mexicana y de los supuestos históricos y filosóficos en que se apoyaba. Ese examen concluye en una triple negación: la de la herencia española, la del pasado indígena y la del catolicismo [...] (Paz, 1999: 137).

Un logro significativo en ese momento fue la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, que fueron: “la expresión jurídica y política de ese examen y promueven la destrucción de dos instituciones que representaban la continuidad de nuestra triple herencia: las asociaciones religiosas y la propiedad communal indígena” (Paz, 1999: 137); entre las Leyes de Reforma nacen también algunas reivindicaciones a favor de las mujeres: “se lucha en contra y a favor de la secularización y de la modernización de pensamiento, el sistema político, de la tenencia de la tierra, de los derechos y obligaciones de todos los habitantes, incluyendo mujeres e indígenas”. (Lira, 2017: 483).

Asimismo, el proceso de modernización que abre el porfiriato, da oportunidad a cierto número de mujeres a incorporarse al trabajo fabril, algunas otras tendrán más suerte al poder formarse en las escuelas normales como profesoras, y otras

más trabajarán como dependientas o incluso secretarias en la reluciente Ciudad de México.

Posterior a este periodo toma lugar el Porfiriato, el cual va desde finales de 1876 hasta 1911, con una duración de 34 años con Porfirio Díaz en el poder:

México nació a la vida independiente como una república, con una constitución y principios de respeto a la ley y a las garantías individuales, que confiaba en la representación como expresión de la soberanía y dividía las funciones de gobierno para evitar la concentración de poderes. Todo ello se plasmó en la Constitución de 1857, vigente hasta 1971 y convertida en símbolo del liberalismo y nacionalismo mexicanos". (Kuntz y Speckman, 2017: 487).

El gobierno de Porfirio Díaz se encargó de hacer propias las aspiraciones de la Reforma y logró estabilidad política que no se tenía desde años atrás debido a las guerras continuas y a las invasiones extranjeras; es cierto que existió un desarrollo positivo en la economía, así como mejora en el ámbito demográfico, urbanización y temas como la salud y educación, pero no logró una solución o mejora significativa en el ámbito de desigualdades sociales, mismas que afectaron directamente a las mujeres, ya que si en general la mayoría de los habitantes se encontraban excluidos de las decisiones políticas aún más ellas: "Para negar los derechos políticos a la mujer no se alegó cortedad de luces, se argumentó que el ejercicio de esos derechos mancharían o menguarían sus virtudes naturales, más valiosas que cualquier participación política". (González, 2015: 98).

Sin embargo, un medio bien visto en el cual era de esperarse se vieran involucradas debido a toda la carga cultural que se heredaba de antiguas generaciones fue el religioso:

Nadie ponía en duda la participación de la mujer en la vida religiosa de la comunidad, de hecho era una conducta no sólo esperada sino patrocinada y alentada por la sociedad. De ellas se esperaba que fueran promotoras y conservadoras de los

principios religiosos y de sus hogares, y fuera de ellos activas participantes en cofradías, hermandades y en las actividades y funciones religiosas. (González, 2015: 94).

Aunque de forma contradictoria en el sentido religioso, de los 22 conventos que existían en ese momento en la ciudad de México, la Reforma los redujo a 9, lo cual hizo que las monjas quedaran desamparadas y a expensas de la tutoría de sus padres o cualquier otro familiar masculino que pudiera hacerse cargo de ellas⁹.

Una de las características más importantes de este momento histórico y constante en los anteriores era el maltrato físico hacia las mujeres como castigo a quienes intentaban ir más allá del rol que se les había impuesto, el cual continuaba siendo el de esposa y madre. Se pensaba que eran merecedoras de una represión por desear salirse de su papel como mujer:

El hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer, protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se entrega a él, y cuando por la sociedad se le ha confiado.

La mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura debe dar y dará al marido obediencia agrado, asistencia, consuelo, consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo propia de su carácter (Ocampo citado en González, 2015: s/n).

Aunque el panorama continuaba sin ser el mejor para las mujeres de la época, también hubo un despertar en algunos constitucionalistas quienes pensaban que el

⁹ Información recuperada por González Lezama Raúl y obtenida de José María Vigil, "La Reforma", en Vicente Riva Palacio, (coord.), *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, tomo V, libro 1, capítulo XXIX, México versión CD. (Lezama sf: 17).

hecho de reconocer los derechos de las mujeres era parte de esa lucha por los derechos humanos. Raúl González Lezama hace una referencia a Ignacio Ramírez, quien el 10 de julio de 1857 rescata y otorga voz a ciertos derechos de la mujer, huérfanos y de los hijos naturales:

El proyecto se olvida de los derechos más importantes, se olvida de los derechos sociales de la mujer. No se piensa en su emancipación, ni en darle funciones políticas. En el matrimonio la mujer es igual al varón y tiene derechos que reclamar, que la ley debe asegurarle. Atendida a su debilidad, es menester que la legislación le conceda ciertos privilegios y prerrogativas, porque antes de pensar en la organización de los poderes públicos, se debe atender al buen orden de la familia, base verdadera de toda sociedad. (Citado por Francisco Zarco, 2015: 99).

Pero todo ello pudo ver apenas la luz de forma mínima en cuanto al mejoramiento social de la mujer posterior a la segunda Intervención Francesa. Sin embargo, en el período del porfiriato no fue todo negativo, al existir ese proyecto de modernización: se fundaron escuelas normales de profesoras y escuelas técnicas de artes y oficios en la ciudad de México y en el interior del país, encargadas de impartir carreras cortas que permitieran a las mujeres incorporarse al ámbito laboral, el estudio de esas carreras fue la oportunidad que tuvieron las mujeres de profesionalizarse e insertarse en el espacio público sin violentar las aspiraciones feministas de la época.

Rosario Castellanos no deja escapar este período pero únicamente rescata que la vida patriarcal estuvo ligada directamente con la dictadura porfirista:

Aparentemente era sólida y resultaba satisfactoria para todos los que se encontraban dentro de su órbita. Hubiera sido muy extraño encontrar aquí, en este lugar de América tan convencionalmente idílico de principios de siglo, una manifestación de mujeres vestidas (o desvestidas) de modo extravagante; ni discursos en favor del sufagismo, ni escándalos para promover reivindicaciones. La media voz mexicana no se elevó para dar expresión alguna de rebeldía. (Castellanos, 1997: 99).

Ante este decreto me parece imprescindible mencionar una investigación de Elvira Hernández Carballido, *Un recorrido por las publicaciones de las mujeres en el siglo XIX*, en la cual rescata el tema de las mujeres mexicanas que a finales de siglo comienzan a crear publicaciones periódicas para poder manifestar su pensamiento y condición femenina, y con ello llevar a cabo en lo posible esa “expresión alguna de rebeldía”, que menciona Castellanos no sucedió.

Ante la situación ya expuesta de las mujeres en esa época y la circulación de publicaciones exclusivas para mujeres escritas por hombres, un grupo de mujeres creó un periódico de cuatro páginas en el cual no dejaron de lado temas de belleza, poemas o narraciones, pero que desde su primer ejemplar “manifestaron la firme convicción de que la mujer podía ya dar a conocer públicamente sus ideas, sin temor a la crítica o al rechazo, y la incitaron por lo tanto a instruirse, aunque advirtiéndole que no por eso dejaría sus labores domésticas” (Hernández, p. 160, 2015). Existieron otras publicaciones: *Las Hijas del Anáhuac*, *El álbum de la mujer*, *El correo de las señoras* y *Violetas del Anáhuac*. También se utilizó este medio para manifestar la inconformidad respecto al tema laboral y salarial:

Por una disposición que no nos atrevemos a calificar, los profesores disfrutaban de \$60 y las profesoras solo perciben \$45!, (sic) y aunque los \$60 no son tampoco suficientes para atender los gastos de una familia, que además de alimentación necesita lavandera, criados, ropa, calzado etc... 45 lo son mucho menos (Murguía citado en Hernández, 1887, 160).

Esta breve mención acerca de la manifestación por escrito que logra este grupo de mujeres en una época en donde eran invisibles para la sociedad nos sirve para sustentar que en efecto no se llevó a cabo una manifestación o levantamiento como tal de la forma en que probablemente refiera Castellanos, ni que tampoco se

deslindaron del papel que se les era impuesto socialmente pero sí se dieron pasos para el progreso respecto a la situación de la mujer.

Es importante mencionar que cuando Rosario Castellanos escribió los apuntes analizados en esta tesis, los estudios de la mujer no existían, por eso es tan limitado y explicable su planteamiento. Sin embargo, la escritora tenía una idea muy clara de los problemas sociales durante el Porfiriato, en particular el problema de los indios y campesinos mexicanos.

Otro acontecimiento histórico importante posterior al Porfiriato y justo antes del nacimiento de Rosario Castellanos fue la Revolución Mexicana (1910); se lleva a cabo a principios de siglo XX y es el resultado (por mencionar algunos factores) de la incapacidad del modelo porfirista de lograr una renovación política esperada, de la crisis económica, fallas en el sistema para la satisfacción de clases medias y bajas y sobre todo la explotación a la que fueron expuestos los trabajadores de campo y ciudad; por lo tanto el movimiento armado tenía como fin la modificación sobre el desarrollo de capital, modernización del capitalismo y un cambio radical en la situación de las clases más afectadas.

Ante este movimiento existieron diversas respuestas femeninas, la más conocida e investigada ha sido el papel de las soldaderas, quienes abandonaron sus hogares y siguieron a los hombres a la batalla para cumplir con obligaciones como la alimentación, la búsqueda de suministros y agua, el lavado de las prendas de vestir, así como curar las heridas de batalla o las enfermedades de los combatientes. Estas mujeres, al igual que los hombres, recorrían largas distancias en condiciones poco favorables —como el embarazo—, arriesgándose ante cambios climáticos y enfrentamiento con el enemigo, sin olvidar la posibilidad de ser

raptadas o violadas. Ninguna de estas circunstancias modificó el papel que también tenían en este momento de acuerdo con sus funciones como mujeres:

El enfrentamiento de unos contra otros se prolonga por años y muchas mujeres del pueblo se mueven con las tropas; a veces a pie, cargando comida y vistiendo sus ropas ya raídas. Ellas son a veces soldaderas con funciones “femeninas”. [...]El espacio del techo de un tren sirve para cocinar precariamente, pues éste es uno de los argumentos para su existencia: las mujeres van a la bola para alimentar y servir a los hombres, y las vemos en todos los bandos. Cargan incluso el pesado metate de piedra para hacer tortillas [...].(Tuñón, 2015: 187).

Es cierto que éste no fue definitivamente su único papel ni el más importante; la escritora Martha Eva Rocha Islas hace una exhaustiva investigación para la recuperación de información sobre las mujeres de esta época y publica en su texto *Visión panorámica de las mujeres durante la Revolución Mexicana, habla del* concepto de “las soldados”, a quienes define como aquellas mujeres que tomaron las armas y se entregaron a la tarea masculina de la guerra:

Las soldados empuñaron las armas y fueron sujetos sociales doblemente rebeldes: rebeldes a las políticas del régimen y rebeldes a la adscripción de género [...] las soldados al empuñar las armas disputaron a los hombres la exclusividad del espacio militar y de la guerra, al que ingresaron paradójicamente como hombres (indumentaria, códigos, actitudes). (Rocha, 2015: 213).

Esta investigación también rescata desde aquellas enfermeras que se incorporaron a las brigadas sanitarias del ejército y que ganaban cuatro o tres pesos el día por su trabajo, hasta quienes se ofrecieron voluntariamente y sin salario a cooperar ayudando a heridos, trasladarlos o conseguir recursos.

Otro aporte femenino a esta lucha fue la de las “propagandistas”, esas mujeres que gracias a la modernización y oportunidad que se abrió en el Porfiriato lograron estudiar y crear clubes en los cuales organizaban campañas antireeleccionistas, en el caso de la oposición a Díaz, por ejemplo; también entre

sus funciones estaban la de impartir conferencias, repartir propaganda y ser activistas: “este pequeño grupo de mujeres intentó sensibilizar, convencer y activar la conciencia del pueblo para que participara en la lucha por una sociedad más justa” (Rocha, 2015: 208).

Finalmente se habla de “las feministas”, quienes surgen de las mencionadas anteriormente. En pleno movimiento revolucionario (1915-1920) un grupo de diez mujeres llevó a cabo el debate sobre los derechos de las mujeres y crearon sociedades feministas.

Se publicó también una revista feminista llamada *La mujer moderna* y se manifestaron exigencias como: “La escuela racionalista, la escuela mixta, la educación sexual, el trabajo asalariado, una moral social igualitaria y el sufragio femenino, entre otras” (Rocha, 2015, p. 218).

Sobre este movimiento revolucionario Castellanos expresa:

De esta revolución (como todas la que se han efectuado en nuestro país sin ideario previo o con un ideario que es sólo un pretexto para justificar una convulsión), en la que las mujeres tomaron, como siempre parte muy activa (las heroínas, las soldaderas), resultó una Constitución que aún rige a la República y que, entre otras muchas cosas, garantiza a las mujeres una capacidad jurídica igual exactamente a la del hombre [...] En los textos legales la mujer mexicana goza de libertad y de derechos; en las costumbres los preceptos desaparecen o se deforman a tal grado que no es posible reconocerlos (Castellanos, 1997: 99-100).

Castellanos no niega los avances en cuanto a cuestiones jurídicas a favor de las mujeres como resultado de estos años de levantamiento revolucionario, pero carece de la información que tenemos actualmente, así como del nacimiento de los llamados feminismos mexicanos: “las luchas de las mujeres tuvieron un denominador común: el derrocamiento de la dictadura de Porfirio Díaz [...] se puede ubicar la lucha de las mujeres por conquistar sus derechos, concretamente en el

ámbito político, por filiación ideológica” (Valles, 2015: 251). Sin embargo Rosario Castellanos piensa que carecen de funcionalidad mientras el “habitus” no se desprenda de las tradiciones y costumbres más intrínsecas de la sociedad patriarcal; pero si consideramos toda la historia, tradición y construcción patriarcal con la que se vivió desde los inicios de la cultura mexicana es simplemente imposible derrocar todo aquello de un solo golpe, y es que la petición que la autora hace a gritos llevará años de una lucha constante que continua hasta nuestros días y que difícilmente ella vería realizada de una forma utópica.

4.1 Europa, ¿modelo para un cambio radical en México?

Castellanos inicia este cuarto capítulo: “Mientras tanto en Europa sucedían acontecimientos que modificaban profundamente la situación de la mujer dentro de la sociedad” (Castellanos 1997: 95), incitando así una comparación entre lo que ocurría en Europa y México, y es que como elemento principal la comparación a la que invita Castellanos carece de fundamento si se toma en cuenta la historia tan distinta y contrastante que existe entre un continente y otro.

La escritora menciona que la figura de la mujer libre aparece alrededor de las teorías saintsimonianas y las utopías de Fourier y Cabet, las cuales se enfocaron en diseñar sociedades exentas de desigualdad y nuevas formas de organización. Escribe también que en esa misma época salen a la luz en Europa revistas que exigen “tímidas reivindicaciones” que buscan la educación femenina y la elevación del nivel cultural de las mujeres, suceso que como se mencionó anteriormente

también ocurrió en México, Mientras Fourier y Saint-Simon fungen como grandes utopistas de los siglos XVIII y XIX en Europa, en México tenemos a Ignacio Ramírez

“El Nigromante” a quien Altamirano define como

un precursor de la Reforma; fue un luchador constante, audaz y valeroso; fue un enemigo implacable de toda tiranía; fue el sublime destructor del pasado y el obrero de la Revolución... en el campo de la ciencia, y de las bellas letras, ejerciendo una crítica severa y saludable, defendiendo nuevas teorías, abriendo a la juventud los caminos de la ciencia moderna, antes cerrados por la preocupación o por la ignorancia; predicando siempre el progreso en todos sentidos, aniquilando con sus inmortales sarcasmos todo lo que era falso, todo lo que era innoble; Ramírez, a quien se ha llamado, con justicia, el Voltaire de México (Altamirano, s/f: 33).

Sobresale también otro pensador relevante en la historia de México: Melchor Ocampo quien consideraba:

la educación tenía que cimentarse en estos postulados básicos del liberalismo: en la democracia o gobierno de la mayoría; en el respeto a las diferentes creencias religiosas; en la tolerancia; en la igualdad de todos ante la ley, fortaleciendo la autoridad civil y suprimiendo los privilegios, armaba que “Apenas empiezan a sentarse los nuevos principios que forman la regeneración de lo que puede llamarse nueva humanidad, de la que se conduzca por sólo la razón y el amor; y sus apóstoles son tan combatidos y a la menor posibilidad tan perseguidos como los del Cristo”. Los ideales expresados por Ocampo en esta brillante pieza oratoria eran universales por que lo que sucedía en el México de esos días tan aciagos, era tan sólo una parte de la gran batalla que se libraba en el mundo contra el imperio del terror y de la fuerza, del despotismo teocrático y guerrero, del feudalismo que trataba por todos los medios de perpetuarse. (Villalobos, 2009: 556).

Ellos, así como otros pensadores icónicos de la época, fueron de gran importancia en el desarrollo y pensamiento del país en ese momento histórico.

Como afirma Castellanos, sería imposible negar que lo que ocurría en Europa no tenía repercusión en América Latina; al contrario, es un hecho: las personas que se encontraban en el poder en ese momento tenían influencia de lo que se manifestaba en Europa o Estados Unidos ya que eran quienes tuvieron mayor acceso a la educación e información de los acontecimientos o movimientos universales, y es que no hay que olvidar somos una nación no sólo descubierta por el viejo continente sino conquistada por ellos.

Menciona Castellanos que a final del siglo XIX la ley interviene en Europa en lo relacionado con la situación de las mujeres obreras y hay beneficios como la reducción de jornada así como la disposición de las ganancias que ellas tienen sin necesidad de estar bajo tutela masculina; también se reconoce sobre su situación de embarazo y post parto, sin olvidar la inclusión aún mayor a la industria cuando se desata la Primera Guerra Mundial y la baja de hombres deja vacantes para las mujeres.

Posteriormente refiere que el voto para las mujeres entra en vigencia después de una larga lucha en 1953. Desde esa fecha se propaga posteriormente ese derecho a diversos países y se declara formalmente parte de los derechos humanos, México no es la excepción, y aunque también se considera esa idea desde algunos años antes en nuestro país, la reacción de las mujeres debido a sus circunstancias sociales (levantamientos de batalla) no fue la más alentadora para este derecho. Declara la profesora María Martínez en *The Boston Transcript* (durante una estancia de estudio y propaganda contitucionalista en Boston), en 1915:

Las mujeres mexicanas no buscamos, por ahora, el sufragio porque estamos más interesadas en rehabilitar el país. Queremos la oportunidad de estudiar y poder elegir cualquier profesión que ejerzan los hombres. Queremos tener acceso a todos los caminos de la sociedad humana; creemos que con esto podremos conseguir lo mismo que con el voto. Sin embargo, cuando llegue el momento, y sintamos que las mexicanas deben de tener el sufragio, lo demandaremos porque estoy segura que lo obtendremos con facilidad. Por el momento estamos interesadas en la educación. (Macías citada por Rocha, 2015:219).

Afortunadamente ese momento llegó pocos años después, derecho que disfrutamos todas las mexicanas aunque no todas lo ejerzan y/o defiendan.

Castellanos hace una crítica sobre la actitud de la mujer mexicana ante los nuevos derechos que se le otorgan, piensa que ésta se enfrenta con miedo ante los cambios en un ambiente de “bromas y de mal gusto del sector derechista”, lo cual es totalmente lógico ya que la mujer mexicana no estaba acostumbrada a ser tomada en cuenta en la mayoría de sentidos. Dice la autora:

Hasta hoy no parece demasiado ávida de hacer uso de sus nuevos privilegios y cuando por fin se decide a detentarlos lo hace con un gesto, no de desafío, sino de disculpa y como quien se ve obligado a tomar un purgante de sabor muy desagradable. (Castellanos, 1997: 101).

Podría ser más que comprensible la visión de la escritora si es que tomamos en cuenta que al escribir esto no únicamente tenía la influencia de autores como los ya mencionados a principio de este apartado, sino que se estaban viviendo nuevas corrientes filosóficas como el existencialismo, pensamiento manifestado por un gran filósofo llamado Jean Paul Sartre:

El existencialismo ateo que yo represento [...] Declara que si Dios no existe, hay por lo menos un ser en el que la existencia precede a la esencia, un ser que existe antes de poder ser definido por ningún concepto, y que este ser es el hombre o como dice Heidegger, la realidad humana [...] Sólo será [definido] después, y será tal como se haya hecho. Así, pues, no hay naturaleza humana, porque no hay Dios para concebirla. (Sartre citado por López 1947, s/n).

Por lo tanto el existencialismo dará una gran pauta para la comprensión de la naturaleza humana y como afirma Aralia López en su libro *La espiral parece un círculo*: “si no existe la naturaleza humana, tampoco puede existir una naturaleza femenina, lo que le da fundamento al feminismo textual”. (López, 1991: 176).

Una admirable mujer perteneciente a la corriente existencialista fue Simone de Beauvoir (pareja de Sartre), considerada una gran filósofa que se da a conocer y hace historia gracias a su interesante perspectiva sobre la situación de las

mujeres, misma que plantea en *El Segundo sexo* (1949), afamada propuesta que ve la luz en Francia y nace con una pregunta que De Beauvoir se cuestiona como eje conductor: “¿Qué ha significado para ella el ser mujer?”.

En este libro analiza la otredad existencialista de ser mujer en medio de un siglo lleno de cambios y el movimiento feminista; tal fue el impacto de sus teorías plasmadas en el célebre libro, que fue popularmente conocido como “la Biblia feminista”, y es que Beauvoir decreta la famosa frase: “No se nace mujer, se llega a serlo”, despertar que no únicamente impacta a una sociedad y hasta la irrita, sino que influye en mujeres como Rosario Castellanos, quien por la misma época escribe su tesis de maestría llamada *Sobre cultura femenina* (1950), justo un año después de la publicación de la escritora francesa, tesis que es posible considerar igual de valiosa en México que la de Simone de Beauvoir en Europa:

El punto de coincidencia más importante entre ambas es el rechazo de un esencialismo, de una naturaleza femenina: Beauvoir afirmaba que no se nace mujer, se hace; y Castellanos, por su parte, que la mujer llega a serlo a través de un proceso social y cultural y no porque esté predeterminada por la naturaleza (Ansolega citada por Zamudio, 2006: 50).

El movimiento feminista posterior a sus obras y que viven tanto Castellanos como de Beauvoir no es considerado el primero ni único. Ana de Miguel Álvarez los clasifica en tres:

- a) Premoderno. Abarca desde el esclavismo hasta el inicio del capitalismo y la irrupción en 1798 de la Revolución Francesa, pese a que este paradigmático movimiento social prácticamente no abordó el tema de la mujer, aunque es evidente que este evento histórico sirvió como catalizador hacia el objetivo de

su emancipación. Se afirma que únicamente Condorcet y Seyes se atrevieron a pedir la emancipación doméstica y política de la población femenina.

b) Moderno. Se desarrolla a partir de la organización de la Sociedad de Mujeres Republicanas Revolucionarias, bajo la dirección de Olimpia de Gouges, quien escribió en 1791 la *Declaración de los Derechos de la Mujer*, e incluye a Mary Wollstonecraft (1759-1797), autora de *Vindicación de los derechos de la mujer*, y a Flora Tristán (1803-1844), quien escribió *Peregrinaciones de una patria*. De Gouges denunciaba en su célebre texto que los derechos naturales de la mujer “estaban limitados por la tiranía del hombre”. Su “osadía” provocó que fuera llevada a la guillotina por el gobierno de Robespierre.

c) Feminismo socialista utópico. Se establece con toda amplitud en el siglo XIX, “siglo de los grandes movimientos sociales emancipatorios [en los que] el feminismo aparece [...] [con] carácter internacional con una identidad autónoma y teórica y organizativa.¹⁰ En este siglo surgen defensoras del feminismo cuyo pensamiento trascendió en los movimientos sociales, políticos y teóricos ulteriores (Valles, 2015: 248).

¹⁰ Citado por Valles Rosa María en el texto *Primer congreso feminista de México* obtenido de Ana de Miguel, “Los feminismos a través de la historia”, *apud* Samara de las Heras Aguilera, “Una aproximación...” p. 53 (Valles, 2015: 248).

Castellanos y Beauvoir pertenecen a este último, teniendo tras ellas diversos movimientos así como formas de pensamiento y voces de mujeres que también se preocuparon por romper el silencio y levantarse ante un sistema patriarcal del que fueron víctimas, y es que ante estas mujeres europeas que fundaron los inicios de feminismo, Castellanos observa a las mujeres mexicanas pasivas y considera no están a la altura de ellas:

En México hemos tenido muy escasas feministas. Estoy hablando de la feminista clásica: fea, mal vestida y feroz. La que copia las actitudes exteriores del hombre para igualarse con él, a quien no puede dejar de proclamar, a pesar de todo su rencor, el ideal supremo. El estilo de la mujer emancipada en México, es otro. Más disimulado. Más hipócrita. (Castellanos, 1997: 103).

Opinión subjetiva de Castellanos ésta, ya que de forma contradictoria y hasta denigrante estereotipa en totalidad a las mujeres compatriotas que han intentado hacer un cambio en la situación femenina a pesar y por las circunstancias tan difíciles que se les han presentado, y es que... ¿no es ella misma también una de esas mujeres que está ansiosa por romper lo establecido y que siendo mexicana lucha constantemente por quebrar esa imagen estereotipada de una mujer que pelea por sus derechos? Sí, pero la crítica es comprensible ya que la autora escribe estas reflexiones para sí misma, por lo tanto están cargadas de prejuicios, algo entendible en una época en que, como se señala anteriormente, el movimiento feminista era incipiente, sin soslayar que y los estudios de la mujer surgirían en México después de la muerte de la propia Rosario Castellanos.

4.2 Mexicanas: ¿víctimas de sus circunstancias?

Castellanos se presenta en este último ensayo de una forma muy distinta a los anteriores. Es posible leer a una mujer llena de impotencia, frustración y hasta coraje en sus letras, lo cual no resulta extraño ni sorprendente. Es claro que si se toma en cuenta su biografía, se lee una de sus grandes obras como *Balún Canán* o simplemente no perdemos de vista todo lo expuesto en sus ensayos, así como este trabajo, es entendible que su condición como mujer escritora, filósofa y pensadora del siglo XX tuvo muchos aspectos negativos y circunstancias en contra que no fueron fáciles de sortear. Sin duda así sobran los posibles motivos de su percepción y sentir en este ensayo, así como los juicios de valor que no sólo está exponiendo de “las mujeres mexicanas”, sino de sí misma.

A la mitad de este ensayo de nuevo rescata la opinión y visión de personajes extranjeros, y ejemplifica con la reacción de personajes de gran relevancia en la época como Gabriela Mistral: “se asombran y se escandalizan de la pasividad sin protesta con que las mujeres mexicanas aceptan las humillantes condiciones de su vida familiar y social en las que, casi sin excepción tienen que desenvolverse” (Castellanos, 1997: 111).

Esta afirmación y perspectiva podría confirmarse con la de Octavio Paz:

Las norteamericanas proclaman también la ausencia de instintos y deseos, pero la raíz de su pretensión es distinta y hasta contraria. La norteamericana oculta o niega partes de su cuerpo –y, con más frecuencia, de su psiquis: son imorales y, por lo tanto, no existen–. Al negarse, reprime su espontaneidad. La mexicana simplemente no tiene voluntad. Su cuerpo duerme y sólo se enciende si alguien lo despierta. Nunca es pregunta, sino respuesta, material fácil y vibrante que la imaginación y la sensualidad masculina esculpen. (Paz, 1999: 40-41).

Añade Aralia López:

Se trata de las grandes capitales del mundo capitalista, en oposición a la ciudad de México. Es en ellas donde la sexualidad femenina puede manifestarse sin constituirse una sola servidumbre y donde la mujer es independiente y vive sola. En ellos se resuelve el conflicto. Las mujeres están liberadas de la tradición que rige en los países latinoamericanos y en particular en México, donde toda mujer debe ser una “abnegada mujercita mexicana que nació como la paloma para el nido” (López, 1991: 156).

Rosario Castellanos, desde cierto posicionamiento malinchista sobre la inferioridad de la mujer mexicana con respecto a las extranjeras, tiene la capacidad de reconocer que sí ha habido modificaciones y mejoras de las condiciones femeninas a lo largo de la historia; sin embargo, se cuestiona el porqué no han sido suficientes para ese cambio radical que se espera:

El hombre que, después de haber perdido el prestigio de ser el único capaz de saber cómo se gana el dinero; que tampoco es el único que ha conocido el horizonte más amplio que el de hogar, continua siendo mirado con un respeto supersticioso, casi con temor, y ocupando el lugar del privilegio y del mandato (Castellanos, 1997: 111).

Se pregunta por qué y se responde proponiendo que probablemente sea la condición de maternidad en las mujeres: “sólo a través de él (la mujer) puede convertirse en madre y la mujer mexicana es esencialmente eso”. (Castellanos 1997: 112).

La afirmación o posibilidad que hace Castellanos es únicamente una propuesta a las múltiples respuestas a un cuestionamiento tan amplio. Frente a ello existen diversas teorías mas no afirmaciones irrefutables o contundentes. Piensa Paz: “La historia podrá esclarecer el origen de muchos de nuestros fantasmas, pero no los disipará. Sólo nosotros podemos enfrentarnos a ellos” (Paz 1999: 81).

Si retomamos la historia de México como una posibilidad a este cuestionamiento podríamos remontarnos a los orígenes de la Conquista como lo

hace Jorge Carrión en su libro *Mito y magia*, mencionado por Castellanos, donde dicho autor propone:

De la conjunción de las dos razas nace el mestizo. Fruto de la violencia española y el desesperado resistir indígena, exhibe en su vida el trauma psicológico de quienes son rechazados, parejamente, por sus propios engendrados. Pero a medida que la conciencia del mestizo se ensancha, a la par de su crecimiento en número, opera una doble influencia sobre los estratos sociales que le circundan: por un lado indigeniza a los criollos y por el otro españoliza a los indios de silenciosa presencia. (Carrión, 1952: 24).

Sin embargo, no hay que olvidar que la importancia del papel de madre no es único ni particular de México o América Latina, pero nos centraremos en nuestro país debido a la delimitación que se realiza en este trabajo.

Se ha intentado demostrar a lo largo de esta tesis y con base en los ensayos de Castellanos que la importancia de la maternidad existió desde los orígenes en la época prehispánica y se ha conservado hasta la actualidad, por lo tanto no es nada novedoso ni extraño que en pleno siglo XX o XXI continúe vigente; aunque al igual que Rosario Castellanos es importante cuestionarse los motivos.

Desde el siglo XX y con el surgimiento de todas estas nuevas visiones han aparecido múltiples investigaciones respecto a este cuestionamiento. Se han realizado análisis sobre diferentes perspectivas de la maternidad que abarcan desde el “instinto maternal” con perspectiva biológica hasta la concepción social.

Amor Teresa Gutiérrez rescata una importante propuesta en su artículo "El 10 de mayo 'día de la madre' en México o de cómo imponer un modelo de maternidad":

Lisette Rivera (2009, p. 61), en su análisis sobre la prensa de línea católica de principios del siglo XX, analiza cómo la mujer en su rol de esposa y madre tenía un papel importante de acuerdo “(...) a los afanes de progreso, civilización y consolidación del Estado nacional”, de manera que los periódicos hacían eco de ello al difundir noticias y recomendaciones sobre aspectos tales como la lactancia, la crianza y educación de los hijos, los atributos de la “buena madre”, entre otros. (Gutiérrez, 2017: 7).

Sin importar la época, la función de procreación y maternidad constituye un núcleo básico que se vincula directamente a fines religiosos, económicos y sociales que persisten hasta nuestra actualidad y que como tal posee tantos factores involucrados que sería más que difícil inclinarse por una respuesta universal.

Otro de los temas que inquietaron a la autora es el comportamiento de la madre mexicana ante sus hijos, la forma de crianza y educación que imparte a cada uno de ellos, lo cual se verá directamente reflejado en su concepción de papeles de género así como en el comportamiento posterior, siendo esto una herencia generacional que afectará directa y cíclicamente a lo largo de los años a toda la sociedad.

Ejemplo de esto lo plasma de mejor forma Castellanos en el cuento titulado *Cabecita blanca* (1971):

Narra a grandes rasgos pero con peculiares características la historia de una mujer que vivió para cumplir al pie de la letra con estos roles de género y por encajar en todos los estereotipos que la sociedad de su época le exigía.

Piensa Martha Lamas:

Desde el nacimiento, hombres y mujeres presentan una diferenciación clara desde el punto de vista biológico; sin embargo, las variantes comportamentales, sentimentales y de pensamiento se atribuyen más a la influencia de la cultura. Se estima que unos y otras tienen las mismas emociones y sentimientos, y potencialmente la misma capacidad mental. Por tanto, las diferencias convencionales en prioridades, preferencias, intereses y ocupaciones se deben al condicionamiento parental, educacional y sociocultural (Lamas citado en Montes de Oca, 2002: 208).

Ya en el siglo XX no sólo se conservan estos roles de género sino que se tiene también la carga de los estereotipos:

Conjunto de creencias existentes sobre las características que se consideran apropiadas. Estos serían la feminidad para ellas y la masculinidad para ellos. Los estereotipos crean a su vez los roles de género, es decir, la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres, según lo que se considera apropiado para cada uno (Magally citado en Montes de Oca, 2011: 209).

En el citado cuento, Justina (la protagonista) es el reflejo de un tipo de mujer que abundaba y aún existe en el siglo XXI, la cual fue educada para cumplir con lo establecido. Ella es el vivo retrato de un sinfín de “deber ser” que se le impone a las mujeres que se consideran “decentes” o “de buena familia”. Uno de los tantos papeles que se ve forzada a cumplir desde su juventud es el de conservar su virginidad.

Ser madre es otro de los roles más importantes de una mujer, el cual Justina no podía dejar de cumplir al pie de la letra, pero que muy en el fondo iba en contra de su voluntad o deseo: “y si por la señora Justina hubiera sido no habría encargado ninguna otra criatura porque los embarazos eran una verdadera cruz...” (Castellanos, 1971: 4).

Madre de tres hijos (un varón y dos mujeres), Justina se encarga de cuidarlos pero no por igual. Para una mujer como ella sería imposible no hacer diferencias entre sus hijos varones o hembras. Ella hereda e inculca el mismo patrón con el que fue criada y va transmitiendo esa herencia de roles impuestos en la siguiente generación que no logra deshacerse de ellos, y que han llegado hasta nuestra época:

Lupe estaba histérica, como era natural, porque nunca se había casado” (Castellanos 1971: 8), lo cual se torna un círculo imposible de salir, y es que Justina juzga el hecho de que su hija menor Lupe no tenga marido y sea una solterona, así como que el matrimonio de Carmela se haya terminado y ahora tenga un sospechoso tipo de vida en el cual involucra salir por las noches vestida de “cierta forma”, mientras que al varón, que claramente es homosexual jamás es juzgado y la madre cierra los ojos ante lo evidente porque él es hombre, porque a él hay que cuidarlo: “Porque así como se había desentendido de Carmela, y como estaba

dispuesta a abandonar a Lupe (eran mujeres, al fin y al cabo, podían arreglárselas solas) así no podía sosegar pensando en Luisito que no tenían quien lo atendiera como se merecía[...]" (Castellanos, 1971: 9).

Situación que ya había reflexionado la escritora en el ensayo que nos ocupa:

Ya hemos visto cómo la madre mexicana se comporta ante el hijo de una manera típicamente masoquista y le impone su sacrificio como un lastre que el otro es incapaz nunca de romper. En cambio ante la hija su actitud es precisamente contraria: sádica. Con una especial complacencia le hace comprender, desde la más temprana infancia, que ha sido llamada para ocupar en el mundo un lugar de menosprecio. La educa en los mismos cánones que ella misma fue educada; la acostumbra a la más ciega sumisión, a las necesidades y los caprichos de los hermanos varones y la hace girar en la órbita de estos pero haciendo marcar muy bien la diferencia que existe entre ambos. (Castellanos, 1997: 117-118).

Rosario Castellanos piensa que la mujer tiene un comportamiento sumiso y abnegado ante sus hijos, su esposo y la sociedad, pero si tomamos en cuenta y recordamos todos los acontecimientos históricos que suceden en México y que han sido retomados en este trabajo podría ser completamente entendible, ante lo cual la escritora propone que el complejo de inferioridad es claro pero no único de las mujeres sino de todo un país: "México no podrá ser nunca una nación grande mientras la constituyan niños que no se deciden jamás a dejar de serlo para convertirse en hombres y mujeres con complejo de alfombra. Algo podría hacerse por medio de la educación" (Castellanos, 1997: 118), afirmación con la cual concuerdo en su totalidad, la base de las transformaciones deseadas, así como las formas de pensamiento y replanteamiento ante lo establecido provienen del conocimiento, el cual incluye el saber de nuestra historia, análisis y cuestionamientos que sólo es posible obtener por medio de la educación.

4.3 La representación literaria de la mujer: “Lo que cambia en cada libro es la manera de llegar a él”

Como se ha mencionado anteriormente, Rosario Castellanos no es la única que ha considerado la lectura como herramienta y la educación como algunos de los medios más importantes para crear lograr un mejoramiento social.

Piensa el filósofo alemán Arthur Schopenhauer: “Leer es pensar con el cerebro ajeno en lugar de hacerlo con el propio”; pero ¿qué sucede cuando los libros o la literatura a la que se tiene acceso no representa, manifiesta o comunica lo mejor de cierto sector social? Castellanos dice sobre las obras literarias que fueron galardonadas a principio de siglo XX:

Una tras otra –las novelas, las piezas teatrales– narran la desdichada odisea. El resultado del balance es siempre un fracaso. Lo que cambia en cada libro es la manera de llegar a él; se podría, leyendo todos ellos, escriturar un inventario de los métodos por medio de los cuales se destroza lo que es esencialmente femenino y se pierde en medio de un mundo y una sociedad hostiles y caóticos. (Castellanos 1997: 104).

Castellanos analiza como ejemplo la obra dramática de Teresa Farías de Isasi (San Luis Potosí 1878 – n.d) titulada *Como las aves*, obra sumamente galardonada y elogiada, la cual la autora califica como imposible de resistir el más ligero análisis debido a su “falta de malicia, técnica, lenguaje rebuscado y el exotismo y la improbabilidad de sus personajes”, sin mencionar la parte que considera aún más negativa: es un texto que incita a luchar, pero no por sí o para si mismas sino por fines del otro: del hombre. Obra que en el momento de su publicación (1918) obtuvo un gran reconocimiento, sin percibir la concepción que Rosario Castellanos está

rescatando: esa visión que no está más que enalteciendo las virtudes que debe tener una mujer y en caso de no tenerlas trae consigo consecuencias negativas, lo cual resulta comprensible debido a la época en la que fue escrita y publicada.

Otra mención poco positiva es para *La virgen fuerte* (1941) de María Luisa Ocampo (Guerrero 1899 -1974) en donde se refuerza la virtud de la virginidad: “El peligro es el hombre. Para evitarlo no existe más que un arma: la castidad que continúa siendo el valor más precioso con el que puede adornar una mujer” (Castellanos, 1997: 108).

Rosario Castellanos pone en tela de juicio con estos ejemplos a las escritoras comentadas y la literatura publicada ya que considera que éstas sólo reproducen la concepción tradicional acerca de las mujeres:

Lo que puede colegirse de todos estos documentos es que al través de ellos se ha patentizado una convicción basada en la experiencia de que las mujeres no están confinadas a situación de inferioridad por motivos económicos ni por motivos sociales [...] Sino que la constitución propia, íntima de las mujeres es la que exige la sumisión y la servidumbre para cumplir a través de ella un destino puramente biológico (Castellanos, 1997: 111).

Aunado a ello, la literatura que las mujeres escribían en el siglo XIX y la primera mitad del XX, muchas veces fue calificada como “una válvula de escape para desahogar menopausias” (Castellanos, 1997: 122) y sólo “un pretexto para quejas femeninas”. Es curioso cómo Castellanos de nuevo es juez y parte a la vez, ya que ella no fue la excepción de este tipo de calificativos respecto a algunas de sus publicaciones y aún así forma parte de esa crítica negativa a la literatura escrita por mujeres de su época o un poco anterior, siendo muy severa con sus opiniones:

Los fenómenos fisiológicos en bruto, sin transformarlos gracias a una interpretación sin aclararlos confiriéndoles un sentido “Sentimentales, sensibles y sensitivas”, como era de rigor en la época modernista, las poetisas sudamericanas de entonces

crearon una escuela y un modo que se apresuraron a copiar las escasas mujeres alfabetizadas de nuestro continente. El resultado no podía ser más lamentable. El ridículo, el desprestigio acabaron nimbando todo libro manufacturado por mujer. Contra este desprestigio y este ridículo tuvieron que luchar quienes se dedicaban a la tarea literaria con toda la seriedad con que se asume un oficio sin confundirla con una válvula de escape para desahogar menopausias. (Castellanos, 1997: 122).

La crítica no sólo es fuerte sino hasta ofensiva, ante estos ejemplos y para sustentar lo contrario, hace mención a literatura enriquecedora, como la de la escritora Margarita Michelena, quien se manifiesta por medio de su poesía de una forma muy similar a como lo hace Rosario Castellanos. Esta última señala que, en su obra, Michelena “constantemente se desdobra para verse a sí misma” (Castellanos, 1997: 132), justo lo que Castellanos hace, no sólo escribir, sino crear a muchas mujeres, como se menciona anteriormente: en Simone de Beauvoir ella misma es el detonante que la hace escribir, en Frida Kahlo la representación de su sentir la hace pintar autorretratos invaluable y Castellanos confiesa en el poema titulado *Entrevista de prensa* (1972):

[...]Escribo porque yo, un día, adolescente,
me incliné ante un espejo y no había nadie.
¿se da cuenta?. El vacío. Y junto a mí los
otros chorreaban importancia[...]

En el libro *Poesía en movimiento: México 1915-1966* las observaciones de Octavio Paz coinciden con las de Monsiváis al sostener que Rosario Castellanos y Margarita Michelena no escriben “poesía femenina”, pues “no habían podido ser escritos sino por dos mujeres enteras que asumen su condición”. (Paz citado en Alarcón, 2014: s/n), y es justo lo que está buscando Castellanos por medio de su escritura: el rescate de estas autoras, una transformación literaria-cultural que ha implicado dejar

atrás la literatura para dar paso a una nueva: “En Rosario Castellanos se extingue la literatura femenina... y se inicia la literatura de la mujer Mexicana” (Monsiváis citado por Alarcón Norma 2014: s/n).

Finalmente se cierra el conjunto de ensayos con la siguiente reflexión:

Con todos estos nombres y los que en el teatro empiezan a destacar y a madurar; y con la pléyade de pintoras de mérito con las que contamos, bien podemos empezar a creer en la evolución cultural y la capacidad creativa de las mujeres mexicanas. (Castellanos, 1997: 147).

Aunque es comprensible la conclusión con la que cierra tan interesante y bien formulado recorrido histórico en *Declaración de fe*, no concuerdo del todo con Castellanos en la postura de que desde ese momento podríamos “empezar a creer en la evolución y la capacidad creativa de las mujeres mexicanas”, ya que rescato que desde el principio de los tiempos existieron indudablemente esas mujeres y han logrado a lo largo de los años una evolución que merece no únicamente reconocimiento sino admiración, pero es comprensible y clara la necesidad de que llegara el movimiento feminista con sus enormes derivas para que pudiéramos vernos y escribirnos de otra manera.

Es más que posible entender el objetivo a puntualizar de la autora, pero esa deconstrucción y reconstrucción de una idea tan fuerte y firme de la “naturaleza femenina” o “condición femenina” de la que hablan Simone de Beauvoir, Hanna Arendt, Martha Lamas, Rosario Castellanos y demás pensadores/as es una tarea más que compleja a realizar. Desnaturalizar y construir es un proceso que llevará más de una generación de renovación de pensamiento como de la que formó parte Castellanos; es una lucha continua, difícil, incesante pero afortunadamente posible, y que existe como propuesta transformadora de Rosario Castellanos, pero que es

difícil llevar a cabo ya que las mujeres nos encontramos en medio de un ser -el que anhelamos y se lucha porque ese sea el único que nos gobierne- y un deber ser que nos han impuesto socialmente.

Ejemplo de esto es la misma Rosario Castellanos. América Luna en su texto

Amparo Dávila o la feminidad contrariada, escribe:

En los últimos setenta años, se ha producido un intenso debate acerca del *ser y deber ser en las mujeres*, respuesta del feminismo al creciente malestar experimentado por millones de mujeres, atrapadas por una modernidad que las forzaba a incorporarse al mundo laboral, y por una educación tradicional que a través de la familia, la iglesia y los medios de comunicación reducía su feminidad a la *feliz* realización de sus deberes como madres y esposas encerradas en el hogar. (Luna, 2008: s/p).

Castellanos es el vivo retrato de esa confrontación entre estas dos paredes y sus anhelos de estudiar, leer y sobre todo de escribir. En el cuento titulado *Lección de cocina* (1971) la escritora retrata a perfección esa confrontación que tiene la mujer de su época consigo misma y el sentir de frustración entre esos dos polos:

La protagonista que carece de nombre piensa: “Mi lugar está aquí (en la cocina). Desde el principio de los tiempos ha estado aquí. [...] Yo anduve extraviada en aulas, en calles, en oficinas, en cafés; desperdiciada en destrezas que ahora he de olvidar para adquirir otras. (Castellanos, 1971: 1).

Esta mujer se ha casado y está dejando atrás esas nuevas posibilidades y oportunidades que se abrieron en ese siglo para las mujeres porque no puede desvincularse de lo que está establecido tradicionalmente, de lo que se dice ella debe ser:

Él podía “portarse como quien es” y tenderse boca abajo para que no le rozara la piel dolorida. Pero yo, abnegada mujercita mexicana que nació como la Paloma para el nido, sonreía a semejanza de Cuauhtémoc en el suplicio cuando dijo “mi lecho no es de rosas y se volvió a callar”. Boca arriba soportaba no sólo mi propio peso sino el de él encima del mío. La postura clásica para hacer el amor. Y gemía, de

desgarramiento, de placer. El gemido clásico. Mitos, mitos. (Castellanos, 1971: 2).

Aralia López propone que “el tiempo del relato supone toda la vida y la experiencia de una mujer a mediados del siglo XX” (López, 1991: 148), la cual se encuentra contrariada y reflexiona acerca de su situación en el pasado como soltera contrastante con la de su actualidad de mujer casada pero con un futuro y tiempo diferente: *otra forma de ser humano y libre*.

Cabe mencionar que Rosario Castellanos a diferencia de Simone de Beauvoir, no se vincula con el movimiento feminista, de ahí que desde la soledad enuncie angustiada y lúcida: “debe haber otro modo, otro modo de ser humano y libre”.

El cuento mencionado refleja de muchas formas a una mujer atrapada no únicamente en el rol de mujer, esposa o madre en el cual socialmente la han enclaustrado sino en la impotencia de falta de conciencia respecto a ello; está tan naturalizado el hecho de que ella deje su soltería atrás y rechazado socialmente que no lo haga así como todo el sacrificio que esta acción significa, y es que ella “no es sujeto de la historia sino objeto pasivo” (López 1991: 150); por lo tanto su condición y situación es tan terrible que está en una lucha incesante entre el ser y deber ser que se menciona anteriormente pero que no pierde del todo.

Castellanos escribe como propuesta transformadora para culminar el cuento: “Y sin embargo...” porque ahí está no sólo esa posibilidad latente sino el camino que ella y muchas mujeres estamos recorriendo para transformar toda esa construcción que se creó e instauró para nosotras desde aún antes de nuestro nacimiento y que figura aún en la actualidad, pero que se encuentra en una esperanza transformativa no únicamente en las mujeres sino en una sociedad y

futuras generaciones pertenecientes a una cultura con la capacidad suficiente para lograrlo.

Conclusiones

Trabajar *Declaración de fe* de Rosario Castellanos con el propósito de dialogar de forma fructífera con el texto, fue todo un reto, ya que auguraba una gran responsabilidad al ser éste el primer trabajo dedicado a realizar un diálogo con los ensayos de la escritora chiapaneca.

Después de tener un acercamiento a su obra *Sobre cultura femenina*, en donde se asentaron los fundamentos sobre su perspectiva respecto a la condición femenina, trabajar *Declaración de fe* resultó un poco más sencillo, debido a que cada capítulo sostuvo esa visión tan particular de la escritora.

En esta tesis se ha sustentado que la situación patriarcal en México no es cuestión ni circunstancia del presente, sino que tal como lo menciona Rosario Castellanos en los cuatro capítulos que conforman *Declaración de fe*, proviene desde los orígenes de nuestra cultura, nuestros ancestros ya eran partícipes activos de este tipo de estructura económica y simbólica, cuyo pensamiento y visión respecto a las mujeres es reduccionista, cuando no, abiertamente misógino.

Sin embargo es verdad que Castellanos no fue la única preocupada por repensar y cuestionarse sobre los orígenes del patriarcado y la presencia de éste a través del tiempo. Investigadoras y filósofas como Simone de Beauvoir, Hanna Arendt y Gerda Lerner fueron un apoyo fundamental para aportar no únicamente información sobre cómo nace este problema social, sino la manera en que se vive a través de los años, así como los motivos fundamentales por los cuales llega a nuestra actualidad.

Por medio del recorrido histórico al que nos lleva *Declaración de fe*, se logra no sólo involucrarse en los sucesos que conforman la historia de México, sino tener esa visión específica de la condición de la mujer en cada uno de ellos, tema que muchas veces se ha pasado por alto en las investigaciones e informes que se hacen respecto a los sucesos del pasado y presente.

En el capítulo uno se analizó como principio fundamental la condición de las mujeres desde la época remota de la cultura mexicana: la prehispánica. Hacer este estudio representó no únicamente adentrarse en esta cultura sino en retomar los orígenes de la condición de las mujeres en la humanidad, ya que curiosamente existen múltiples similitudes respecto a ello entre diversas culturas, lo cual resalta no una coincidencia sino una constante, tema que sería interesante estudiar e indagar minuciosamente en otra investigación, pero que Castellanos da la clave para iniciar por México.

Considero que en esta parte es de suma importancia analizar cómo factores como la maternidad han determinado a las mujeres durante toda su vida de forma negativa, y positiva a la vez, situación que se asemeja en la actualidad, ya que continua siendo determinante para la vida de estas, hecho que nos trae como reflexión: ¿es posible que la maternidad pueda ser únicamente un factor positivo en la vida de las mujeres? y ¿cómo podríamos erradicar esa concepción negativa en el acto de la reproducción? Cuestionamientos que invito a plantearnos.

Otra de las situaciones que concibo relevantes en este apartado es ver cómo la mujer es blanco para ser víctima de violaciones, Castellanos y demás teóricas consideran esta agresión un medio más de sometimiento. Actualmente las violaciones continúan siendo prácticas muy cotidianas, y la tasa de éstas,

acompañada de la gran cantidad de feminicidios va en aumento día a día, ¿sería una posibilidad pensar que como se propone en esta tesis, la violación continúa siendo un acto de mero sometimiento hacia las mujeres como en la época prehispánica? ¿o existirán nuevos factores que impulsen las agresiones hacia este grupo vulnerable? De igual forma invito a analizarlo.

En el capítulo dos se trabajó el siguiente período histórico que culmina con la época prehispánica: la Conquista. Aquella que respecto al tema de nuestro interés hace un reforzamiento patriarcal al sistema ya instaurado, esta constante se vio a lo largo de los períodos estudiados, los cuales a pesar de tener una transición en la historia y existir modificaciones circunstanciales, minimamente se obtuvieron mejoras o cambios radicales en la concepción y situación de las mujeres, y esto ha continuado, de una forma u otra, reforzando el patriarcado.

La pregunta que surge de descubrir esta constante es si será posible que por medio de los estudios y nuevas perspectivas feministas y de género, se pueda aportar lo suficiente para que esto logre una deconstrucción, y sea posible no únicamente frenar esta constante, sino revertirla. Pienso que esta propuesta es la que nos está planteando todo el tiempo Castellanos: ese análisis del pasado hacia una propuesta transformativa.

Otro elemento fundamental que deseo rescatar es la introducción del cristianismo, el cual es un tema frutífero y latente en la actualidad —más en un país como México—, lo que plantea Castellanos llevado de la mano a lo que propone el teólogo Hans Küng nos otorgó una reflexión que consiste en cuestionarnos qué es lo que en este momento significa seguir la doctrina cristiana pero desde una perspectiva feminista.

La invitación de Küng y Castellanos es ver cómo el cristianismo no está enfrentado ni invita directamente a delegar a las mujeres desde cierta perspectiva, sino que las interpretaciones realizadas a través del tiempo son confusas y diversas y dan como resultado este entendido. Actualmente existen ya teólogas que se están encargando de estudiar esa parte, la cual sin duda será de gran importancia y aportación a nuestro presente, pero que de igual forma considero positivo y muy acertado el rescate de la temática en *Declaración de fe*.

La línea histórica continua en el capítulo tres, en él se visualiza la situación de las mujeres en la época independiente: un despertar de pensamiento. Es posible hallar en esta parte cómo es que ese "despertar" sólo se vio manifestado por parte de pensadores masculinos, (o al menos es lo que la historia menciona). Son ellos quienes cimientan aún más el pensamiento machista y misógino. Es decir, que ellos representaban en su época lo que hoy nuestros líderes de opinión, esto quiere decir, que así como Montesquieu, Rousseau y Voltaire crean una apertura a la razón, ciencia y progreso, también a la misoginia.

Es de pensar que quienes en la actualidad son nuestros voceros y líderes deben poseer no únicamente la capacidad de transmitir sus ideas como ellos lo hicieron, sino que éstas deben tener una perspectiva de género, una apertura hacia esta transformación para no caer en un círculo del cual en épocas anteriores no fue posible salir del todo. ¿Cómo lograrlo? A través de la cultura y el conocimiento sobre el tema específico de la condición actual de las mujeres.

El siguiente y último capítulo resultó un reto para su estudio, ya que de inicio me vi en la tarea de complementar un período histórico que se encontraba "perdido" entre esta línea de sucesos relevantes en la historia de México en *Declaración de*

fe: la Revolución Mexicana, época que, si bien Rosario Castellanos analiza en otros textos, en éste hubiese sido interesante leerlo.

Posterior a ello, en el último ensayo se lee a una Castellanos que tiene un discurso totalmente distinto al resto de los anteriores capítulos de *Declaración de fe*, es a lo que yo considero una Rosario Castellanos juez y parte a la vez y algo que no esperaba ni consideré totalmente de mi agrado.

Ella escribe desde su actualidad y modernidad. Por lo tanto se percibe una pérdida de objetividad debido a que su focalización de circunstancias es interna y no externa como en las periodos históricos anteriores. Esto hace que se pierda un poco la credibilidad de la autora, misma que pienso se encontraba íntegra en los ensayos anteriores. Sin embargo sus aportaciones son de valor ya que se encuentra en una actualidad (la de ella) que desea modificar con urgencia.

Este minucioso estudio y diálogo que se tuvo con el texto *Declaración de fe*, en el que la mayoría de tiempo simpatizo y concuerdo con la autora, fue complementado con investigaciones antropológicas actuales, pero también es cuestionado, así como sustentado en toda esta tesis en el porqué de mi desacuerdo en algunos casos y posibles caminos distintos a los que ella logró concluir.

Confirmando que considero que *Declaración de fe* es una herramienta literaria importante en la historia de las mujeres en México, ya que ayuda a una comprensión general de los orígenes del patriarcado y condición de las mujeres en nuestro país. También que en todo el texto existe una propuesta transformadora que logra en todo momento invitar al lector a replantearse no únicamente el pasado sino su actualidad y las posibilidades existentes para un cambio significativo.

Declaración de fe logra, por medio del estudio de la época prehispánica, mundo colonial, independiente y moderno, una cosmovisión exitosa que sin duda pudo ser mejor constituida en muchos sentidos (como la aportación de la bibliografía que la autora consultó) pero que logra su objetivo a pesar de las desventajas que presenta este texto.

Después de múltiples lecturas minuciosas y un trabajo arduo de investigación de *Declaración de fe* —hay que recordar las circunstancias en las que es publicado este libro y el desconocimiento absoluto de sus orígenes, así como bibliografía o siquiera saber si era un texto que la autora deseara publicar— me es posible concluir que el contenido del libro probablemente son apuntes que la autora hizo para sí misma y no para su publicación.

Hay que recordar que Castellanos no sólo fue escritora, embajadora o una de las mayores intelectuales que se han conocido hasta la época, Rosario Castellanos fue maestra y estos textos, por las características mencionadas anteriormente, aunado a la fluidez con la que parece fueron escritos y sumado a las opiniones personales que dentro de ellos se encuentran, posiblemente fueron apuntes que utilizó en algún momento para compartir conocimiento en sus clases como catedrática.

Es posible que nunca conozcamos a ciencia cierta qué es lo que hizo a la escritora chipaneca escribir lo que hoy se conoce como el libro *Declaración de fe*; si constituían un borrador que posteriormente se transformaría en libro, o si simplemente eran reflexiones propias que utilizaba para consulta personal. Lo que es un hecho es que son escritos sumamente valiosos para la comprensión de un presente más allá de la propia época de la autora.

Es importante mencionar que sin importar estas circunstancias, la recuperación de ellos y su edición nos permitió el acercamiento no únicamente a la historia de la condición de las mujeres en nuestro país, sino a tener la opinión y visión de una mujer con gran capacidad intelectual y perspectiva crítica y analítica. Actualmente es posible ver el texto desde una focalización distinta a la que tuvo Castellanos, en primera instancia porque nos encontramos en otra época y en segunda porque actualmente contamos con más estudios antropológicos, históricos y material que permite un análisis detallado de lo que se propone en *Declaración de fe*.

Esta tesis logra los objetivos propuestos, sin embargo mi trabajo no estaría completo si la lectura de ésta no invitara a más estudiosos de la literatura, historia, antropología y demás ramas a que se unieran a estudiar *Declaración de fe* de nuevo, y crear nuevas propuestas sobre un conjunto de textos que extrañamente no han tenido la misma relevancia que otras obras de la autora, y que considero invaluable así como imperdible.

Rosario Castellanos no fue únicamente esa escritora prodigio que todos conocemos, tampoco fue sólo la mujer llena de logros y reconocimientos, sino que se encontró en una lucha constante entre su pensamiento, circunstancias de vida y la naturalización del sistema patriarcal que la agobiaba, lo que no le permitió en más de una ocasión ser quien anhelaba ser.

Castellanos es un legado y la pauta para las mujeres de la actualidad, porque nosotras al igual que ella nos encontramos en una lucha constante entre lo que fue y es nuestra educación, lo aprendido de las generaciones que nos antecedieron y lo que heredaremos las futuras mujeres que estoy segura continuarán haciendo historia.

Bibliografía

Alberola, Nieves. Asparkia. Coord. 1996. *Investigación feminista* número 7. Castellón de la plana. Litografía Castellón, S.A.

Altamirano, Ignacio. 1889. *Ignacio Ramírez. El Nigromante*. Biblioteca virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3217/4.pdf> (Consultada 16 agosto 2018).

Aguirre Eugenio. 2016 *Mexico y sus laberintos- Tecuichpo-Isabel La hija de Moctezuma*. Proyecto 40. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=c0LqSQ6sRts> (Consultada 23 de junio de 2019)
Anónimo. S/f. *I. De 1810 a 1821. La guerra de Independencia*. Biblioteca virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3223/3.pdf> (Consultada 1 de julio de 2018).

Anónimo. 2017. *El personaje femenino en el romanticismo latinoamericano: del ángel del hogar a bruja transgresora*. Academia cubana de la lengua. Disponible en http://www.acul.ohc.cu/el-personaje-femenino-en-el-romanticismo-latinoamericano/#_ftn1 (Consultada 5 de agosto de 2018).

Anónimo. 1987. *Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras*. USA: Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania.

Barahona Anna. 1983. *Darwin y el concepto de adaptación*. Revista ciencias UNAM. Disponible en: <http://www.revistaciencias.unam.mx/es/138-revistas/revista-ciencias-3/1059-largo-2.html> (Consultada el 19 de noviembre de 2017).

Beristáin Helena. 1995. *Diccionario de Retórica y poética*. Argentina: Porrúa.

Bergesio, Liliana. S/f. *Mujeres visiblemente invisibilizadas. La antropología y los estudios de la división de trabajo*. Letras Universidad Nacional de Tucumán. Disponible en http://filo.unt.edu.ar/wp-content/uploads/2015/11/t2_web_art_bergesio_mujeres_visiblemente.pdf (Consultada el 5 de junio de 2018).

Castellanos, Rosario. S/f. *Cabecita blanca*. Las historias. Disponible en <https://www.lashistorias.com.mx/index.php/archivo/cabecita-blanca/> (Consultada 6 julio 2018).

Castellanos, Rosario. 1997. *Declaración de fe*. México, Alfaguara.

Castellanos, Rosario. S/F. *Lección de cocina*. Disponible en http://iasliteraturaap.weebly.com/uploads/1/2/8/8/12885428/rosario_castellanos_leccin_de_cocina.pdf (Consultada 10 de octubre 2018).

Castellanos, Rosario. 2017. *Poesía no eres tú*. Fondo de cultura económica.

De la Cruz, Sor Juana. 1979. *Florilegio*. Promexa editores.

Bourdieu, Pierre. 2000 *La dominación masculina*. Barcelona. Editorial Anagrama.

Charles Louis de Secondant, Montesquieu. s/f. *El espíritu de las leyes* disponible en https://books.google.com.mx/books?id=Sxs_oPREt3AC&pg=PA191&lpg=PA191&dq=en+las+republicas+en+cambio+la+mujeres+son+libres+por+las+leyes+y+cautivas+por+las+costumbres&source=bl&ots=CVy-AX4htE&sig=YzyzsZPh7pXOUUp3vVHhL5yrL-WE&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjQ37n478LdAhUCQK0KHdChDpoQ6AEwAXoECAkQAQ#v=onepage&q=en%20las%20republicas%20en%20cambio%20la%20mujeres%20son%20libres%20por%20las%20leyes%20y%20cautivas%20por%20las%20costumbres&f=false (Consultada 13 de abril de 2018).

Carrión Jorge. 1952 *Mito y magia del mexicano*. México, D.F. Editorial Nuestro Tiempo S. A.

Cuneo Ana. s/f. *Desde las voces de la tradición al encuentro con la propia voz: el viaje de la escritura poética de Rosario Castellanos*. Disponible en: <file:///Users/Ari/Downloads/1526-1-26655-1-10-20110502.html> (Consultada 18 de noviembre de 2017).

De Sevilla, María U. H. 2006, *El mito: la explicación de una realidad*. Redalyc. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/761/76102110.pdf> (Consultada 5 junio de 2018).

Franco, Jean. 2004. *Las conspiradoras: la representación de la mujer en México*. México, FCE, COLMEX.

Frías, Miguel Ángel. S/f. *La ocupación de España por Napoleón Bonaparte y su influencia en la lucha independentista de México*. Acta de fe. Disponible en <http://eprints.uanl.mx/10302/1/La%20ocupación%20de%20España%20por%20Napoleón%20Bonaparte.pdf> (Consultada 22 de junio 2018).

Fontenla, Marta. 2008. *¿Qué es el patriarcado?* Diccionario de estudios de género y feminismos. Editorial Biblos. Disponible en <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396> (Consultada 4 de febrero 2018).

Galeana, Patricia. 2015. *Historia de las mujeres en México*. México. D.F. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Guerra, Luciana. 2011. El amor libre: un problema político en el pensamiento de Alejandra Kollontai. VII Jornadas de investigación en Filosofía. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1289/ev.1289.pdf (Consultada 11 de agosto de 2018).

Guerrero Guadarrama Laura. 2005. *La ironía en la obra temprana de Rosario Castellanos*. México: Universidad Iberoamericana.

Kalyuta Anastasia. 2009. *La casa y propiedad de un señor mexicana: "Información de doña Isabel de Moctezuma"*, México. FAMSI © Disponible en: <http://www.famsi.org/reports/06045es/06045esKalyuta01.pdf>.

Kollontai, Alejandra. S/f. *La mujer nueva*. Colectivos de jóvenes comunistas. Disponible en <https://creandopueblo.files.wordpress.com/2011/09/kollontai-alexandra-la-mujer-nueva.pdf> (Consultada 10 de agosto de 2018).

Küng, Hans. s/f. *La mujer en el cristianismo* Scribd. Disponible en <https://www.scribd.com/doc/298424009/Hans-Kung-La-Mujer-en-El-Cristianismo> (Consultada 16 de mayo de 2018).

Lagarde y de los Ríos, Marcela 2015. *Los cautiverios de las mujeres*. México: Grupo editorial Siglo XXI.

Lamas, Martha, coord. 1997. *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Disponible en <https://es.slideshare.net/azulmarietta/la-revolucin-de-gnero-y-la-transicin-de-la-horda-bisexual-a-la-banda-patrilocal-lectura3> (Consultada el 19 de enero de 2018).

Lavrin, Asunción. s/f. *La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana* Scribd. Disponible en <https://www.scribd.com/document/229824790/Asuncion-Lavrin-La-Mujer-en-La-Sociedad-Colonial-Hispanoamericana> (Consultada 17 mayo de 2018).

Lavrin Asunción. 2016 *Las esposas de Cristo: La vida conventual en la Nueva España*. México. Fondo de Cultura Económica.

Lerner, Gerda. 1990. *La creación del patriarcado*. Barcelona, Editorial Crítica, S.A.

Loeza Tovar. 2015. *Poesía fuiste tú: a 90 años de Rosario Castellanos*. México: Atramen.

Luna América. 2014. *Rosario Castellanos en Excélsior*. México, Excélsior. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/america-luna-martinez/2014/09/07/980403> (Consultado 7 de junio de 2019).

Luna América. 2008. *Amparo Dávila o la feminidad contrariada*. México. *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://webs.ucm.es/info/especulo/numero39/adavila.html> (Consultado 13 de octubre 2018).

Mandal Ananya. 2017. *Historia de la Tuberculosis*. New Medical Life Sciences Sitio web: [https://www.news-medical.net/health/History-of-Tuberculosis-\(Spanish\).aspx](https://www.news-medical.net/health/History-of-Tuberculosis-(Spanish).aspx) (Consultado 27 de noviembre de 2017).

Martínez Rodrigo. *Doña Isabel Moctezuma Tecuichpotzin (1509-1551)* Universidad de México, disponible en http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/14010/public/14010-19408-1-PB.pdf (Consultada 26 de Agosto de 2018).

Mesa Gancedo Daniel. 2006. *Hacia una alegoría de la literatura. Las reflexiones sobre el poema extenso en los ensayos de Octavio Paz*. Revista de humanidades (25-47). México: Redalyc.

Mora Pablo y Serrano Pedro. (s/f). *Nota biográfica*. 01/10/17, de Cultura UNAM Sitio web: <http://www.materialdelectura.unam.mx/index.php/16-poesia-moderna/poesia-moderna-cat/123-053-rosario-castellanos?showall=&start=1> (Consultada 1 de Octubre de 2017).

Morales, Manuel. s/f. *Hombre y medio ambiente en el pensamiento prehispánico*. Área académica de Historia y Antropología. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Disponible en https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icshu/LI_HistAntro/Alber_Mora/hombre.pdf (Consultada 30 de Abril de 2018).

Morales, Melquiades. Coord. 2010, *Mujeres insurgentes*. México, Senado de la República.

Montes de Oca Yessica. 2013. *Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo*. Redalyc.

Osorio, Betty. Coord. 1998, *Las desobedientes*. Santa Fe de Bogotá, D.C. Colombia. Panamericana editorial.

Pastrana, Miguel. 2009. *Historias de la Conquista. Aspectos de la historiografía de la tradición náhuatl*. Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Disponible en http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historias_conquista/438a_04_02_LosPresagios.pdf (Consultada 9 de julio de 2018).

Paz, Octavio. 2014 *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*. México, Fondo de Cultura Económica.

Pérez del Campo. S/f. El sistema patriarcal, decadente de la violencia de género. Tribunal Electoral del Poder de la Federación. Disponible en <https://www.te.gob.mx/genero/media/pdf/1f9e7873748f2c0.pdf> (Consultada 29 de julio 2018).

Pimentel Luz Aurora. S/F. *Tematología y transtextualidad*. México: Colmex.

Poniatowska, Elena. 2016. *Las siete cabritas*. México. Ediciones Era.

Rivera Rodas Óscar. 2009. *Rosario Castellanos y los discursos de identidad*. Literatura Mexicana xx.1 Sitio web: <https://revistas-filologicas.unam.mx/literatura-mexicana/index.php/lm/article/viewFile/610/609> (Consultada 12 de noviembre de 2017).

Ramos, Carmen. 1987. *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. México, El colegio de México.

Rodríguez S, María J. 2000. *La mujer azteca*. México. Universidad Autónoma del Estado de México.

Serrano, Ana Silvia. 2007. *Osiris el huevo de la obsidiana*. México. Ediciones Índigo.

Simón, María del Carmen. 1983. *La mujer y la literatura en la España del siglo XIX*. Centro virtual cervantes. Disponible en https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/08/aih_08_2_069.pdf (Consultado 6 de Agosto de 2018).

Solanilla, Victòria. Coord. 2008. *Actas. Arte y Arqueología en Teotihuacan: nuevos trabajos*. Barcelona. Grup d'Estudis Precolombins.

Spitalier, Armella Fundación cultural. s/f. *Diosas y mortales: Las mujeres en la época prehispánica*. Disponible en <http://www.aglutinaeditores.com/media/resources/public/25/253f/253ff7e77fb04e188c1cf97c664039c2.pdf> (Consultada 6 de Marzo de 2018).

Stack Loan. s/f. *El panorama*. Madrid: El panorama.

Torres, Eduardo. 2017. *Las enseñanzas de Rosario Castellanos. Literatura, historia y política*. Revista digital de la Universidad Autónoma de Chiapas. Disponible en http://www.espacioimasd.unach.mx/docs/Las_enseñanzas_de_Rosario_Castellanos_Literatura_historia_politica.php#nota2 (Consultada 10 de septiembre de 2018).

Válcarcel, Amelia. 2008. *Feminismo en el mundo global*. Disponible en

<https://books.google.com.mx/books?id=I4uUBQAAQBAJ&pg=PT282&lpg=PT282&dq=la+medida+de+la+libertad+que+tenga+una+sociedad+depende+de+la+libertad+de+que+disfruten+las+mujeres+de+esa+sociedad&source=bl&ots=TUs8xU - CL&sig=0mz6eyLJyQWCvFTTnodauCwm5bw&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjQuv7ypbbdAhUFY6wKHb-QAscQ6AEwAXoECAkQAQ#v=onepage&q=la%20medida%20de%20la%20libertad%20que%20tenga%20una%20sociedad%20depende%20de%20la%20libertad%20de%20que%20disfruten%20las%20mujeres%20de%20esa%20sociedad&f=false> (Consultada 13 de abril de 2018).

Vargas Pérez Pedro. 2005. *El misterio maya*. Revista de las Sedes Regionales(1-17). Costa Rica: Revista de las Sedes Regionales.

Velázquez García. 2010. *Nueva historia general de México*. Ciudad de México. Colegio de México.

Veskler Bernardo. (s/f). *Una visión crítica de la conquista de América*. Sitio web: http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/economia/archivos_cp/doc_veskler.pdf (Consultada 1 de Diciembre de 2017).

Vidaurri, José Eduardo. *S/f La ilustración en la Nueva España*. Disponible en <https://docplayer.es/66456715-La-ilustracion-en-la-nueva-espana-escrito-por-dr-jose-eduardo-vidaurri-arechiga.html> (Consultada el 16 de abril de 2018).

Woolf, Virginia. 2015. *Un cuarto propio*. México, D.f. Colofón.

Zamudio. 2006. *Rosario Castellanos De Comitán a Jerusalén*. Toluca, Estado de México. CONACULTA.

Anexo

Apuntes para una declaración de fe
Rosario Castellanos

El mundo gime estéril como un hongo.
Es la hoja caduca y sin viento en otoño,
la uva pisoteada en el lagar del tiempo
pródiga en zumos agrios y letales.
Es esta rueda isócrona fija entre cuatro cirios,
esta nube exprimida y paralítica
y esta sangre blancuzca en un tubo de ensayo.

La soledad trazó su paisaje de escombros.
La desnudez hostil es su cifra ante el hombre.

Sin embargo, recuerdo...

En un día de amor yo bajé hasta la tierra:
vibraba como un pájaro crucificado en vuelo
y olía a hierba húmeda, a cabellera suelta,
a cuerpo traspasado de sol al mediodía.
Era como un durazno o como una mejilla
y encerraba la dicha
como los labios encierran cada beso.

Ese día de amor yo fui como la tierra:
sus jugos me sitiaban tumultuosos y dulces
y la raíz bebía con mis poros el aire
y un rumor galopaba desde siempre
para encontrar los cauces de mi oreja.
Al través de mi piel corrían las edades:
se hacía la luz, se desgarraba el cielo
y se extasiaba -eterno- frente al mar.
El mundo era la forma perpetua del asombro
renovada en el ir y venir de la ola,
consustancial al giro de la espuma
y el silencio, una simple condición de las cosas.

Pero alguien (ya no acierto
con la estructura inmensa de su nombre)
dijo entonces: «No es bueno
que la belleza esté desamparada»
y electrizó una célula.

En el principio -dice
esta capa geológica que toco-
era sólo la danza:

cintura de la gracia que congrega
juventudes y música en su torno.

En el principio era el movimiento.
Cada especie quería constatarse, saberse
y ensayaba las notas de su esencia:
la jirafa alargaba la garganta
para abreviar en nubes de limón.
Punzaba el aire en las avispas múltiples
y vertía chorritos de miel en cada herida
para que el equilibrio permaneciera invicto.

El ciervo competía con la brisa
y el hombre daba vueltas alrededor de un árbol
trenzado de manzanas y serpientes.
Nadie lo confesaba, pero todos
estaban orgullosos de ser como juguetes
en las manos de un niño.
Redondeaban su sombra los planetas
y rebotaban locos de alegría
en las altas paredes del espacio
teñidas de antemano en un risueño azul.

No me explico por qué
fue indispensable que alguien inventara el reloj
y desde entonces todo se atrasa o se adelanta,
la vida se fracciona en horas y en minutos
o se quiebra o se para.
La manzana cayó; pero no sobre un Newton
de fácil digestión,
sino sobre el atónito apetito de Adán.
(Se atragantó con ella como era natural.)

¡Qué implacable fue Dios -ojo que atisba
a través de una hoja de parra ineficaz!
¡Cómo bajó el arcángel relumbrando
con una decidida espada de latón!

Tal vez no debería yo hablar de la serpiente
pero desde esa vez es un escalofrío
en la columna vertebral del universo.
Tal vez yo no debiera descubrirlo
pero fue el primer círculo vicioso
mordiéndose la cola.
Porque esto, en realidad, sólo tendría importancia
si ella lo supiera.
Pero lo ignora todo reptando por el suelo,
dormitando en la siesta.

Ah, si se levantara
sin el auxilio de fakires indios
a contemplar su obra.
Aquí estaríamos todos:
la horda devastando la pradera,
dejando siempre a un lado el horizonte,
tratando de tachar la mañana remota,
de arrasar con la sal de nuestras lágrimas
el campo en que se alzaba el Paraíso.
Gritamos ¡adelante! por no mirar atrás.
El camino se queda señalado
-estatua tras estatua- por la mujer de Lot.
Queremos olvidar la leche que sorbimos
en las ubres de Dios.
Dios nos amamantaba en figura de loba
como a Rómulo y Remo, abandonados.

Abandonados siempre.
¿De qué? ¿De quién? ¿De dónde?
No importa. Nada más abandonados.
Cantamos porque sí, porque tenemos miedo,
un miedo atroz, bestial, insobornable
y nos emborrachamos de palabras
o de risa o de angustia.

¡Qué cuidadosamente nos mentimos!
¡Qué cotidianamente planchamos nuestras máscaras
para hormigear un rato bajo el sol!

No, yo no quiero hablar de nuestras noches
cuando nos retorremos como papel al fuego.
Los espejos se inundan y rebasan de espanto
mirando estupefactos nuestros rostros.
Entonces queda limpio el esqueleto.
Nuestro cráneo reluce igual que una moneda
y nuestros ojos se hunden interminablemente.
Una caricia galvaniza los cadáveres:
sube y baja los dedos de sonido metálico
contando y recontando las costillas.
Encuentra siempre con que falta una
y vuelve a comenzar y a comenzar.

Engaño en este ciego desnudarse,
terror del ataúd escondido en el lecho,
del sudario extendido
y la marmórea lápida cayendo sobre el pecho.
¡No poder escapar del sueño que hace muecas
obscenas columpiándose en las lámparas!

Es así como nacen nuestros hijos.
Parimos con dolor y con vergüenza,
cortamos el cordón umbilical aprisa
como quien se desprende de un fardo o de un castigo.

Es así como amamos y gozamos
y aún de este festín de gusanos hacemos
novelas pornográficas
o películas sólo para adultos.
Y nos regocijamos de estar en el secreto,
de guiñarnos los ojos a espaldas de la muerte.
La serpiente debía tener manos
para frotarlas, una contra otra,
como un burgués rechoncho y satisfecho.
Tal vez para lavárselas lo mismo que Pilatos
o bien para aplaudir o simplemente
para tener bastón y puro
y sombrero de paja como un dandy.
La serpiente debía tener manos
para decirle: estamos en tus manos.

Porque si un día cansados de este morir a plazos
queremos suicidarnos abriéndonos las venas
como cualquier romano,
nos sorprende saber que no tenemos sangre
ni tinta enrojecida:
que nos circula un aire tan gratis como el agua.
Nos sorprende palpar un corazón en huelga
y unos sesos sin tapa saltarina
y un estómago inmune a los venenos.
El suicidio también pasó de moda
y no conviene dar un paso en falso
cuando mejor podemos deslizarnos.
¡Qué gracia de patines sobre el hielo!
¡Qué tobogán más fino! ¡Qué pista lubricada!
¡Qué maquinaria exacta y aceitada!

Así nos deslizamos pulcramente
en los tés de las cinco —no en punto— de la tarde,
en el cocktail o el pic-nic o en cualquiera
costumbre traducida del inglés.
Padecemos alergia por las rosas,
por los claros de luna, por los valeses
y las declaraciones amorosas por carta.
A nadie se le ocurre morir tuberculoso
ni escalar los balcones ni suspirar en vano.
Ya no somos románticos.
Es la generación moderna y problemática

que toma coca-cola y que habla por teléfono
y que escribe poemas en el dorso de un cheque.
Somos la raza estrangulada por la inteligencia,
«La insuperable,
mundialmente famosa trapecista
que ejecuta sin mácula
triple salto mortal en el vacío.»
(La inteligencia es una prostituta
que se vende por un poco de brillo
y que no sabe ya ruborizarse.)

Puede ser que algún día
invitemos a un habitante de Marte
para un fin de semana en nuestra casa.
Visitaría en Europa lo típico:
alguna ruina humeante
o algún pueblo afilando las garras y los dientes.
Alguna catedral mal ventilada,
invadida de moho y oro inútil
y en el fondo un cartel: «Negocio en quiebra» .
Fotografiaría como experto turista
los vientres abultados de los niños enfermos,
las mujeres violadas en la guerra,
los viejos arrastrando en una carretilla
un ropero sin lunas y una cuna maltrecha.
Al Papa bendiciendo un cañón y un soldado,
y las familias reales sordomudas e idiotas,
al hombre que trabaja rebosante de odio
y al que vende el horno de sus abuelos
o a la heredera del millón de dólares.

Y luego le diríamos:
Esto es solo la Europa de pandereta.
Detrás está la verdadera Europa:
la rica en frigoríficos -almacenes de estatuas
donde la luz de un cuadro se congela,
donde el verbo no puede hacerse carne.
Allí la vida yace entre algodones
y mira tristemente tras el cristal opaco
que la protege de corrientes de aire.
En estas vastas galerías de muertos,
de fantasmas reumáticos y polvo,
nos hinchamos de orgullo y de soberbia.

Los rascacielos ya los ha visto de lejos:
los colmenares rubios donde los hombres nacen,
trabajan, se enriquecen y se pudren
sin preguntarse nunca para qué todo esto,

sin indagar jamás cómo se viste el lirio
y sin arrepentirse de su contento estúpido.

Abandonemos ya tanto cansancio.
Dejemos que los muertos entierren a sus muertos
y busquemos la aurora
apasionadamente atentos a su signo.
Porque hay aún un continente verde
que imanta nuestras brújulas.
Un ancho acabamiento de pirámides
en cuyas cumbres bailan doncellas vegetales
con ritmos milenarios y recientes
de quien lleva en los pies la sabia y el misterio.
Un cielo que las flechas desconocen
custodiado de mitos y piedras fulgurantes.
Hay enmarañamientos de raíces
y contorsión de troncos y confusión de ramas.
Hay elásticos pasos de jaguares
proyectados – silencio y terciopelo –
hacia el vuelo inasible de la garra.

Aquí parece que empezara el tiempo
en solo un remolino de animales y nubes,
de gigantescas hojas y relámpagos,
de bilingües entrañas desangradas.
Corren ríos de sangres sobre la tierra ávida
corren vivificando las más altas orquídeas,
las más esclarecidas amapolas.
Se evaporan rugientes en los templos
ante la impenetrable pupila de obsidiana,
brotan como una fuente repentina
al chasquido de un látigo,
crecen en el abrazo enorme y doloroso
del cántaro de barro con el licor latino.

Río de sangre eterno y derramado
que deposita limos fecundos en la tierra.
Su caudal se nos pierde a veces en el mapa
y luego lo encontramos
-ocre y azul- rigiendo nuestro pulso.
Río de sangre, cinturón de fuego.
En las tierras que tiñe, en la selva múltipara,
en el litoral bravo de mestiza
mellado de ciclones y tormentas,
en este continente que agoniza
bien podemos plantar una esperanza¹¹.

¹¹ Poema encontrado en *Poesía no eres tú* (Castellanos, 2017: 7).